



Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) | Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Documento Informe al Congreso y de Rendición de Cuentas

Sector Estadístico

JULIO
2023

JUNIO
2024

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



DANE

www.dane.gov.co

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística (DANE)**

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

ANDREA RAMÍREZ PISCO
Subdirectora

JORGE OMAR ESCOBAR GONZÁLEZ
Secretario General (E)

DIRECTORES

JAVIER SEBASTIÁN RUIZ SANTACRUZ
Dirección de Censos y Demografía

ÁLVARO ENRIQUE DUQUE SOTO
**Dirección de Difusión y Cultura
Estadística**

ELKIN ERNESTO RAMÍREZ NIÑO
Dirección de Geoestadística

CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
**Dirección de Metodología y Producción
Estadística**

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA
**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización**

JUAN PABLO CARDOSO TORRES
**Dirección de Síntesis y Cuentas
Nacionales**

ANDRÉS FELIPE ORTIZ RICO
Dirección de Recolección y Acopio

**Instituto Geográfico
Agustín Codazzi (IGAC)**

GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES
Director General

DIEGO FERNANDO CARRERO BARÓN
Subdirector General

MARTHA LUCIA PARRA GARCÍA
Secretaria General

DIRECTORES

ANDERSON PUENTES CARVAJAL
**Dirección de Gestión de Información
Geográfica**

LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN
Dirección de Gestión Catastral

ANDRES FELIPE GONZÁLEZ VESGA
Dirección de Regulación y Habilitación

JOHAN ANDRÉS AVENDAÑO ARIAS
Dirección de Investigación y Prospectiva

PERLA YADIRA ROJAS MARTÍNEZ
**Dirección de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones**

© DANE, 2024

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso
o autorización del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística, Colombia.

Contenido

Introducción	10
1. Principales logros 2023 - 2024.....	12
1.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	12
1.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	15
2. Compromisos del Sector Estadístico en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”	18
I. Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental.....	19
II. Transformación Seguridad Humana y Justicia Social.....	23
III. Convergencia regional	28
IV. Actores diferenciales para el cambio.....	30
3. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional	41
3.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	41
Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística	41
Difusión de estadísticas georreferenciadas	52
Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales	58
Relacionamiento e intercambio de conocimiento	60
3.2 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	69
Comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia, denuncias y felicitaciones durante la vigencia - IGAC.....	69
Participación ciudadana y eventos.....	69
Posicionamiento internacional.....	71
Fortalecimiento del Relacionamiento Estratégico.....	73
Participación en Ferias y Eventos Especializados	74
4. Información para la visibilidad de inequidades y valor público.....	77
4.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	77
Reporte economía cultural y creativa	77
Sistema de información de Economía Circular (SIEC).....	78
Producción pobreza y desigualdad	79

Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional	82
Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos	87
Censo de Pescadores artesanales y de subsistencia	87
Diseño del Censo Intercensal	88
Registro Multidimensional Wayúu	89
4.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	89
Actualización Catastral Multipropósito	89
Tramites de conservación catastral	95
Avalúos Realizados	97
Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras	98
Producción cartográfica	100
Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros	102
Red Geodésica	105
Actualización de las áreas homogéneas de tierras de los municipios priorizados para el catastro multipropósito	107
Levantamiento de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial	108
5. TIC's e innovación del conocimiento	111
5.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	111
Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	111
Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia	116
Automatización de procesos	117
Estimación en Áreas Pequeñas	118
Fortalecimiento de las capacidades estadísticas a través de la investigación y la colaboración con la academia	119
Gestión estratégica de tecnologías de la información	121
Seguridad y privacidad de la información	133
Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales	136
5.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	137
Regulación y política pública técnica con enfoque territorial	137
Gestión del conocimiento para la innovación aplicada	138
Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio	140
6. Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial	145
6.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	145
Medición del Desempeño Institucional	145
Control Interno	146
Control Disciplinario Interno	148
Oficina Asesora Jurídica	149
Gestión Organizacional	152
Gestión Administrativa	154
Fortalecimiento Gestión Contractual, Financiera y Documental	156
Gestión del Talento Humano	158

6.2	<i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	162
	Gestión Catastral.....	163
	Gestión Estratégica de personas.....	163
	Gestión Jurídica.....	163
	Gestión Comercial.....	163
	Gestión Presupuestal, Contable y Financiera.....	163
	Operación Logística.....	164
7.	Sistema estadístico y geográfico con capacidades.....	166
7.1.	<i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	166
	Documentación para la adopción y adaptación de estándares estadísticos.....	166
	Plan Estadístico Nacional – PEN.....	166
	Instancias de coordinación del SEN.....	167
7.2.	<i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	175
	Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEP.....	175
	Escuela Intercultural de Geografía para la Vida.....	175
	Formación de socios estratégicos.....	179
8.	Articulación interinstitucional con enfoque.....	186
8.1	<i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	186
	Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.....	186
	Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).....	190
9.	Gestión del Recurso y Talento Humano del sector.....	193
9.1	<i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	193
	Planta de personal DANE – Provisión de empleo.....	193
	Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad.....	197
	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2023.....	198
	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024.....	204
	Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE.....	209
9.2	<i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	212
	Planta de personal – IGAC provisión de empleos.....	212
	Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad.....	214
	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión IGAC 2023.....	216
	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC.....	221

Índice de imágenes

Imagen 1. Barra de accesibilidad de acuerdo con KIT-UI de Gobierno Digital	44
Imagen 2. Asesor virtual CENU	46
Imagen 3. Personaje Danalítica	48
Imagen 4. Power Bi Directorio Estadístico de Educación 2023	51
Imagen 5. Geovisor de variables temáticas del MGN	53
Imagen 6. Geovisor de la Encuesta ENTIC	53
Imagen 7. Geovisor del CEED	54
Imagen 8. Geovisor del CHC	54
Imagen 9. Geovisor de la ENUT	55
Imagen 10. Página de servicios web interoperables	56
Imagen 11. Actualización de la página de descarga	56
Imagen 12. Mapas interactivos	57
Imagen 13. Página de material de Aprendizaje	58
Imagen 14. Uso de agua distribuida por actividad económica	78
Imagen 15. Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)	79
Imagen 16. Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (Porcentaje)	80
Imagen 17. Difusión de la Prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de género en Colombia	84
Imagen 18. Participación en la prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia por departamento. 2023	85
Imagen 19. Municipios con catastro multipropósito formado y/o actualizado, vigencia 2024	93
Imagen 20. Municipios en intervención durante la vigencia 2024 distribuidos por departamento	94
Imagen 21. Avance Consolidado de los proyectos	95
Imagen 22. Ubicación de producción cartográfica de ortoimágenes (ha)	101
Imagen 23. Ubicación de producción cartográfica en ortoimágenes (ha), 2024	104
Imagen 24. Mapa de la Red Geodésica Activa, 2024	106
Imagen 25. Mapa de Áreas homogéneas de tierras	107
Imagen 26. Mapa de Levantamiento de suelos	109
Imagen 27. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023	145
Imagen 28. Nuevo proceso de Control Interno de Gestión	147
Imagen 29. Publicación de la información documentada – Avances SGA	154
Imagen 30. Mapa de avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2024	179
Imagen 31. Nuevo esquema de estructuración de la información en el REBI	189

Índice de tablas

Tabla 1. Nuevas secciones y rediseños en el sitio web	43
Tabla 2. Variación de la participación de usuarios en redes sociales	47
Tabla 3. Solicitudes atendidas según canal, 2024.	70
Tabla 4. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)	82
Tabla 5. Hectáreas de municipios con catastro multipropósito actualizado, 2023	90
Tabla 6. Número de municipios por departamento con actualización vigente a corte 1 de enero de 2024	91
Tabla 7. Número de trámites de conservación catastral por Dirección Territorial corte junio 2024	96
Tabla 8. Solicitudes relacionadas con la política de restitución de tierras atendidas con corte a junio 2024	99
Tabla 9. Producción cartográfica de ortoimágenes (ha).	100
Tabla 10. Producción cartográfica respecto a ortoimágenes (ha).....	102
Tabla 11. Validación y oficialización de información cartográfica (ha).....	103
Tabla 12. Producción cartográfica respecto a ortoimágenes (ha), 2024.....	103
Tabla 13. Estaciones instaladas entre 2023 y 2024.....	105
Tabla 14. Desempeño indicador SPI (Schedule Performance Index).....	121
Tabla 15. Planes de datos para dispositivos móviles.....	132
Tabla 16. Publicación de la información documentada – Avances SGA.....	155
Tabla 17. Promotores comunitarios y auxiliares de campo formados, 2023.....	176
Tabla 18. Nodos desarrollados, 2023	176
Tabla 19. Presencia de territorial Escuela Intercultural de Geografía para la Vida	177
Tabla 20. Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida	178
Tabla 21. Cursos impartidos, 2023	180
Tabla 22. Personas certificadas en el Departamento Córdoba.....	182
Tabla 23. Personas certificadas en el Departamento del Norte de Santander.	182
Tabla 24. Personas certificadas en el Departamento del Meta.....	183
Tabla 25. Personas certificadas de otros departamentos	184
Tabla 26. Modalidad de los cargos que salieron a concurso	193
Tabla 27. Estado de los cargos que salieron a concurso.....	194
Tabla 28. Estado de la provisión de los 444 cargos que cuentan con la resolución de nombramiento en periodo de prueba elaborada	194
Tabla 29. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación.	195
Tabla 30. Composición de la planta de personal por nivel.....	196
Tabla 31. Contratación de prestación de servicios personales	196
Tabla 32. Contratación de prestación de servicios personales por Dirección Territorial.....	196
Tabla 33. Presupuesto final DANE 2023.	198
Tabla 34. Ejecución presupuestal funcionamiento 2023 DANE	199
Tabla 35. Ejecución presupuestal Inversión 2023 DANE.....	200
Tabla 36. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2023 FONDANE.....	203
Tabla 37. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2023 FONDANE	203
Tabla 38. Presupuesto DANE 2024	205

Tabla 39. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE	205
Tabla 40. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE.....	206
Tabla 41. Aplazamiento presupuestal 2024	207
Tabla 42. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE.....	209
Tabla 43. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE	210
Tabla 44. Modalidad de provisión de planta de personal.....	213
Tabla 45. Modalidad de provisión de planta de personal.....	213
Tabla 46. Ejecución presupuestal 2023 IGAC	217
Tabla 47. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2023 IGAC	218
Tabla 48. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2023	221
Tabla 49. Ejecución de gastos a junio de 2024.....	221
Tabla 50. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2023 IGAC	222
Tabla 51. Detalle del aplazamiento realizado a los recursos del IGAC.....	224
Tabla 52. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2024	224
Tabla 53. Ejecución presupuestal proyectos Sistema General de Regalías 2024.....	225

Introducción

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia en su artículo 208, los ministros y directores de Departamentos Administrativos presentarán ante el Congreso de la República, dentro los primeros quince días de cada legislatura, un informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo.

Por lo anterior, el sector estadístico en cumplimiento de sus funciones, recoge los compromisos del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de la Vida”, y presenta a través de este informe sectorial, al Congreso de la República, los logros y gestiones institucionales de las entidades adscritas al sector de información estadística, integrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE como cabeza de sector, durante sus 70 años, en el marco del proceso misional encaminado a la producción estadística, se destaca por el mejoramiento de los procesos técnicos y metodológicos así como el robustecimiento de la investigación científica para el fortalecimiento del rigor, la calidad estadística y la difusión de las operaciones estadísticas entre otras, a través de la provisión de estadísticas, con coberturas geográficas a menor escala – municipios, regiones etc.; y así mismo en pro del uso y apropiación en los territorios, el DANE trabaja hacia el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los gobiernos locales.

Ahora bien, el DANE al ser la entidad coordinadora del Sistema Estadístico Nacional -SEN, genera más información para la toma de decisiones que se vean plasmadas en la política pública, lo anterior, a partir del uso de fuentes tradicionales, no tradicionales y el aprovechamiento de registros administrativos, formulando nuevas mediciones requeridas para una mejor comprensión y análisis de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país.

Por otro lado, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, es una entidad con 87 años de historia, en los cuales se ha caracterizado por su experiencia técnica en la producción del mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; en la elaboración del catastro nacional de la propiedad inmueble; en el desarrollo del inventario de las características de los suelos; en la investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; y en coordinación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

El conocimiento catastral, geográfico y agrológico del territorio, resulta fundamental para una apropiada gestión y ordenamiento territorial a través de los cuales se adoptan políticas públicas para la planeación social y económica del país. Es por esta razón, que el Instituto, en su calidad de máxima autoridad en regulación, producción y articulación con altos estándares de calidad, de la información geográfica, catastral

y agrológica del país, juega un rol preponderante para las actuales necesidades del país que han posicionado en la agenda nacional la importancia de contar con información del territorio que aporte entre otros aspectos a: propiciar el uso adecuado, productivo y sostenible de la tierra, brindar información que contribuya a promoción del desarrollo agrario integral.

Este informe entrega información bajo la estructura establecida en el Plan Estratégico Sectorial 2023 – 2026, instrumento de planeación que articula las acciones y hoja de ruta de las entidades del sector, a través de las (6) líneas estratégicas del DANE y (8) objetivos específicos del IGAC, y la gestión de los recursos físicos y presupuestales. De esta forma, cada capítulo reporta los principales avances en materia de cumplimiento del PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, entrega de información estadística y geográfica estratégica, articulación interinstitucional y posicionamiento, el fortalecimiento de la gestión organizacional y catastro multipropósito.

1. Principales logros 2023 - 2024

A continuación, el Sector Estadístico presenta a la ciudadanía y grupos de interés, las acciones generadoras de cambio y para la construcción de escenarios de decisión a partir de la entrega de los resultados de la producción estadística y cartográfica en materia social, económica y ambiental, destacando así los principales logros entre julio 2023 y junio 2024:

1.1. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **Promulgación de la Ley 2335 de octubre de 2023**, conocida como la Ley de Estadísticas Oficiales. Esta normativa establece un marco jurídico e institucional sólido, sistemático y claro para la producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país. Avanzando así en la consolidación de un sistema estadístico alineado con las mejores prácticas y estándares internacionales.
- **Inició el Operativo del Censo Económico Nacional Urbano (CENU)**. Después de 34 años, el 4 de junio de 2024 el DANE inició la captura de información en el marco del CENU, habilitando el sistema de recolección de datos vía web (autodiligenciamiento) e inauguró el recuento, llegando por primera vez y a través del personal a los establecimientos, viviendas con actividades económicas visibles y vendedores de calle. Los sectores de medición son la industria manufacturera, el comercio, los servicios, la construcción, el transporte, la administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria, los servicios financieros y seguros y los servicios públicos domiciliarios.
- **Avances Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027**. Resultado del primer año de ejecución y de acuerdo con el ciclo de seguimiento realizado a cada una de las estrategias, el PEN refleja un cumplimiento del 94%. Este logro representa el alto compromiso del DANE con el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), las entidades productoras y usuarias de información para la consolidación de una cultura estadística sólida en Colombia.
- El DANE lanzó oficialmente el **Registro Multidimensional Wayúu**, el primer proyecto estadístico en Colombia desarrollado específicamente con y para un pueblo indígena. Esta iniciativa pionera busca caracterizar en detalle a la población Wayúu en La Guajira y comprender a fondo sus condiciones de vida, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional. El objetivo es recopilar información precisa y relevante que permita establecer una línea base para priorizar programas, proyectos y políticas públicas que aborden efectivamente las necesidades de esta comunidad.

- El sector de las estadísticas obtuvo la segunda calificación más alta en la **Medición de Desempeño Institucional 2023**, con un promedio de 91,9 puntos; resultados calculados y presentados en el año 2024. El DANE, por su parte, logró el puntaje más alto de sus mediciones históricas por segundo año consecutivo; del 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos, ocupando el quinto lugar entre 153 entidades estatales que reportaron.
- En el I semestre del 2024 el DANE firmó un acuerdo con el Gobierno Nacional, con el apoyo del Ministerio de Deporte para construir la **Cuenta Satélite del Deporte Nacional**, y conocer el aporte del deporte al PIB nacional. A la fecha la cuenta presenta avances significativos en su etapa de diseño y el desarrollo de mesas técnicas.
- Respondiendo a los recientes desarrollos conceptuales internacionales asociados a realizar mediciones más allá del Producto Interno Bruto (PIB) “Beyond GDP”, la entidad adelantó un proceso de reorganización interna, con el fin de suministrar mayor visibilidad a las mediciones ambientales, se destaca el avance en los procesos de implementación del **Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – Marco Central (SCAE–MC)** iniciando con la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – Contabilidad de los Ecosistemas (SCAE–CE); y respondiendo al programa de Fortalecimiento de Capacidades Relacionado con Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático, del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- **Fortalecimiento de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)**. En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el DANE en compañía del Ministerio del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF se desatacaron los cambios metodológicos en la medición del trabajo infantil a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), incluyendo el trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidado. Este espacio fue propicio para presentar los datos más recientes de la GEIH sobre esta medición, donde se destacó una notable reducción en la tasa de trabajo infantil en Colombia.
- El DANE avanza en el diseño de la **Encuesta Multidimensional Étnica**, que contribuirá a la generación de información estadística específica sobre los pueblos étnicos del país, los cuales son complejos de medir en la producción tradicional de las estadísticas nacionales, por la desagregación muestral que requeriría su inclusión en las distintas muestras poblacionales.
- Firma del Memorando de Entendimiento entre el DANE y la Alcaldía de Medellín para el desarrollo conjunto del **V Foro Mundial de Datos**. Esta colaboración estratégica representa un paso significativo hacia adelante en la cooperación para fortalecer la capacidad estadística a nivel global. Este evento internacional crucial fomentará el diálogo y la colaboración entre diversos

actores, permitiendo el uso de datos precisos y relevantes para abordar los desafíos globales de manera innovadora y basada en evidencia. Este logro subraya el compromiso compartido de DANE y Medellín por promover un desarrollo más equitativo y resiliente a nivel local e internacional.

- **Firma de la Enmienda con KOSTAT.** En el marco de la cooperación internacional, se firmó una enmienda trascendental entre el DANE y la Oficina Nacional de Estadísticas de Corea del Sur (KOSTAT). Esta enmienda abarca el desarrollo de varias líneas estratégicas clave que serán fundamentales para el avance tecnológico y metodológico del DANE, siendo ejecutadas por la empresa tecnológica Nurimsoft. Entre las principales iniciativas acordadas, destaca la creación del sistema COSIS, una plataforma innovadora que permitirá la integración y el análisis de datos de manera más eficiente y colaborativa. Este sistema está diseñado para optimizar la gestión de la información estadística, mejorando la accesibilidad y la precisión de los datos proporcionados al público.
- **Green-IPNOS (*Improving the Productivity of National Offices for Statistics*).** El Green-IPNOS es un conjunto de herramientas que busca mejorar la productividad de las Oficinas Nacionales de Estadística. En el marco de la colaboración con el Banco Mundial, se llevó a cabo la misión piloto del Modelo G-IPNOS sobre estadísticas medioambientales en Bogotá, del 8 al 10 de mayo de 2024. Producir más y mejores estadísticas es esencial para la elaboración de políticas públicas eficientes y la toma de decisiones informadas en temas de sostenibilidad medioambiental, y Colombia se convirtió en el primer país de Suramérica en implementar este modelo, uniéndose a Costa Rica, Islas Seychelles, El Salvador y Somalia.
- **Fortalecimiento Estadístico Territorial.** Se puso a disposición la batería base de indicadores en el Sistema de Planeación Territorial (SISPT), acción que contribuye al uso de información estadística estratégica en la formulación, evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo territoriales. Así mismo, se logró la activación de la mesa de estadísticas territoriales, como instancia transversal de coordinación y articulación, que tiene como objetivo “Articular a las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) productoras y usuarios de información de estadísticas territoriales para trabajar en el fortalecimiento de dicha información prioritaria”. Esta mesa está conformada con Entidades como Fededepartamentos, Fedemunicipios, entre otros.
- **Medición de Inseguridad Alimentaria FIES.** Desde el junio del año 2023, el DANE calcula la prevalencia de inseguridad alimentaria moderado o grave, a partir de la información recolectada en la Encuesta de Calidad de Vida, con el apoyo de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esta medición se constituye en un hito para el DANE debido a que las mediciones de seguridad alimentaria obtenidas a partir de la encuesta son de las más robustas y confiables de la región. Basados en estos resultados y a partir de un ejercicio investigativo usando estimaciones en áreas pequeñas, se lograron resultados a nivel municipal para el periodo 2022.

En mayo de 2024 se publicó la segunda medición de inseguridad alimentaria correspondiente al periodo 2023, así mismo se realizó el taller de presentación de resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2023, en relación con la inseguridad alimentaria a partir de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES, con la cual se obtiene la medición del indicador ODS 2.1.2 "prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población". En este taller se contó con la participación del ICBF, el Ministerio de Igualdad y la FAO.

Censo Arrocero. El 21 de marzo de 2024 el DANE y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) – Fondo Nacional del Arroz (FNA) en el marco del convenio de cooperación técnica, realizó la publicación de resultados del El Quinto Censo Nacional Arrocero (5.°CNA) cuyo objetivo es proporcionar información estadística estratégica y actualizada de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado (riego y secano mecanizado) y sus productores en Colombia para el año 2023 con el fin de apoyar la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental del sector arrocero.

Este Censo cubrió todas las áreas sembradas y cosechadas con arroz mecanizado en el 2023. Se obtuvo información sobre área, producción, rendimiento, uso y aprovechamiento del suelo, tenencia de la unidad productora y características sociodemográficas del productor, así como variedad, uso de semilla certificada, nivel tecnológico del cultivo de arroz, maquinaria y utilización de asesoría técnica. Adicionalmente, se recopiló información referente al tipo de crédito, seguro de cosecha y tecnologías de información utilizadas por el productor para informarse sobre los avances tecnológicos del cultivo.

Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA. En el departamento del Chocó se amplió la cobertura para recolectar información en las comunidades étnicas de este departamento. Para los departamentos de la Amazonía (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés) se está gestionando un convenio con la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA -OPIAC, con el fin de levantar información de la ENA en las comunidades indígenas de estos departamentos.

En 2017 y 2019 ya la ENA publicó resultados para los departamentos de la Amazonía, solo que sin incluir territorios de comunidades indígenas.

1.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

- En 2023, se logró la actualización parcial o total de 16 municipios. El total estimado de área actualizada por parte del IGAC como gestor catastral de estos 16 municipios es de 3.334.930 Ha.

- Se ha logrado actualizar el 12,40% del área geográfica del país con el catastro multipropósito. Además, se ha completado la formación y/o actualización total o parcial del catastro multipropósito en 141 municipios. En los municipios PDET, 17 de ellos cuentan con el catastro multipropósito actualizado, abarcando el 3,44% del área geográfica de estos municipios.
- Para el año 2024, el IGAC ha avanzado en intervenciones catastrales de 177 municipios dentro de su jurisdicción, distribuidos en 26 departamentos. De estos, 112 municipios comenzaron la intervención en 2023 y continúan en 2024, mientras que 65 municipios iniciaron la intervención durante el año 2024.
- En 2024, se realizaron 183.468 trámites de conservación catastral de los cuales el 81% corresponde a trámites de oficina y el 19% a trámites de terreno.
- Con corte al mes de junio de 2024 se cuenta con un total de 272 avalúos realizados (206 asociados a restitución de tierras y 66 a avalúos administrativos). Del total de avalúos realizados el 32% corresponde a la sede central, el 12% a la Dirección Territorial Córdoba, el 11% a la Dirección Territorial Cesar y el 45% a las direcciones territoriales restantes.
- Se alcanzó un total de 33.080.995,5 hectáreas del país con cartografía básica, insumo fundamental para la gestión territorial. En cumplimiento de los objetivos misionales del IGAC y con el propósito de generar, actualizar y validar información cartográfica insumo para el desarrollo de diferentes proyectos y fines, a junio de 2024 el IGAC ha logrado una producción de cartografía básica de 6.013.034,9 hectáreas del país en referencia a ortoimágenes.
- El cubrimiento de la red Geodésica realizado para la vigencia 2024 es de 22.934.890,1 hectáreas, instalando a la fecha un total de 19 estaciones en 2023 y 12 estaciones para el 2024.
- En atención al numeral 5 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023, se expidió Resolución 899 del 17 de julio de 2023 por medio de la cual se define la conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.
- Se expidió la Resolución Conjunta 662 IGAC 05346 SNR por la cual se adopta el Modelo Extendido Catastro - Registro a partir del Modelo Núcleo LADM_COL para el desarrollo de la gestión catastral con enfoque multipropósito en el marco del Sistema de Administración del Territorio – SAT y se modifica la Instancia de Coordinación para la gobernanza y la aprobación de nuevas versiones de este Modelo.
- En 2023, en el marco de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, se han formado 682 promotores comunitarios y 611 auxiliares de campo, a través de 11 nodos que impactaron 8

departamentos y 34 municipios. En 2024 se han formado 637 promotores comunitarios y 472 auxiliares de campo, a través de 18 nodos, que impactaron 13 departamentos y 33 municipios.

- Se avanzó en la creación del documento de arquitectura de la información para integrar los modelos LADM_COL (Modelo de Dominio de Administración del Territorio), el cual define los lineamientos de estandarización de la información predial y de aquellos objetos del territorio que contribuyen con la consolidación del Catastro Multipropósito. Además, se elaboró y entregó al DANE el diagnóstico de datos abiertos del IGAC conforme con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID que permitirá establecer la hoja de ruta de datos abiertos estratégicos, base para la integración y mayor aprovechamiento de información del sector estadística
- Se consolidó el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional - PEIGN 2024- 2027 y su hoja de ruta. Se incluyó la propuesta de gobernanza de la ICDE, en el Proyecto de Ley de Datos que se presentó ante el Congreso. Así mismo, se realizó la encuesta de demanda de información geoespacial entre entidades del orden nacional, con cerca de 120 respuestas, en las que se evidencia la necesidad de actualizar los datos geoespaciales, su cobertura y ampliar las temáticas disponibles en línea, a través de la ICDE.

2. Compromisos del Sector Estadístico en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se materializará a través de las siguientes cinco (5) transformaciones: i. Ordenamiento del territorio alrededor del agua, ii. Seguridad humana y justicia social, iii. Derecho humano a la alimentación, iv. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y v. Convergencia regional.

En este contexto, el sector estadístico se encuentra vinculado alrededor de una de las instancias claves para la transformación del ordenamiento del territorio alrededor del agua; y es la consolidación del catastro multipropósito.

Dentro de las ideas clave y las discusiones generadas en los diálogos regionales para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, se planteó que “la falta de un catastro actualizado con enfoque multipropósito ha profundizado las brechas regionales, y ha llevado a un reparto inequitativo de los costos y beneficios del desarrollo de las actividades económicas en el territorio”. En este sentido, se requiere de un catastro actualizado que permita: i) articular los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo ii) gestión ambiental y iii) desarrollo de infraestructura.

El ordenamiento del territorio resulta fundamental para el desarrollo del país y el catastro se constituye en la primera condición para la modernización del sector productivo y la consolidación del mercado de tierras. En virtud de lo anterior, “se requiere acelerar el catastro multipropósito, incluyendo su actualización e implementación, para estimular el mercado de tierras, reducir la informalidad, tener mayor claridad sobre las relaciones factoriales, disminuir los conflictos asociados a la tenencia de la tierra y, además, fortalecer las finanzas territoriales. La inseguridad jurídica de la tenencia reduce los beneficios públicos del mercado de suelo, dificulta el acceso al crédito, la gestión ambiental y social de la propiedad y la consolidación de la reforma rural integral”.

Para lograr lo anterior, se ha definido como pilar asociado: “fortalecer las capacidades de los ciudadanos y los gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio.

Por otra parte, la entrega de información y consolidación de datos, cifras y generación de productos estadísticos que permitan la toma de decisiones a nivel nacional como territorial hace de esta tarea el principal compromiso del DANE y el IGAC con la sociedad colombiana, pues se requiere el levantamiento de nuevas mediciones que logre visibilizar los rezagos sociales en torno a la desigualdad en la tenencia de la tierra, la propiedad inmueble y la riqueza, pero así mismo, que contribuyan en el desarrollo de análisis

integrales para el diseño de políticas públicas que impacten en el bienestar, la protección de la vida y la expansión de capacidades del Estado.

Bajo este marco, a continuación, se presentan los catalizadores asociados al sector estadísticas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026:

I. Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Adecuación de la infraestructura al interior de áreas del sistema de parques nacionales naturales

En el marco de las actividades desarrolladas orientadas al cumplimiento de lo señalado en el párrafo del Artículo 29 Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, desde el año 2023, se ha realizado un trabajo articulado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y el DANE, en el cual se ha concertado una ruta de trabajo, con el objeto de caracterizar las condiciones socioeconómicas del campesinado que habita el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

En este contexto y atendiendo los lineamientos del proceso estadístico (8 fases), en lo corrido del año 2024, se ha concertado adelantar el proceso de consulta participativa, con diferentes grupos de interés (entidades de gobierno, organizaciones campesinas y étnicas), con el fin de identificar, analizar y priorizar las necesidades de información (fase 1) sobre los habitantes de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, teniendo en cuenta las dimensiones y temáticas implícitas en las Condiciones Socioeconómicas a caracterizar.

Para el año 2025, se proyecta contar con el instrumento de recolección de información, el cual posiblemente derive en el fortalecimiento del registro a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, o ya sea en la adecuación de operaciones estadísticas existentes, nuevas investigaciones, o aprovechamiento de registros administrativos. Así mismo, se proyecta realizar pruebas piloto en algunas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN, según se defina con la población que las habita y sus instancias de representación.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Atendiendo a la sección V sobre Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT) en sus artículos 43° hasta el 54°, los cuales se enmarcan en la implementación del catastro multipropósito como el motor para consolidar la gobernanza del territorio, y el aprovechamiento de la infraestructura del SAT, el IGAC gestionará las siguientes líneas de acción:

a. Sistemas de información del territorio interoperables

- Materialización del intercambio de información entre el catastro, el registro y las entidades que tengan información territorial.
- Priorización de la interoperabilidad de la información de las determinantes y condicionantes, la de los territorios marino - costeros, de las áreas reservadas para defensa y soberanía nacional, de las áreas de especial importancia ambiental y las correspondientes a territorios étnicos.
- Poner en funcionamiento el Repositorio de Datos Maestros (RDM), la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y el Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC).

Avance:

La Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y los sistemas de información del territorio interoperables han experimentado importantes avances y mejoras.

Desde el segundo semestre de 2023, el Instituto ha renovado parcialmente los equipos tecnológicos para reducir la obsolescencia, distribuyendo 1589 equipos de cómputo, 144 escáneres e impresoras, y 24 plotters en la sede central y direcciones territoriales. Estas mejoras han agilizado la generación de productos catastrales y geográficos, y han mejorado su calidad. También se implementaron salas de videoconferencia, escritorios virtuales, y plataformas de copias de respaldo y almacenamiento. Además, se avanzó en la estrategia de Recuperación ante Desastres Fase I para los sistemas misional, administrativo, financiero, y de gestión documental de la entidad con el fin de asegurar la disponibilidad de la información insumo para la gestión predial.

En cuanto a la seguridad de la información, se inició el levantamiento de activos de información, se publicó un manual de seguridad y se elaboró una política general para mitigar riesgos, incluyendo medidas como la restricción de acceso a través de almacenamiento externo y controles de cambio en la infraestructura tecnológica.

Para el gobierno de datos, se aprobó un manual de gobernanza que incorpora lineamientos para la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) corporativa del IGAC. Se avanzó en la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), creando un documento de arquitectura de información y entregando al DANE un diagnóstico de datos abiertos conforme a los lineamientos del PNID. Una encuesta de demanda de información geoespacial realizada entre 73 entidades nacionales servirá para formular el Plan Estratégico de Información Geoespacial Nacional 2024-2027.

En términos de interoperabilidad, se implementaron varios mecanismos para el intercambio de información, incluyendo servicios web para la consulta de información catastral, la creación de sitios SharePoint para el intercambio de datos entre entidades, y la actualización de servicios para la carpeta ciudadana digital. Estas acciones facilitaron el acceso a información catastral y mejoraron la gestión de servicios entre diversas entidades.

Además, se fortalecieron herramientas y recursos de la ICDE, incluyendo la creación de un campus virtual y la oferta de nuevos cursos enfocados en la gestión de información geográfica, interoperabilidad y estándares de datos. Se certificaron 71 profesionales y se iniciaron nuevos programas de formación para ampliar el conocimiento y las habilidades en estas áreas.

Finalmente, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Catastro Multipropósito (SGCM), se realizaron estudios de mercado y se avanzó en la contratación del sistema. Asimismo, se actualizó la visión del Repositorio de Datos Maestro (RDM), colaborando con varias entidades para definir reglas de negocio y especificaciones técnicas, con el fin de mejorar la interrelación entre catastro y registro.

b. Actualización catastral multipropósito

- Implementación de mecanismos para financiar o cofinanciar los procesos catastrales a cargo de los municipios, distritos y áreas no municipalizadas.
- Avance en la gestión catastral integral de los siguientes territorios priorizados asociados al área rural: i) Amazonía, ii) Orinoquía, iii) Pacífico, iv) municipios PDET con vocación ambiental.
- Incorporación de la participación de la ciudadanía y las comunidades para su conformación para la implementación del catastro multipropósito a través de la implementación de métodos colaborativos y declarativos.
- Lineamientos para que los gestores catastrales permitan la incorporación del enfoque de género en la operación catastral multipropósito.

Avance:

Para el 2023, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) priorizó 128 municipios para iniciar operaciones catastrales, basándose en la disponibilidad de recursos y presupuesto. Estos municipios, cubriendo un total

de 30,661,322 hectáreas y 958,550 predios, fueron seleccionados con un enfoque en áreas clave asociadas a la Reforma Rural Integral, las regiones PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), y las necesidades de política pública en temas ambientales. A finales de 2023, 16 de estos municipios completaron actualizaciones catastrales totales o parciales, que entraron en vigor en 2024. Entre estos municipios se suman un total de 3,334,930 hectáreas actualizadas.

Según las estadísticas catastrales nacionales hasta junio de 2024, se ha logrado actualizar el 12,40 % del área geográfica del país con el catastro multipropósito. En total, se ha completado la formación y/o actualización total o parcial del catastro en 141 municipios. Dentro de los municipios PDET, 17 cuentan con el catastro multipropósito actualizado, abarcando el 3,44 % del área geográfica de estos municipios. De los 141 municipios actualizados, 92 fueron priorizados debido a necesidades de política pública nacional. Estos incluyen 77 municipios relacionados con la implementación de la Reforma Rural Integral y los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, 9 municipios en áreas con núcleos de reforma agraria, 43 municipios con prioridades ambientales, y 17 municipios vinculados a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

El IGAC ha llevado a cabo intervenciones catastrales en 177 municipios dentro de su jurisdicción, distribuidos en 26 departamentos para el año 2024. De estos, 112 municipios comenzaron la intervención en 2023 y continúan en 2024, mientras que 65 municipios iniciaron la intervención durante el año 2024. Estas intervenciones se distribuyen en varias etapas: planeación, preoperativa y operativa. A junio de 2024, el avance general es del 13%, con un 3 % de los municipios en la etapa de planeación, un 7 % en la etapa preoperativa y un 3% en la etapa operativa.

Los esfuerzos del IGAC han sido significativos en términos de cobertura y actualización catastral. En departamentos como Vichada, Meta, Huila, Bolívar y Tolima, entre otros, se han realizado importantes avances, como la actualización catastral en municipios rurales y urbanos. Por ejemplo, en el departamento de Vichada, los municipios de La Primavera y Santa Rosalía han visto actualizaciones en áreas urbanas y rurales parciales. En Tolima, los municipios de Rioblanco y Ataco también han experimentado actualizaciones catastrales en áreas rurales parciales. Estos esfuerzos no solo mejoran la precisión de los datos catastrales, sino que también facilitan una mejor planificación y gestión del territorio, apoyando así políticas públicas y proyectos de desarrollo sostenible.

En resumen, el IGAC ha avanzado considerablemente en la actualización del catastro multipropósito en Colombia, enfocándose en municipios prioritarios por políticas públicas y necesidades territoriales. Estas acciones contribuyen significativamente a la mejora de la infraestructura de datos espaciales y la gestión del territorio en el país, apoyando iniciativas clave como la Reforma Rural Integral y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

c. Sistema de Administración del Territorio (SAT).

- SAT como eje de la gobernanza multinivel para la toma de decisiones informada sobre el territorio, y la eficiente y eficaz prestación de servicios relacionados con el uso, tenencia, valor y desarrollo del suelo.
- SAT como plataforma para el desarrollo de los procesos y acciones establecidos para lograr la justicia ambiental, la modernización de la institucionalidad, la articulación de instrumentos de ordenamiento y planificación, la implementación de determinantes y condicionantes, y la colaboración armónica interinstitucional y ciudadana.

II. Transformación Seguridad Humana y Justicia Social

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Visibilización de las desigualdades para mejorar la toma de decisiones de política social.

En virtud de la Ley 2294 de 2023, *Artículo 91°. Nuevas mediciones*, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP) elaborará y publicará nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país. Estas nuevas mediciones deberán ser usadas para la toma de decisión en materia de políticas públicas y serán divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a la opinión pública, de tal manera que dichos resultados sean de conocimiento público, para lo cual se deberá garantizar la reserva estadística establecida en el artículo 5 de la Ley 79 de 1993 o la norma que lo adicione o modifique.

Avance:

En noviembre de 2023, se llevó a cabo en Cali, el conversatorio “El papel de las estadísticas en el cierre de brechas”, organizado por el Sistema de Ética Estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (SETE) y la Territorial Suroccidente, sede Cali. Las intervenciones recalcaron la importancia de garantizar un enfoque ético para las estadísticas en orden de evidenciar las desigualdades incompatibles con los valores democráticos de un Estado Social de Derecho.

Por eso, el DANE y el Sistema Estadístico Nacional (SEN) afirman su compromiso con el reconocimiento de brechas a través de la mejora de los métodos de recolección de información e invitando a reconocer las circunstancias de las poblaciones más vulnerables del país.

b. Hacia la declaración universal de ingresos y consolidación del registro social de hogares.

Aprovechamiento intensivo de registros administrativos que contribuyan en la consolidación del registro social de hogares colombianos.

Avance:

Además de la información sociodemográfica que produce y difunde el DANE, se han gestionado los siguientes esfuerzos, en aras de fortalecer la identificación y aprovechamiento de registros administrativos con potencial estadístico:

- El DANE creó el grupo área de Registros Estadísticos integrando los grupos de Directorios, Registros Estadísticos y de Gestión de Proveedores de Datos, dotándola de recursos humanos, técnicos y financieros para fortalecer la gestión de la producción de estadísticas a partir del uso de Registros Administrativos y fuentes secundarias, para uso interno y externo.
- Se está trabajando en una propuesta de mejora a las operaciones estadísticas de Índices de Precios y Costos (IPC) y Gran Encuesta Ambiental (nombre provisional). Para el Índice de Precios al Consumidor - IPC, se logró avanzar en la revisión de la tipología de insumos requeridos por parte de la Nueva Encuesta de Presupuestos de los Hogares, enfocándose específicamente en los requerimientos asociados al seguimiento de la renta de vivienda.

Con estos esfuerzos institucionales, se contribuye a la consolidación del Sistema Registro Social de Hogares administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

c. Sistema Nacional de Cuidado para la vida y la paz

En el marco de la Ley 1413 de 2010 de economía del cuidado, la Ley 2281 y el Decreto 1075 del 2023, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura, se avanza en la construcción del CONPES del Sistema Nacional de Cuidado como una herramienta de política pública que permitirá identificar (o mejorar) la información disponible en fuentes de información como encuestas o registros administrativos con el fin de identificar variables relacionadas con personas cuidadoras

o sujetos de cuidado. De igual manera, se realizará el acompañamiento técnico en el diseño del registro de personas cuidadoras y el diseño del mapa de cuidados para el país.

Avance:

El DANE en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010 produce la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado, publicó en Julio de 2024 el boletín técnico que presenta los resultados de la cuenta y que incluyen la matriz de trabajo ampliada, instrumento estadístico que presenta un panorama completo de la distribución del trabajo total realizado dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR) que se realiza al interior de los hogares y se ubica fuera de la frontera de producción del SCN; desde el punto de vista de la oferta laboral.

Se presentan los resultados para 2021, 2022 provisional y 2023 provisional, considerando el nuevo marco 2018 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares:

- Presentación de la directora del DANE en la 21ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, con una ponencia sobre “Valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las cuentas nacionales: potencialidades y desafíos”, la cual se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2023 en Santiago de Chile.
- La Dirección de Metodología y Producción Estadística desarrolló entre julio y diciembre de 2023 la fase de Detección y Análisis de Necesidades (DAN) para la cuarta medición de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2024-2025.
- Participación del DANE en 9 th United Nations Global Forum on Gender Statistics (9GFGS) - Measuring what we value gender statistics for an informed care economy.
- En la sesión “Igualdad de género y economía del cuidado” se presentaron las experiencias nacionales e internacionales sobre la producción de datos necesarios para el diseño de políticas. Muchos países han calculado el valor económico del trabajo doméstico no remunerado, utilizando datos sobre el uso del tiempo como complemento de su Producto Interno Bruto (PIB). Colombia contextualizó a los asistentes en relación con información general de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado - CSEC y la importancia de la ENUT como herramienta que provee información a la CSEC en el desarrollo de su proceso estadístico.

d. Sostenibilidad y crecimiento empresarial - Información para el reconocimiento de la Economía Popular y seguimiento de la actividad económica (Censo Económico)

De acuerdo con el *ARTÍCULO 90°. Sistema de información estadístico para la economía popular*, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas. Lo dispuesto en el presente artículo deberá sujetarse a las restricciones del Marco Fiscal del Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Mediano Plazo.

Avance:

Se ha explorado la utilización de fuentes de información cuyas áreas temáticas son principalmente la economía y la sociodemográfica. Adicionalmente, se ha definido el alcance del Sistema de Información de la Economía Popular - SIEP estableciendo una ruta para identificar las unidades de análisis que hacen parte del fenómeno denominado economía popular.

La economía popular es compuesta por las unidades de tipo mercantil, las cuales son unidades económicas que tienen dos atributos, la pequeña escala y el alcance local, definidas por características como el número de trabajadores, nivel de ingresos y circuitos cortos comerciales en la actividad económica. Por su parte, las unidades de tipo no mercantil agrupan unidades sociales de observación donde se realiza trabajo voluntario, o suministra bienes y/o servicios a los hogares de manera gratuita o precios no significativos de mercado.

Se elaboró un *plan general para la construcción del sistema estadístico de la economía popular*, que incluye la identificación y confirmación de necesidades, la justificación, los objetivos y alcance, los conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones, y los resultados esperados. Luego, presenta la exploración de fuentes de datos, la exploración metodológica y el diagnóstico del marco estadístico de la operación estadística a desarrollar. Finaliza con el plan de actividades y cronograma, así como el presupuesto por fases, los cuales se actualizan anualmente o para cada iteración.

Se cuenta con avances en el diseño y desarrollo de un sistema de visualización web de la información del sistema estadístico de la economía popular.

Por su parte, se encuentra el *ARTÍCULO 95°. Censo Económico Nacional*, en el cual se establece que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizará el Censo Económico de Colombia que tiene como objetivo obtener información estadística que permitirá caracterizar y actualizar información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte que estén ubicadas en el territorio nacional en el año 2024, incorporando las unidades que pertenecen a la Economía Popular.

Avance:

Los principales logros en torno al Censo Económico Nacional Urbano (CENU) se centran en la terminación de la fase de construcción de esta operación estadística y el alistamiento necesario para el inicio de la fase de recolección y acopio.

- **Documentos finales con lineamientos asociados a los procesos de adquisición de bienes y servicios:** En donde se encuentra la consolidación de los documentos contractuales anexo técnico, análisis del sector, cotizaciones y riesgos de los procesos de Componentes de Aprendizaje - Sensibilización, Logística de Materiales, Botiquines, Toners, Kit de Identificación, Papelería, Acuerdo Marco de Transporte, entre otros.
- **Ajuste de Instrumentos de recolección para el operativo de Campo:** Entrega en producción de los aplicativos WEB de transporte y Sector Gobierno y notificación a las empresas del directorio de estos dos sectores para que iniciaran el diligenciamiento de la información correspondiente. Entrega del aplicativo de Recuento en Dispositivos Móviles.
- **Generación de Cartografía Temática:** En donde se destaca la generación de productos esquemáticos cartográficos para 28 municipios, alistamiento y empaque de los productos cartográficos análogos para el operativo de censo económico en 1121 municipios distribuidos en 132 Centros operativos municipales (COM), Generación archivos geom para operativo de censo para 1121 municipios y alistamiento de los productos cartográficos digitales para 1121 municipios distribuidos en 266 rutas.
- **Proceso de Aprendizaje:** Generación de documentos con las temáticas de aprendizaje virtual para cada módulo de aprendizaje virtual a desarrollar en ApreNDANet (Recuento, Barrido y Autodiligenciamiento), documento de agenda de formación presencial para la fase de Recuento y documento de informe de resultados de aprendizaje en ApreNDANet de los equipos base, y de Recuento.

El Censo Económico inició su ejecución en el país el 4 de junio de 2024 con el desarrollo de la Fase 1 en donde por auto diligenciamiento las grandes y medianas empresas de los sectores Industria Manufacturera, Comercio y Servicios, Transporte, Construcción, Servicios Públicos y Gobierno, iniciaron el reporte de la información en línea sobre un formulario electrónico con apoyo de personal DANE. En el mes de Julio de 2024 inició la fase 2 con la realización del recuento aspecto clave para el desarrollo del operativo en campo.

e. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz - Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física

ARTICULO 119°. Sistema Único de Información Del Deporte. Créese la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector.

Avance:

Las acciones que se han adelantado para la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte, de conformidad con lo planteado como responsabilidades del DANE en el Plan Nacional de Desarrollo son:

- Avance en el proceso de detección de necesidades de información y elaboración de plan general, siguiendo el modelo genérico del proceso estadístico - GSBPM.
- Cruces de bases de datos de operaciones estadísticas y registros administrativos disponibles, para avanzar en la consolidación de resultados de un año estructural de la Cuenta Satélite del Deporte.
- Se cuenta con la propuesta técnico-económica preliminar para formalización de un convenio entre el DANE-FONDANE y el Ministerio del Deporte en atención a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo para la creación de la Cuenta Satélite del Deporte.

III. Convergencia regional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios

En el marco del ARTÍCULO 309° del PND, todos los alcaldes deberán realizar y adoptar sus estratificaciones empleando las metodologías que determine el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la aplicación de las metodologías de estratificación los alcaldes contarán con el apoyo técnico de esta entidad.

Avance:

El DANE ha atendido 1236 solicitudes relacionadas con la aplicación de las metodologías de estratificación en las zonas urbanas y rurales en los tiempos establecidos por la ley, sobre los siguientes temas:

- Estado del proceso de estratificación de cada municipio.
- Conceptos técnicos del proceso actual de la estratificación por municipio.
- Autorización del proceso de revisión general de la estratificación
- Lineamientos técnicos para la aplicación de las metodologías de estratificación, por revisión general o por actualización y, establecimiento de tiempos para la realización de las actividades establecidas.
- Lineamientos para la adopción del proceso de estratificación realizado.
- Lineamientos relacionados con el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación.
- Especificación del procedimiento relacionado con la certificación de estrato.
- Especificación del procedimiento relacionado con la reclamación por el estrato asignado.
- Guía para el uso de los aplicativos suministrados para la gestión de la estratificación
- Aclaración de dudas por casos específicos en el proceso de asignación de estrato.

Así mismo, se han gestionado ochenta y seis (86) capacitaciones con los municipios para la aplicación de las metodologías de estratificación y relacionadas con el aplicativo SIGESCO.

De otra parte, se encuentra el ARTÍCULO 311°. Modifíquese el artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así: *ARTÍCULO 6. Reclamaciones individuales.* Toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva Alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación de su municipio o distrito. En ambos casos se procederá de acuerdo con las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo (...)

Avance:

El DANE ha brindado los lineamientos sobre el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación, de acuerdo con el reglamento diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, sin embargo, se prevé realizar algunos ajustes a dicho reglamento relacionados con algunos aspectos que mejoren su desempeño, detectados a lo largo de estos años. Así mismo, se han atendido y orientado a los diferentes ciudadanos en el procedimiento que deben realizar para llevar a cabo las diferentes reclamaciones relacionadas con el estrato asignado a sus viviendas residenciales.

IV. Actores diferenciales para el cambio

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.

El DANE y el DNP potenciarán las encuestas encaminadas a la recolección de información relacionada en los temas de niñez y familias en el país.

Avance:

El DANE ofrece información valiosa a todos sus usuarios y en particular al Observatorio Nacional de Familias del DNP, sobre los temas de niñez y familia, dentro de la cual se destacan: las proyecciones de población, la Encuesta de Calidad de Vida que constituye una fuente de información valiosa para realizar seguimiento a la maternidad temprana en Colombia, así como sobre adultos mayores, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, para la caracterización del uso del tiempo libre, entre otros.

Otras operaciones estadísticas que se están analizando y aportan información al país sobre niñez y familia son: la Encuesta de Consumo Cultural, la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados.

b. Fortalecimiento de la institucionalidad

Se ampliará la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, con el diseño de una estrategia de sensibilización que permita unificar categorías para una mejor y justa caracterización de la población LGBTI+.

Avance:

- Se logró la publicación de boletines técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) los cuales contienen información por juventud, LGBTI+, discapacidad, campesinos y mercado laboral según sexo.
- Se difundió los boletines de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) con resultados generales, sexo e inseguridad alimentaria. Ambas operaciones estadísticas presentan desagregaciones que refieren a enfoque diferencial e interseccional.

- Se avanza en la actualización de la “Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN, en las mesas intersectoriales sobre LGBTI y se ha participado en los distintos espacios de incidencia de política pública como la construcción de los CONPES del Sistema Nacional de Cuidado, Discapacidad y LGBTIQ+. Así mismo, se avanza en la evaluación de la prueba piloto LGBTI.

c. Información, seguimiento e instituciones - Sistema de información

Se modernizarán los sistemas de información del Ministerio del Interior, y de las demás instituciones que se encuentran rezagadas en la producción, gestión, uso y manejo de la información referentes a los pueblos étnicos. Esto implica la construcción de una ruta para la interoperabilidad entre los sistemas de información sobre pueblos y comunidades étnicas producidas por todas las instituciones (Ministerio del Interior, IGAC, DANE, Agencia Nacional de Tierras - ANT, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, DNP, ICBF, Ministerio de Salud, información propia de los grupos étnicos, entre otras), para el diseño de una herramienta de consulta y seguimiento, que permita la participación informada, así como la adecuada toma de decisiones conjuntas en materia de política pública.

Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera

- Pruebas piloto del conteo intercensal con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, realizadas

Avance:

Se están analizando los resultados del piloto de la prueba cognitiva de preguntas para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera realizada en el municipio de San Andrés de Tumaco, en el marco de la preparación del Censo Intercensal de Población y Vivienda 2025. Para el primer semestre de 2024, se contrataron a los enlaces étnico – raciales en las territoriales que van a apoyar desde las regiones la implementación de la metodología construida para el proceso de relacionamiento, sensibilización y recolección de datos del CENU con las unidades económicas de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en todo el territorio nacional.

- Porcentaje de federaciones y/u organizaciones de parteras que contarán con apoyo técnico de la entidad en el proceso de notificación de los nacimientos en la región pacífica

Avance:

Se realizó un diagnóstico en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de San Andrés de Tumaco, sobre las asociaciones de parteras tradicionales que realizan esta práctica ancestral. Como resultado, se está desarrollando el plan de trabajo para adelantar la estrategia de incorporación de la partería tradicional en las estadísticas vitales con las siguientes asociaciones: i). Asociación de Partera del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera ASOPBATEA; ii). Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco.

- Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los sistemas de información propios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Avance:

Se reformuló la elaboración y presentación de una propuesta Técnico-Económica, la cual representa un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Interior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE). El posible convenio propuesto, tiene como objetivo fundamental aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la recolección de información en los registros censales, lo que se configura como un paso significativo hacia la necesidad de fortalecer la recolección de información censal en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; evidenciando así, un enfoque proactivo y colaborativo en la búsqueda de soluciones concretas y sostenibles para mejorar la calidad de vida y el reconocimiento de estas poblaciones.

Durante el 2024 se han llevado a cabo acciones para recopilar información con el fin de realizar un diagnóstico de auto censos, que permita crear un instrumento para mejorar los sistemas estadísticos propios. Lo anterior, con el objetivo de elaborar un instrumento de recolección que sea eficaz y se adecue a las necesidades específicas de las comunidades, y realizar la implementación de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los equipos técnicos y comunitarios involucrados en los procesos de recolección de información censal.

- Exploración de viabilidad técnica para la ampliación de la muestra de ECV y de la GEIH, que nos permita obtener información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras por departamento y por sector rural y urbano

Avance:

Para el cumplimiento de esta meta se ha avanzado en la investigación de metodologías para la estimación de población en áreas pequeñas; de otra parte, se identifica como reto principal que las encuestas en los hogares apuntan a las unidades de Manzanas, Viviendas y Hogares, y se debe focalizar esta población a partir de sus viviendas de tal manera que se logre la estimación de las mujeres dentro de estas unidades. En el 2024 se adelantan las siguientes actividades:

- Revisión metodológica para la medición y desagregación de poblaciones pequeñas.
 - Identificación de fuentes de información para la selección de muestra.
 - Evaluación de diferentes diseños muestrales para la captura de la población de interés.
 - Cálculo del tamaño de muestra para cada escenario propuesto en el punto anterior.
 - Simulación de los diferentes diseños y tamaños propuestos previamente para la selección del escenario “viable”.
 - Revisión de alternativas a los diseños tradicionales y aumento de muestra para la medición de poblaciones pequeñas.
 - Generación de documento, propuesta y viabilidad técnica.
-
- El DANE garantizará la construcción e implementación del protocolo de relacionamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en coordinación con los delegados de la comisión séptima del Espacio Nacional de Consulta Previa; se expedirá un acto administrativo que permita la generación de capacidad instalada mediante la vinculación de personal propio en los procesos de recolección de información en territorios de comunidades negras.

Avance:

Se ha avanzado en las acciones tendientes a la construcción del protocolo de relacionamiento con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por lo que se generó un documento preliminar que permita establecer un relacionamiento con los pueblos étnico – raciales. Adicionalmente, se han realizado diálogos con las territoriales del DANE con el fin de recopilar información para la generación del documento del mencionado protocolo de relacionamiento que se presentará al espacio de consulta previa.

- Realizar un estudio que sirva de insumo para la preparación del conteo intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para lo cual se conformara una comisión de estudios en coordinación con Min Interior e ICANH con participación de delegados del Espacio Nacional.

Avance:

Se llevan a cabo los acercamientos con las instituciones y la comisión séptima con el objetivo de crear la mesa para recoger insumos para la preparación del conteo intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- Porcentaje de avance en la implementación de la socialización del Censo Económico Nacional Urbano a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Avance:

Se avanzó en la consolidación temática del Censo Nacional de Población y Vivienda (CENU), incluyendo el diseño de la estrategia metodológica para el relacionamiento y socialización con grupos étnico-raciales en cabeceras y centros poblados. Se construyeron y perfeccionaron perfiles de contratistas y enlaces territoriales, al tiempo que se avanzó en la contratación de perfiles clave y en la discusión de los marcos teóricos, jurídicos y conceptuales necesarios. Además, se acompañó el proceso de selección de enlaces territoriales en varias regiones, y se desarrollaron planes de trabajo y agendas de relacionamiento en áreas clave, con un enfoque inicial en Cali. Finalmente, se realizó el primer proceso de aprendizaje presencial con los enlaces territoriales en Bogotá, fortaleciendo su capacidad para implementar la estrategia en sus territorios.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

- Porcentaje de operaciones estadísticas priorizadas adecuadas para los pueblos indígenas.

Avance:

Se adelantan las acciones tendientes a la adecuación de las operaciones estadísticas conforme a las necesidades identificadas. De otra parte, el DANE avanza en la propuesta de la Encuesta Multidimensional Étnica (nueva operación estadística para la medición de variables socioeconómicas). Esta surge de la necesidad de tener mediciones diferenciadas para los indicadores, de: pobreza multidimensional, pobreza monetaria, mercado laboral, características de los hogares e indicadores de calidad de vida.

Con esta nueva operación estadística, se busca realizar una medición adaptada a población indígena, sin embargo, también debe permitir la comparación con las cifras oficiales para el total nacional. Puntualmente, en las mesas del comité técnico de adecuación se llegaron a acuerdos sobre el diseño estadístico de la operación estadística, se definió como unidad de análisis al hogar, el marco muestral, la población objetivo, la desagregación geográfica y, la metodología de recolección.

- **Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los censos propios.**

Avance:

Durante la vigencia 2024, se han adelantado gestiones con el Ministerio del Interior para la firma de un convenio de cooperación técnica, cuyo objeto está orientado al fortalecimiento de los registros de población indígena, auto censos o censos propios. Así mismo, se ha avanzado en la elaboración del diagnóstico y el plan de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos del autocenso Kankuamo, documentando las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora.

De otra parte, se avanza en el proceso de fortalecimiento al registro de unidades económicas del pueblo Misak en el Resguardo de Guambía. Por último, se ha avanzado en la construcción del material de sensibilización y capacitación relacionados con las buenas prácticas asociadas a la producción de registros administrativos y el fortalecimiento de las capacidades estadísticas para pueblos indígenas.

Pueblo Rrom

- **Porcentaje de operaciones estadísticas adecuadas para el pueblo Rrom**

Avance:

Se cuenta con el cronograma de visitas a las nueve Kumpanias, para dinamizar el proceso de inclusión del enfoque diferencial étnico, en las operaciones estadísticas adelantadas por el DANE.

- **Porcentaje de avance del diseño metodológico de la caracterización sociodemográfica de las viviendas y la población Rrom**

Avance:

Se cuenta con la definición de un plan de trabajo junto con la Comisión Nacional de Diálogo en Bogotá, las Kumpanias y las organizaciones del pueblo Rrom para continuar con el proceso de análisis y detección de necesidades.

- **Adecuar y articular las operaciones estadísticas que se definan en coordinación con la MRA en los territorios indígenas de la amazonía colombiana priorizados y concertados siendo la OPIAC un aliado estratégico para la interlocución y garantía de derechos de los pueblos indígenas.**

Avance:

Se está planeando la implementación y uso de los formatos de notificación y registro, para grupos étnicos, en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana priorizados y concertados, con la Mesa Regional Amazónica - MRA y otros territorios priorizados, y así contribuir con la elaboración de los cuadros de resultados de las operaciones estadísticas con enfoque diferencial e interseccional.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

- **Porcentaje de avance en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena**

Avance:

Entre 2023 y 2024, se lograron avances significativos en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena, destacando la capacitación y soporte técnico como pilares fundamentales. En 2023, se realizaron capacitaciones intensivas al personal de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) en tecnologías geoespaciales, estableciendo una base sólida para el manejo del SIG-Indígena. El diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades, junto con la migración de bases de datos a servidores Linux y la actualización de interfaces, fortalecieron la infraestructura tecnológica del sistema. La constante revisión y ajuste de funcionalidades, incluyendo la incorporación de imágenes satelitales y la adaptación para dispositivos móviles, reflejaron un enfoque dinámico y adaptativo a las necesidades del CNTI.

En 2024, se continuó con el impulso de la capacitación mediante cursos virtuales y presenciales, ampliando el alcance y la accesibilidad del conocimiento geoespacial entre los pueblos indígenas. La elaboración de documentos detallados, como el plan de gestión y los casos de uso para nuevos desarrollos, mostró una planificación meticulosa para la vigencia. Además, se consolidó la infraestructura de datos espaciales indígenas con la creación del documento "Hoja de Ruta" y el avance en la simbología temática. La integración del SIG-Indígena con el Sistema de Monitoreo de Solicitudes de Formalización (SIMOSOF) y el desarrollo de herramientas de descarga de capas subrayaron un enfoque práctico y orientado a la operatividad del sistema. Estos logros reflejan un compromiso continuo con la mejora y expansión del SIG-Indígena, asegurando su relevancia y eficacia para la gestión de territorios indígenas.

- **Porcentaje de avance en el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones nacionales, regionales y locales de los pueblos indígenas**

Avance:

El proyecto para el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones indígenas tuvo avances significativos en el segundo semestre de 2023, como parte del acuerdo protocolizado durante la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Durante este periodo, se inició una indagación preliminar a través de las páginas web de diversas organizaciones indígenas, registrando los Sistemas de Información existentes en un documento Excel. Este análisis permitió establecer una base de datos inicial y facilitó la identificación de las necesidades técnicas y tecnológicas del recurso humano para llevar a cabo el proyecto.

En 2024, el enfoque se centró en la contratación de personal técnico necesario para la ejecución del proyecto. Se realizaron estudios previos para la contratación y se inició el proceso en febrero, resultando en la incorporación de profesionales especializados en marzo y abril. Estos desarrolladores comenzaron a trabajar en el Sistema Propio de Información del Territorio Ancestral de la Línea Negra, un componente crucial del proyecto. La primera reunión técnica con el Consejo Territorial de Cabildos de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta en abril marcó un hito significativo, facilitando la colaboración directa y el intercambio de conocimientos necesarios para el fortalecimiento de los sistemas de información territorial.

- **Porcentaje de avance en la creación e implementación del sistema propio de información del territorio ancestral de la Línea Negra que administre autónomamente el CTC.**

Avance:

El proyecto para la creación e implementación del Sistema Propio de Información del Territorio Ancestral de la Línea Negra, destinado a ser administrado autónomamente por el Consejo Territorial de Cabildos (CTC),

comenzó en octubre de 2023 como parte del acuerdo protocolizado durante la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Durante los últimos meses de 2023, se realizaron consultas y evaluaciones preliminares para identificar la existencia de sistemas de información geográfica en las páginas web de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además, se llevó a cabo una evaluación detallada de las necesidades de recursos humanos necesarios para alcanzar los hitos del proyecto, estableciendo las bases para una implementación exitosa.

En 2024, se inició la planeación detallada de la vigencia anual, incluyendo productos relacionados con el diagnóstico y fortalecimiento de los sistemas de información territorial propios de las organizaciones indígenas. En febrero, se contrató a un profesional con perfil de desarrollador para apoyar las labores de diagnóstico y fortalecimiento. En marzo, se realizó una solicitud formal a la Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC) para identificar las organizaciones indígenas que requerían fortalecimiento en sus sistemas de información territorial. Esta iniciativa fue respaldada por la contratación de otro desarrollador especializado para avanzar en estas tareas. En abril, se gestionó una reunión virtual con la Secretaría Técnica de la MPC para clarificar y coordinar el alcance de este fortalecimiento, preparándose para un desarrollo más colaborativo y eficaz en mayo de 2024.

- **Porcentaje de avance en la implementación de la ruta metodológica y acuerdos derivados de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**

Avance:

La Consulta Previa Libre e Informada del Catastro Multipropósito, en cumplimiento del Artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, ha seguido un proceso metodológico riguroso y participativo con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. En marzo de 2022, se construyó un documento metodológico para la gestión catastral multipropósito, con la participación de diversas entidades gubernamentales y la revisión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades NARP. En diciembre del mismo año, se concertó la ruta metodológica para la consulta previa, definiendo cuatro etapas: Preconsulta, Consulta Previa, Pre-acuerdos y Protocolización, y Seguimiento. Además, se realizó un curso introductorio al catastro multipropósito para los delegados de la Comisión V.

El proceso de consulta previa se reanudó el 20 de octubre de 2023, con mesas de trabajo y reuniones de alistamiento académico para dar claridad sobre los temas y conceptos del Decreto de Catastro Multipropósito. Se llevaron a cabo seis diálogos académicos regionales en diferentes partes del país entre noviembre y diciembre de 2023. En diciembre, se desarrollaron la segunda y tercera reuniones de consulta previa, donde se socializó y discutió el documento normativo del catastro multipropósito, y la Comisión V del ENCP presentó su contrapropuesta.

A principios de 2024, durante la cuarta reunión de consulta previa, se abordaron 33 artículos del instrumento normativo, identificando 25 preacuerdos, 2 disensos y 6 textos por retirar. Se acordó trabajar los artículos pendientes en la sesión preparatoria a la plenaria de protocolización. La Comisión V solicitó la participación del director del IGAC en los futuros diálogos de concertación, mostrando un compromiso continuo para alcanzar acuerdos y asegurar una gestión catastral inclusiva y representativa para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- **Personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formadas en competencias y capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito**

Avance:

En 2023, se lograron importantes avances en el desarrollo de la Escuela de Formación para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través de la implementación de cinco nodos en distintos departamentos del país. Los nodos de San José del Fragua y El Doncello en Caquetá, Norte Bolívar - Sucre, Montelíbano en Córdoba y Vista Hermosa en Meta, sirvieron como centros de capacitación para formar y certificar a 38 personas de estas comunidades como promotores comunitarios del catastro multipropósito. Esta iniciativa no solo fortaleció las capacidades locales, sino que también promovió la participación de las comunidades en la gestión y administración de sus territorios.

En 2024, la Escuela continuó su misión expandiéndose a dos nuevos nodos en los departamentos de Guaviare y Sucre. El nodo de Chiribiquete en Guaviare y el nodo de Sucre facilitaron la formación y certificación de 10 personas adicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como promotores comunitarios del catastro multipropósito. Este esfuerzo continuo subraya el compromiso con la inclusión y el empoderamiento de estas comunidades, asegurando que tengan las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar sus territorios de manera efectiva y sostenible.

Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional



3. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional

Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información

3.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística

i. Portal web DANE

El portal web del DANE es una herramienta fundamental para promover la cultura estadística en la sociedad, al constituirse como punto de acceso principal a datos oficiales, informes y recursos que permiten a ciudadanos, investigadores, periodistas y tomadores de decisiones acceder fácilmente a información estadística confiable y actualizada sobre diversos aspectos del país.

Al proporcionar información con datos abiertos, visualizaciones interactivas y materiales explicativos, el portal web del DANE no solo difunde los resultados de las operaciones estadísticas, sino que también posibilita que el público se aproxime a la interpretación y uso adecuado de las estadísticas. Esto fomenta una sociedad más informada, capaz de comprender y utilizar datos en sus decisiones cotidianas y profesionales.

ii. Fortalecimiento de sistemas de visualización de datos

El DANE ha demostrado un firme compromiso en el desarrollo de herramientas de visualización de datos que facilitan el acceso a información estadística relevante y abordan temas de interés nacional. En el último año, se realizaron actualizaciones y nuevos desarrollos de 9 visores de datos, que se enlistan a continuación:

- Visor de datos Indicadores relevantes: <https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes/>
- Visor de datos de Censo: https://sitios.dane.gov.co/conteo_ue/
- Simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para el hogar y la comunidad – Simulador TDCNR: <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>
- Visor de datos Índices de precios al consumidor – IPC: <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>

- Visor de datos población indígena Wayúu: <https://sitios.dane.gov.co/visor-Wayúu/>
- Visor de datos estadísticas de migración: <https://sitios.dane.gov.co/visor-migracion-nacional/index.html>
- Visor de datos principales agregados macroeconómicos: <https://sitios.dane.gov.co/retropolacion-cn/>
- Visor de pobreza: https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/
- Micrositio sobre Comunidades negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/poblacion-negra-afrocolombiana-raizal-y-palenquera>

Entre estas herramientas destacan el Visor de Datos del Censo de Unidades Económicas, que ofrece una visión detallada del tejido empresarial del país, y la actualización del Simulador del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado para el Hogar y la Comunidad, que permite a los usuarios valorar el aporte económico de estas actividades no remuneradas. Además, el Visor de Datos del Índice de Precio al Consumidor proporciona información esencial que permite determinar la inflación y su impacto en el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Otra herramienta significativa es el Visualizador de Datos Wayúu, que se centra en las características socioeconómicas de esta comunidad indígena, ofreciendo datos clave para la formulación de políticas públicas inclusivas. El Visor de Datos de Estadísticas de Migración proporciona información detallada sobre los flujos migratorios y sus implicaciones sociales y económicas, mientras que el Visor de Principales Datos Agregados Macroeconómicos brinda una visión completa de los indicadores económicos fundamentales del país. Por su parte, el Visualizador de Datos de Pobreza proporciona estadísticas detalladas que son cruciales para diseñar e implementar estrategias efectivas de reducción de la pobreza.

El DANE, a través de estas innovaciones, fomenta una cultura estadística más informada y participativa en el país. Al facilitar el acceso a datos clave de manera intuitiva, estas herramientas contribuyen a un mejor entendimiento de las realidades sociales y económicas de Colombia, apoyando la toma de decisiones basada en evidencia y la formulación de políticas públicas más efectivas y justas.

iii. Optimización y proyecto de rediseño del portal web DANE

Durante la vigencia de 2023 y lo corrido de 2024, el DANE ha realizado avances significativos en la mejora de la experiencia del usuario mediante evaluaciones de usabilidad a diferentes secciones del portal web. Estas evaluaciones se hicieron bajo diversos criterios, incluyendo identidad, contenido, navegación y gráfica. En cuanto a la identidad, se ha asegurado que los elementos gráficos, el diseño y la información sean coherentes y fácilmente reconocibles, permitiendo a los usuarios identificar rápidamente que están interactuando con una sección del DANE. Este enfoque ha fortalecido la presencia institucional.

Respecto al contenido, se ha priorizado la calidad de la información y la claridad en su presentación, permitiendo a los usuarios obtener una comprensión concreta de los datos proporcionados. La navegación también ha sido optimizada para que los usuarios puedan orientarse fácilmente, respondiendo a las preguntas clave de dónde están, dónde han estado y dónde pueden ir. Además, los elementos gráficos web han sido cuidadosamente diseñados para mejorar la comunicación con el usuario, utilizando íconos, gráficos, tipografía y colores que no solo son estéticamente agradables, sino también funcionales. Estos elementos buscan hacer que las secciones sean fáciles de usar, eficaces y cómodas para todos los grupos de interés del DANE, mejorando así la experiencia general del usuario y garantizando que la información estadística sea accesible y comprensible para una audiencia amplia y diversa.

A partir de los resultados obtenidos, se realizaron siete nuevas secciones y tres rediseños (ver tabla 1) en el portal web teniendo en cuenta criterios de usabilidad y accesibilidad para mejorar la navegación del usuario.

Tabla 1. Nuevas secciones y rediseños en el sitio web

Nombre de la sección	Urls	Categoría
Rendición de cuentas	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas	Rediseño
Invitaciones públicas	https://www.dane.gov.co/index.php/invitaciones-publicas	Rediseño
Censo Económico Nacional Urbano	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/censo-economico-de-colombia	Rediseño
Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia	https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/normatividad/leyes/ley-de-estadisticas-oficiales-de-colombia	Sección nueva
Sala de prensa	https://www.dane.gov.co/index.php/sala-de-prensa	Sección nueva
Registro de vehículos de tracción animal (RVTA)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/registro-de-vehiculos-de-traccion-animal-rvta	Sección nueva
Sistema de Consulta de Información (SIENA)	https://siena.dane.gov.co/#/consultar_por_actividad_economica	Sección nueva
Sección Registro Multidimensional Wayúu	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/pueblo-Wayúu	Sección nueva

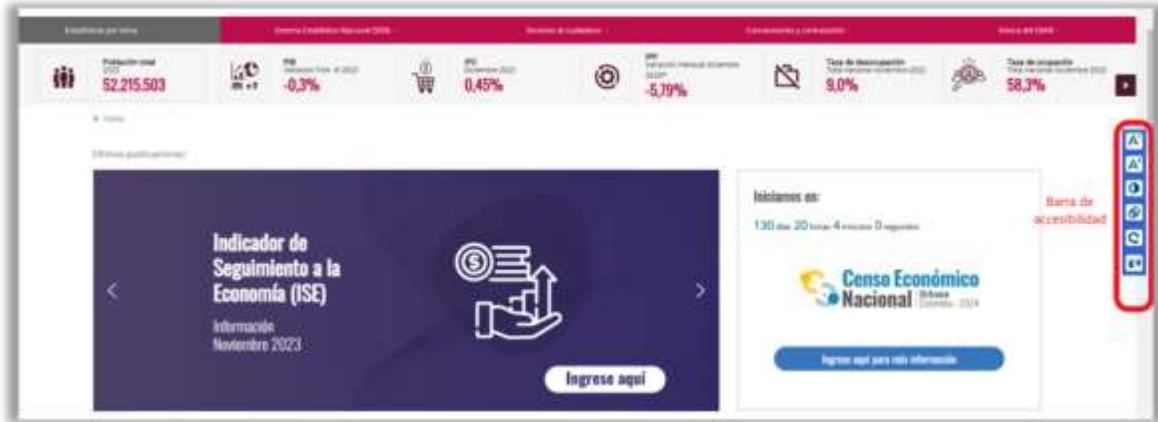
Nombre de la sección	Urls	Categoría
Información para la construcción de los planes de desarrollo 2024-2027	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial	Sección nueva
Foro mundial de datos	https://foromundia.ldedatos.dane.gov.co/es/	Sección nueva
70 años del DANE	https://dane70.dane.gov.co/	Sección nueva
Sección de información sobre Comunidades negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/poblacion-negra-afrocolombiana-raizal-y-palenquera	Sección nueva

Fuente: DANE. DICE, 2024

Adicionalmente, en línea con estos esfuerzos de mejora y expansión, el DANE también dio un paso significativo en el ámbito de la accesibilidad digital. Se implementó una barra de accesibilidad basada en el KIT-UI de Gobierno Digital, lo que representa un avance importante en la inclusión digital. Esta nueva herramienta ofrece a los usuarios las siguientes opciones:

- **Ajuste de tamaño de letra:** Permite aumentar o disminuir el tamaño del texto para facilitar la lectura.
- **Contraste oscuro:** Proporciona un modo de alto contraste para mejorar la visibilidad.
- **Escala de grises:** Ofrece la visualización de la página en tonos grises, beneficiando a usuarios con ciertas discapacidades visuales.
- **Restablecimiento de contraste:** Permite volver a la configuración visual predeterminada.
- **Acceso al centro de relevo:** Facilita la conexión con servicios de asistencia para personas con discapacidades auditivas.

Imagen 1. Barra de accesibilidad de acuerdo con KIT-UI de Gobierno Digital



Fuente: DANE. DICE, 2024

De igual manera, el DANE fortaleció el micrositio de enfoques diferenciales, creando dos secciones: la primera con información sobre las comunidades negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera y la segunda sobre la comunidad Wayúu.

A través de estas iniciativas, se busca sensibilizar a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones sobre el valor de los datos estadísticos para construir un futuro más próspero y equitativo. Este esfuerzo refuerza el compromiso del DANE con la transparencia y la accesibilidad de la información, consolidando su rol como una fuente confiable y esencial para el país.

Caber resaltar que para el periodo comprendido entre julio de 2023 hasta junio de 2024 han ingresado 1.714.537 usuarios al portal del DANE. En este mismo sentido, durante los meses señalados se descargaron 238.029 boletines técnicos, 31.4551 anexos estadísticos, 33.706 comunicados de prensa y 48.139 presentaciones.

De otra parte, se cuenta con avances en el proyecto de rediseño del portal Web, el cual tiene como objetivo mejorar la accesibilidad, usabilidad y eficiencia en la difusión de información estadística. Los principales logros del rediseño del portal web incluyen:

- Arquitectura de información: se ha optimizado la estructura del portal, alineándola con la misión del DANE y las necesidades de los usuarios.
- Experiencia de usuario (UX): se implementó un nuevo diseño de interfaz, se mejoró la navegación y se está trabajando en la personalización de contenidos y accesibilidad.
- Optimización SEO: se han aplicado estrategias que han resultado en un aumento del tráfico orgánico y mejor posicionamiento en buscadores.
- Diseño responsive: el portal ahora es compatible con dispositivos móviles, garantizando una experiencia consistente en diferentes plataformas.

- Migración a CMS Drupal: la configuración del nuevo sistema de gestión de contenidos está en proceso, con un 35% de avance.
- Integración de buscador **Solr**: se está implementando para mejorar la eficiencia de las búsquedas en el portal.
- Pruebas de usabilidad: los resultados preliminares muestran mejoras en la facilidad de navegación y conformidad con estándares de accesibilidad WCAG 2.1.

iv. APP dispositivos Android para el Censo Económico Nacional Urbano.

Para fortalecer el proceso operativo del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), se implementó un Paquete de Aplicación Android (APK por sus siglas en inglés) como herramienta de soporte tecnológico que brinda soluciones efectivas a las inquietudes, dificultades y novedades que surgen entre el personal involucrado en el proyecto censal. El APK permite dar respuestas claras de manera rápida a las preguntas que surgen entre los roles que forman parte del CENU. Además, su funcionalidad facilitará la obtención de datos sobre las temáticas que representen mayor complejidad dentro del proyecto censal, permitiendo direccionar acciones correctivas de manera acertada en tiempo real.

Imagen 2. Asesor virtual CENU



Fuente: DANE. DICE. 2024

v. Atención en la Sala de Procesamiento Externo Especializado (SPEE)

La Sala de Procesamiento Especializado Externo (SPEE) es un servicio destinado a investigadores tanto nacionales como extranjeros que necesitan acceder a los microdatos anonimizados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y que no se encuentran disponibles en el Archivo Nacional

de Datos (ANDA). La SPEE pretende dar acceso a esta información y establecer canales de comunicación, contribuyendo así al enriquecimiento de la investigación e innovación en el país.

El servicio se brinda mediante atención presencial en el DANE central, así como en Centros de Datos ubicados en diversas universidades y entidades públicas a nivel nacional e internacional. Además, existe la posibilidad de acceso remoto *Virtual Private Network* (VPN), previa autorización del Subcomité de Aseguramiento de la Reserva Estadística. Se inauguraron tres centros de datos en colaboración con instituciones académicas como la Universidad Católica de Pereira, la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y la Universidad de Nariño. También se logró la reapertura del centro de datos del Banco de la República en la ciudad de Bogotá, ampliando así la cobertura geográfica y mejorando la atención en áreas del país previamente no cubiertas por este servicio.

La Sala de Procesamiento Especializado Externo (SPEE) ha demostrado ser una herramienta eficaz para facilitar el acceso a microdatos anonimizados y proporcionar el apoyo necesario a investigadores especializados, brindando acceso a bases de información revisadas y dispuestas para el uso de los investigadores, siendo las más consultadas durante el período de julio 2023 a junio 2024: Encuesta Longitudinal de Colombia (ELCO), Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Encuesta Anual Manufacturera (EAM), entre otras.

En el período señalado, se atendieron 171 investigadores con 19.344 archivos revisados por los visitantes.

vi. Acciones de difusión y relacionamiento institucional

Durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, el DANE implementó una estrategia integral de difusión de resultados de operaciones estadísticas y de fortalecimiento de relaciones con los grupos de interés. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- **Incremento en la participación de las redes sociales:**

Se amplió el alcance de las redes sociales del DANE, gracias a la estrategia Transmedia, que introduce nuevas narrativas y permite contar historias a partir de los datos del DANE en diversas plataformas. Se compartieron 3,372 publicaciones en redes sociales, lo que resultó en un aumento significativo de la participación de los usuarios en cada plataforma digital.

Tabla 2. Variación de la participación de usuarios en redes sociales

Año / Mes		Twitter	Facebook	Instagram	YouTube	Total
2023	Julio	340.033	97.669	20.895	10.300	468.897
2024	Junio	350.733	107.715	34.663	14.398	507.509

Variación (%)	3,15	10,29	65,89	39,79	8,23
----------------------	------	-------	-------	-------	------

Fuente: DANE. DICE. 2024

Además, como parte de esta estrategia y con el objetivo de ampliar la participación ciudadana, se abrieron cuentas del DANE en dos redes adicionales: TikTok, donde se difundió la serie sobre la Ley de Estadísticas, y Spotify, donde actualmente se publica el podcast "Estadísticamente Hablando". También se habilitó el canal de WhatsApp de la Entidad.

- **Mejora en el relacionamiento con medios de comunicación**

Entre julio de 2023 y junio de 2024, el DANE realizaron 40 ruedas de prensa, logrando presencia en los medios de comunicación más importantes a nivel nacional, regional y local. Estas actividades permitieron presentar la realidad de Colombia a través de las cifras oficiales generadas mensualmente por la entidad. Además, se participó en eventos nacionales e internacionales significativos, incluyendo aquellos organizados con motivo del 70 aniversario del DANE, presentaciones de resultados de operaciones estadísticas y otros eventos relevantes para la toma de decisiones de políticas públicas en Colombia.

- **Fortalecimiento de la cultura estadística DANE**

El DANE tuvo presencia institucional en la Feria del Libro (FILBO) 2024, registrando más de 3.000 visitas a su stand, cuyo objetivo era posicionar el trabajo de la institución y el papel de los colombianos. Entre los objetivos particulares, se sensibilizó a los asistentes sobre los tres grandes proyectos del DANE para 2024: i) Censo Económico Nacional Urbano, ii) Registro Multidimensional Wayúu y iii) Foro Mundial de Datos

Igualmente, se presentó el documental "70 años: un dato, millones de historias" que conmemora las siete décadas de creación del DANE, explorando las historias de la entidad y el impacto que su trabajo tiene en la sociedad colombiana. Asimismo, se realizó el lanzamiento de Danalítica, un personaje creado para explicar de manera sencilla y amena conceptos estadísticos básicos, a fin de impulsar la cultura estadística en la población en general.

Danalítica se enfoca principalmente en niños y jóvenes y también interactúa con adultos, estudiantes, especialistas y medios de comunicación a través de las redes sociales. Los objetivos principales del personaje son los siguientes:

Imagen 3. Personaje Danalítica



Fuente: DANE. DICE. 2024

- ✓ A corto plazo, mejorar los conocimientos de la población, especialmente de niños y jóvenes, en relación con la terminología y la

cultura estadística. Pretende fomentar la alfabetización estadística a través de actividades lúdicas y educativas, acercando a los ciudadanos a la información producida por el DANE.

- ✓ A mediano plazo, dotar a la ciudadanía de herramientas para interpretar y evaluar críticamente la información estadística.
- ✓ A largo plazo, fomentar una mayor comprensión y apropiación de las estadísticas para la toma de decisiones informadas en la vida diaria y a nivel nacional.

Como parte de los esfuerzos para fomentar la cultura estadística, el DANE organizó un programa de divulgación que incluyó 39 charlas de socialización e información estadística. Estas sesiones contaron con la participación de 896 asistentes. Las charlas abordaron diversos temas estadísticos y sirvieron para informar al público sobre la labor del DANE, así como para responder a las preguntas de los participantes. Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos continuos de la entidad para promover la comprensión y el uso de la información estadística entre la ciudadanía.

- **Mejora en la forma de acceder a los cursos de aprendizaje**

El DANE desarrolló 28 cursos de aprendizaje dirigidos a las personas seleccionadas a través de invitaciones públicas para el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO). Estos cursos se diseñaron para preparar al personal en diversas operaciones estadísticas, incluyendo el Censo Económico Nacional Urbano (CENU) y el Registro Multidimensional Wayúu (RMW). La participación en estos programas de formación alcanzó a cerca de 25.000 personas, lo que permitió que el personal seleccionado a través del BPSO estuviera capacitado para sus funciones en la recolección y acopio de datos estadísticos.

- **Ampliación del relacionamiento con grupos de interés**

El DANE intensificó sus esfuerzos de relacionamiento con diversos grupos de interés, con un enfoque especial en la socialización del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) y el Registro Multidimensional Wayúu.

Se realizaron cerca de 400 encuentros con diferentes grupos de interés de la entidad para socializar la labor del DANE, acceder a las fuentes de información y fortalecer el vínculo de los equipos operativos en territorio.

Estos encuentros se caracterizaron por una representación diversa: comunidades indígenas en Mistrató (Risaralda); representantes de juntas de acción comunales y locales; y las nuevas autoridades departamentales y municipales que se posesionaron el 1 de enero de 2024. Entre las actividades de relacionamiento se incluyeron:

- ✓ Eventos de socialización del CENU, tanto presenciales como virtuales, dirigidos a actores clave como gremios empresariales, autoridades locales, asociaciones económicas y juntas de acción comunal.
- ✓ Sesiones informativas con fuentes directas de información, incluyendo propietarios de establecimientos y vendedores ambulantes.
- ✓ Participación en medios de comunicación locales y regionales para ampliar el alcance de la información.
- ✓ Distribución de materiales informativos sobre el CENU a través de los canales de comunicación de entidades aliadas.

Esta estrategia integral de relacionamiento ha fortalecido los vínculos con los equipos operativos en territorio y ha mejorado el acceso a diversas fuentes de información, contribuyendo así a una implementación más efectiva del CENU y otras operaciones estadísticas del DANE.

- **Elaboración de planes de comunicación y sensibilización**

Adicionalmente, se desarrollaron planes de comunicación y sensibilización específicos para el Censo Económico Nacional Urbano – CENU y el Registro Multidimensional Wayúu – RMW. Estas estrategias han sido fundamentales para garantizar la participación y el compromiso de las respectivas comunidades. Estos planes incluyeron:

Para el CENU:

- ✓ Una campaña de comunicación masiva utilizando diversos medios, incluyendo televisión, radio, prensa, publicidad exterior y redes sociales.
- ✓ Acciones de comunicación estratégica, como conferencias con autoridades locales, conversatorios con gremios económicos y academia, y talleres con periodistas.
- ✓ Sensibilización directa a través de dinamizadores en territorio, realizando talleres presenciales y espacios de diálogo con actores clave.

Para el RMW:

- ✓ Una estrategia de difusión y sensibilización adaptada culturalmente, utilizando la lengua Wayúunaiki y canales de comunicación adecuados para la comunidad Wayúu.
- ✓ Desarrollo de materiales específicos como cartillas, afiches y contenido digital en idioma local.
- ✓ Eventos de lanzamiento y presentación de la operación estadística con participación comunitaria.

- Directorio Estadístico de Educación (DIREDU) y Sistema de Identificación de Sedes Educativas (SISE) 2023

Se publicó el visor de Power BI13F, que es una herramienta donde se encuentra un resumen completo de la cantidad de sedes educativas a nivel nacional que componen el DIREBU. En el visor se puede visualizar por medio de gráficas y tablas dinámicas, a nivel general, la cantidad de sedes por departamento y de manera específica, a través de algunas de sus variables.

Imagen 4. Power Bi Directorio Estadístico de Educación 2023



Fuente: DANE. DICE. 2024

Difusión de estadísticas georreferenciadas

i. Geoportal DANE

El DANE consolida su información brindándole a la sociedad en general, una herramienta esencial para el manejo de la información geoespacial, con información detallada de los territorios. En este sentido, los geovisores dispuestos en el Geoportal de DANE, buscan incrementar el uso y manejo de la información geoespacial enriqueciendo la consulta de la información estadística a partir del uso del Marco Geoestadístico Nacional (MGN) y de la aplicación de últimas tecnologías en visualización de datos georreferenciados.

En el periodo de referencia, se realizó la actualización de funcionalidades de 6 geovisores existentes (cartografía colaborativa. Consulta MGN, PIB departamental, directorio de empresas, encuesta de calidad de vida y servicios web de mapas). Por otra parte, se generaron nuevos geovisores sobre tecnologías Open Source, para la consulta, descarga y visualización de los resultados de las operaciones estadísticas de la Entidad, entre los que se destacan:

- **Geovisor de variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional -MGN¹:** herramienta web para visualización y descarga de la actualización de la variable temática vivienda en diferentes versiones del MGN, con visualización 3D y 2D.

¹ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/variables-tematicas-mgn/>

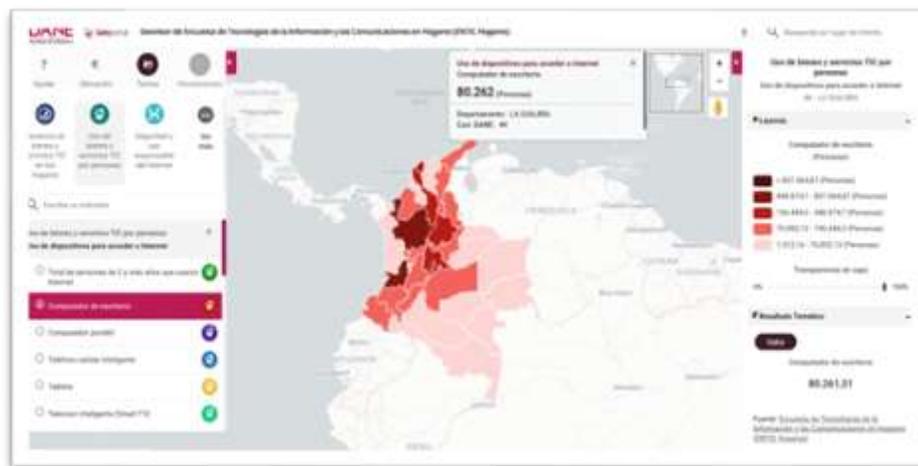
Imagen 5. Geovisor de variables temáticas del MGN



Fuente: DANE. Geoportal. 2024

- **Geovisor de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares)²:** Esta aplicación web proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio electrónico, teletrabajo, seguridad y uso responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado.

Imagen 6. Geovisor de la Encuesta ENTIC

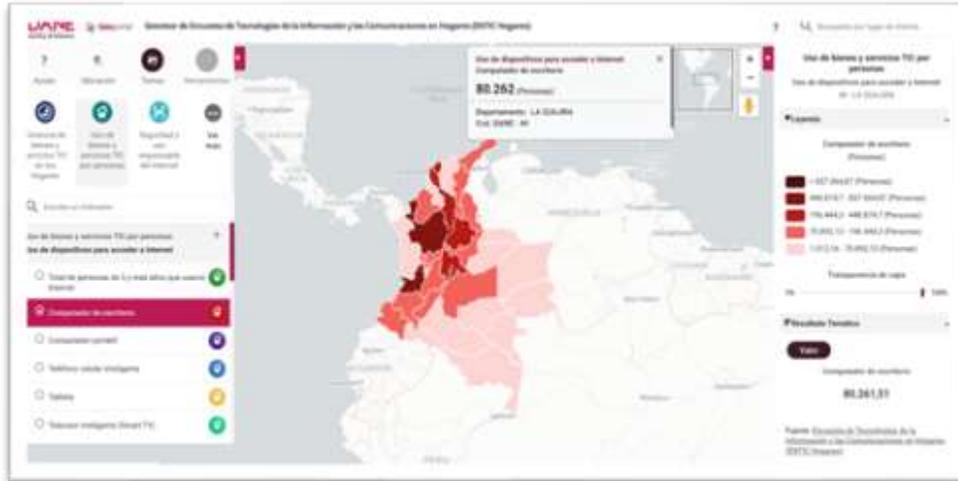


Fuente: DANE. Geoportal. 2024

² Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/encuesta-tecnologias-informacion-comunicaciones-entic/>

- **Geovisor de Estadísticas del Censo de Edificaciones -CEED³**: herramienta para la consulta y visualización de la información correspondiente a los resultados de la operación estadística de censo de edificaciones en cuanto a obras iniciadas y obras en proceso, para agregados geográficos por municipios y sectores.

Imagen 7. Geovisor del CEED



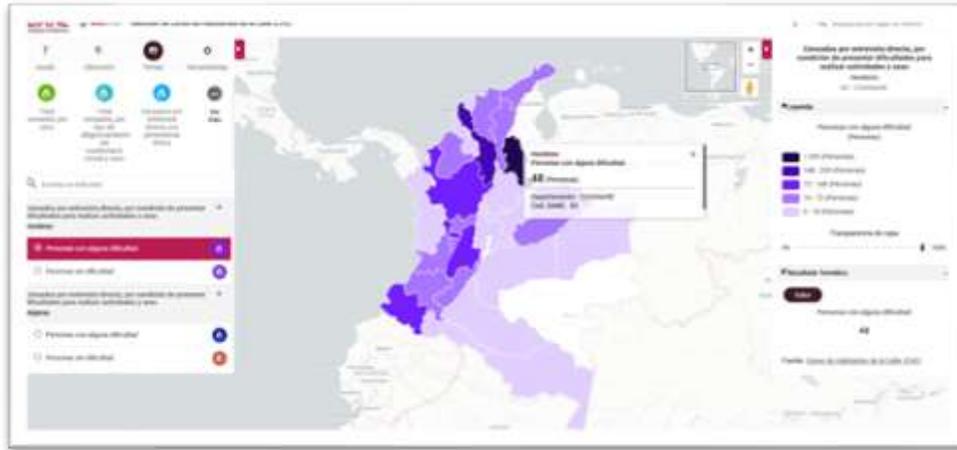
Fuente: DANE. Geoportal. 2024

- **Geovisor de Censo de Habitantes de la Calle -CHC⁴**: Herramienta para la visualización por departamentos de la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.

³ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-edificaciones-ceed/>

⁴ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/censo-habitantes-de-la-calle-CHC/>

Imagen 8. Geovisor del CHC



Fuente: DANE. Geoportal. 2024

- **Geovisor de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)⁵**: Aplicación de consulta de las variables de la investigación desarrollada por el DANE, sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.

Imagen 9. Geovisor de la ENUT



Fuente: DANE. Geoportal. 2024

ii. Servicios web geográficos del geoportal

Los servicios web geográficos son una tecnología que permite el acceso y la manipulación de datos geográficos a través de Internet. Estos proporcionan una manera eficiente de compartir, acceder y analizar

⁵ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/encuesta-nacional-de-uso-tiempo-enut/>

información geoespacial y estadística. Estos servicios permiten el acceso rápido y fácil a datos geoespaciales, se articulan en la construcción de Infraestructuras de Datos Espaciales como la ICDE y en el caso del sector público, son usados en la gestión de emergencias, planificación urbana y ambiental.

Para el intercambio de geoinformación, en el Geoportal del DANE se actualizaron 350 servicios web geográficos de mapas ⁶. de los resultados de las operaciones estadísticas, en formatos WMS, WMTS y WFS, que cumplen con estándares de interoperabilidad de la Open GeoSpatial Consortium (OGC)

Por otra parte, se generaron por demanda servicios web geográficos correspondientes al MGN 2022 y MGN2023, en formatos OGC: WMS y WFS, sobre herramientas Open Source como Geoserver. Para un acceso sencillo a los servicios desde el Geoportal se generó una página web con la lista de servicios disponibles (Ver imagen).

Imagen 10. Página de servicios web interoperables

Nombre	SOPORTE	WMS	WFS	WMTS	WMT	ESTADO
Mapa de cobertura de plantas 2018	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Urbano)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Rural)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Urbano)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Rural)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Urbano)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Rural)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Urbano)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mapa del MGN 2023 (Sector Rural)	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: DANE. Geoportal. 2024

iii. Descarga de datos geoespaciales

Para responder a los requerimientos de los usuarios, y los compromisos de la Entidad, se actualizaron y organizaron en una página, los datos de descarga disponibles en las diferentes aplicaciones del Geoportal.

⁶ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/>

se explicó en detalle el desarrollo y funcionamiento de los aplicativos web y móvil. Se destaca la disposición de la página de material de aprendizaje, en donde se organizaron las herramientas geográficas según nivel de interés: básico, intermedio o avanzado. Se incluyeron, videos, presentaciones, catálogos, guías de uso de la información entre otros.

Imagen 13. Página de material de Aprendizaje



Fuente: DANE. Geoportal.2024

Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales

El DANE puso a disposición de la ciudadanía, información estadística que contribuye a la visualización de las brechas socioeconómicas y ambientales, tales como:

Publicaciones de las principales notas estadísticas en las siguientes temáticas:

- El diamante del cuidado frente a la experiencia de la discapacidad en Colombia: una aproximación a los requerimientos diferenciales de las Personas con Discapacidad y de sus propios cuidadores en el año 2021.
- Mercado laboral de los grupos étnico-raciales en Colombia antes y después de los confinamientos por el COVID-19.
- Brecha Salarial de Genero en Colombia; IV.
- Situación de las Mujeres Rurales en Colombia.
- Propiedad de tierras con enfoque de género
- Migración con enfoque de género.

- Inseguridad Alimentaria en Colombia: Análisis a partir de la medición del indicador 2.1.2 en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022.
- El informe de estadística sociodemográfica aplicada: Información sociodemográfica del pueblo Sikuani.
- Comportamiento de los componentes demográficos en Colombia en 2021 a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV.
- Estudio de Evaluación de las Causas de la Variación y Dificultades en la Captación de la Población Afrodescendiente en los Censos Nacionales: lecciones Aprendidas Orden Segunda de la Sentencia T-276 de 2022.
- Publicación de los resultados del Registro de Vehículos de Tracción Animal (RVTA), el cual recopila, registra y difunde información estadística que refleja la realidad sobre los vehículos de tracción animal en el país y sus propietarios, con el objetivo de proporcionar una visión general y actualizada de esta forma de transporte y contribuir a la toma de decisiones informadas sobre esta actividad.
- Información sobre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el *Human Rights Data Analysis Group* (HRDAG) y se publicaron las bases de datos experimentales (100 réplicas).
- Boletines técnicos con la información de nacimientos y defunciones III trimestre 2023pr, cifras definitivas 2022 y año corrido 2023pr.
- Boletines técnicos: seguimiento y exceso de mortalidad por COVID-19 en Colombia; Información base para el seguimiento al exceso de mortalidad (total nacional); Información base para el seguimiento al exceso de mortalidad (departamento y sexo).
- Cuadros de salida: Seguimiento a la mortalidad por departamentos principales y regiones; Exceso de mortalidad en Colombia por causas naturales, causas externas y todas las causas.
- Se publicaron boletines estadísticos asociados a las siguientes temáticas: Cultura, Educación, Mercado Laboral, Pobreza y Condiciones de Vida, de la Seguridad y Defensa, Agropecuaria, Ambiental, Comercio Internacional, Comercio Interno, Construcción, Industria, Precios y Costos, Servicios, Tecnología e Innovación y Transporte, Estadísticas Vitales, Migración, Proyecciones de Población, Grupo Étnicos.
- Se publicaron las cuentas satélites asociadas a las siguientes temáticas: Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC); la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB); la Cuenta Satélite de Minería (CSM) y la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB).
- Acciones o espacios de relacionamiento con personas naturales o entidades nacionales e internacionales (pares estadísticos). Durante el primer semestre de 2024 la entidad realizó 25 acciones de relacionamiento para la implementación de planes de aprendizaje, caracterización y alcance a grupos de interés en desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión de la información producida por el DANE: alcaldías y Gobernaciones con Presentación de herramientas para la planeación territorial; personal DANE con sesión de Relacionamiento, sensibilización y comunicación y creación de textos para sección de DANEnet sobre el CENU.

- Publicaciones realizadas y difusión de contenido. Publicaciones en medios digitales de las piezas de difusión que dan cuenta del alcance obtenido para dar a conocer la misión del DANE, sus operaciones estadísticas y los eventos convocados a la ciudadanía mediante Instagram, Facebook, X, Youtube, Tiktok, Linked IN, así como la difusión de resultados de operaciones estadísticas mediante ruedas o comunicados de prensa.

Relacionamiento e intercambio de conocimiento

i. Solicitudes de intercambio de conocimientos.

Con el propósito de fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la Comunidad Estadística Internacional, se gestionaron 252 requerimientos que se centraron en las estadísticas económicas y sociales, así como el reporte de indicadores para la elaboración de informes país sobre la implementación de compromisos internacionales en el ámbito de los Derechos Humanos, tales como Carta del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Cuestionario para contribuciones a informe sobre salud mental y derechos humanos y las Cuestiones Relativas al Séptimo Informe Periódico de Colombia Sobre El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Dicho lo anterior, este intercambio posiciona a la entidad como un referente en el ámbito estadístico internacional y fortalece sus capacidades al facilitar el aprendizaje de nuevas metodologías y enfoques, permitiéndole adaptarse a los constantes cambios y demandas del entorno global. Esta dinámica de intercambio y aprendizaje continuo no solo aporta al conjunto de conocimientos de la entidad, sino que también potencia su competitividad y relevancia en la comunidad estadística internacional

ii. Alianzas con actores estratégicos

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional. De esta manera, se resalta la suscripción de:

- Enmienda #2 al Proyecto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas en Colombia.
- Memorando de Entendimiento entre el Distrito de Medellín y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Memorando de Entendimiento entre la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

iii. DANE como anfitrión del V Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, que se realizará entre el 12 y 15 de noviembre en la ciudad de Medellín.

El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas –UNWDF— es el evento más importante de la comunidad internacional de datos y estadística. Celebrado cada dos años en diferentes países, reúne a expertos en datos y estadísticas de gobiernos, sociedad civil, sector privado, agencias nacionales e internacionales, medios de comunicación y academia. Este es un espacio establecido por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas a partir de las recomendaciones presentes en el reporte [“A World That Counts”](#).

El propósito de este Foro es impulsar la innovación, alianzas y apoyo político-económico para mejorar el uso y generación de datos para el desarrollo sostenible, resaltando el carácter transversal que tienen los datos para las agendas de desarrollo globales (ej: cambio climático, migración, entre otros), así como para las nacionales y locales.

A la fecha se han realizado cuatro ediciones de este Foro (Sudáfrica, Emiratos Árabes, Suiza y China) y, a partir de la más reciente realizada en Hangzhou, China, en el 2023, se han delimitado cuatro áreas temáticas que sientan las bases para las discusiones y el programa del Foro actual.

- **Área temática 1:** Innovación para obtener datos mejores y más inclusivos. Mayor integración y aprovechamiento de datos para asegurar la visibilidad y voz para todos los grupos poblacionales, especialmente aquellos más vulnerables.
- **Área temática 2:** Maximizar el uso y valor de los datos para una mejor toma de decisiones. Al añadir valor a los datos por medio del análisis y comunicación, se asegura un uso completo de los datos para mejorar vidas por medio de la agencia, el respeto e inclusión de todos.
- **Área temática 3:** Generar confianza, protección y ética en los datos. Desarrollar los principios de gobernanza dentro del ecosistema de datos para balancear el valor completo del uso de datos con la protección de la privacidad y derechos de los datos.
- **Área temática 4:** Alianzas efectivas para obtener mejores datos y un ecosistema de datos más equitativo. Apoyar ecosistemas de datos globales, regionales, nacionales y subnacionales en la implementación del Plan de Acción de Datos de la Ciudad del Cabo, incluyendo financiamiento sostenible para programas de datos y estadísticas en todos los niveles organizacionales.

El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas en 2024 se llevará a cabo en Medellín, Colombia, en Plaza Mayor Centro de Convenciones y Exposiciones, entre el 12 y el 15 de noviembre. En el evento participarán cerca de 3.000 participantes (de los que aproximadamente 1.700 serán internacionales) provenientes de

diversos países y sectores, incluyendo oficinas nacionales de estadística, sector privado, academia, sociedad civil y organismos internacionales.

La propuesta para ser el anfitrión de este evento, liderada por el DANE, contó con la colaboración de la Alcaldía de Medellín, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y el apoyo de la Presidencia de la República de Colombia, y fue aprobada por parte del Grupo de Alto Nivel para la Asociación, Coordinación y Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 (HLG-PCCB, por sus siglas en inglés).

Para dar cumplimiento a los requisitos y responsabilidades establecidos por Naciones Unidas para ser anfitriones del V Foro Mundial de Datos se ha trabajado de manera articulada con actores clave para la ejecución del evento

iv. Firma del Memorando de Entendimiento entre el DANE y la Alcaldía de Medellín

El 26 de abril del 2024 la directora del DANE, Piedad Urdinola y el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, suscribieron un Memorando de Entendimiento (MoU) que establece los puntos base para el desarrollo conjunto del Foro Mundial de Datos. Este documento representa el primer eslabón de la hoja de ruta para la planeación y organización del evento, a la vez que demuestra un acercamiento significativo para el fortalecimiento de la capacidad estadística a nivel local y regional.

Este MoU ha funcionado se constituye en la base para potenciar el diálogo y colaboración entre diversos actores del orden local y nacional que participarán y asumirán diferentes responsabilidades dentro de los preparativos del Foro. A partir de las consideraciones incluidas en este acuerdo, el DANE y el Distrito de Medellín han emprendido labores para definir aspectos logísticos, temáticos y comunicacionales, necesarios para el desarrollo integral y exitoso del evento. Este logro subraya el compromiso compartido de DANE y Medellín por promover un desarrollo más equitativo y resiliente a nivel local e internacional.

v. Trabajo conjunto con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia

La organización del Foro ha buscado la articulación integral con el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Colombia, entendiendo que los datos y estadísticas constituyen un elemento articulador entre las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema. Así, desde abril del 2024 se han realizado mesas de trabajo entre el DANE, la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para la definición de líneas de trabajo, actividades y productos que permitan el correcto involucramiento del SNU durante los preparativos y actividades relacionadas con el Foro y sus productos.

En este sentido, se avanzó en la creación de un plan de trabajo que define el acompañamiento que se realizará en la generación del nuevo consenso en materia de datos y estadísticas que se dará en el marco del Foro, y estipula la articulación para la implementación de otras agendas globales existentes. Asimismo,

se estableció el trabajo articulado para el cumplimiento de compromisos adquiridos con la División de Estadística de las Naciones Unidas para el correcto desarrollo del evento.

vi. Misiones o visitas técnicas de entidades y organismos internacionales.

Buscando posicionar a Colombia a nivel regional e internacional, el DANE ha organizado y participado en espacios estratégicos relacionados para fortalecer las capacidades estadísticas y promover el intercambio de experiencias con otras Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo. En el periodo del presente reporte se han desarrollado 19 espacios virtuales y presenciales, de los cuales se destacan los siguientes:

- **Misión de estudios Colombia - Cuba Departamento Administrativo Nacional de estadística -DANE y Oficina Nacional de Estadística e Información -ONEI**

La misión de estudios entre la ONEI y el DANE está enfocada al intercambio de conocimientos en áreas clave como la implementación del Modelo de Proceso Estadístico Genérico (GSBPM), técnicas de muestreo, recolección de datos en campo, y la conceptualización de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). A lo largo de la misión, se ofrecieron capacitaciones prácticas y se compartieron experiencias que fortalecieron las capacidades técnicas y metodológicas de ambas instituciones.

El cierre de la misión incluyó la participación del PNUD Colombia y se destacaron acuerdos para continuar desarrollando líneas de trabajo colaborativo, profundizar en el uso de registros administrativos, y mantener el acompañamiento técnico del DANE. Además, se anticipa la firma de un Memorando de Entendimiento (MdE) en la XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas en Santiago de Chile, formalizando la cooperación en áreas como calidad estadística, indicadores sociodemográficos, y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Misión diagnóstica del DANE, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).**

En julio del 2023, la Directora General del DANE, Piedad Urdinola, se reunió con los representantes del FMI, Michael Stanger y Paulo Nunes, y con Luisa Fernanda Cardozo, de la Embajada de Suiza en Colombia, para evaluar los avances del diagnóstico y coordinar un proyecto de cooperación técnica para fortalecer las estadísticas medioambientales y de cambio climático en Colombia. Se espera que, con la implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades Estadísticas, Colombia y los países participantes mejoren su coordinación y respuesta ante la emergencia climática, avanzando hacia un desarrollo sostenible común.

- **Iniciativa “Unlocking the Data Dividend for Development” y evento paralelo “Countdown to 2030: Building on Success and Accelerating Data Action for the SDGs.”**

El DANE participó en la Iniciativa “Unlocking the Data Dividend for Development” y en el evento paralelo “Countdown to 2030: Building on Success and Accelerating Data Action for the SDGs”, los días 17 y 18 de septiembre del 2023, en Nueva York.

Esta iniciativa sirvió como plataforma para crear valor alrededor de los datos en aras de establecer sistemas de datos más sólidos, revolucionar la toma de decisiones, acelerar las agendas de transformación digital de los países, y abrir nuevas oportunidades económicas para un mundo más igualitario y sostenible. Lo anterior a través de tres pilares básicos que impulsarán el progreso de los ODS en línea con: i) asegurar compromisos para aumentar el porcentaje de datos disponibles sobre los ODS en los países al 90% para 2027; ii) impulsar el uso oportuno, ético y eficiente de los datos; y iii) desarrollo desde un enfoque transparente y estratégico para financiar los sistemas de datos.

Entre los principales resultados se obtuvo el posicionamiento del DANE a nivel internacional, siendo la primera vez que participó como entidad en la sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo, se logró el fortalecimiento de la narrativa política sobre el poder de los datos, y el valor de invertir en estos, convirtiéndose la iniciativa “El Poder de los Datos” en una plataforma multi-actor que dinamizará el relacionamiento a nivel nacional e internacional.

- 12ª Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y 21ª Reunión Internacional de Especialistas en información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

Teniendo en cuenta que la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es conformado por los y las directoras de las oficinas nacionales de estadística de la región, en septiembre de 2023, el DANE participó en la 12a reunión plenaria de la CEA y en la 21a Reunión Internacional de Especialistas en información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

Para este periodo fueron aprobados 13 grupos de trabajo, de los cuales tres son liderados actualmente por el DANE, a saber:

- Guía para la Gestión de Metadatos en la Implementación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE).
- Recomendaciones para pasar de SAE como una estadística experimental a la producción estadística en los Institutos de Estadística.
- Mecanismo de revisión por pares en América Latina y El Caribe.

Así mismo, el DANE participó en los paneles “Resultados recientes sobre uso del tiempo en América Latina y El Caribe: información para las políticas de cuidado e igualdad de género” y “Valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en el marco de las cuentas nacionales.”

- Grupo de Trabajo de la CEA – CEPAL “Diagnóstico sobre administración de datos (*data stewardship*) en América Latina y el Caribe.”

Como parte del bienio 2022-2023, junto al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, se lideró el Grupo de Trabajo “Diagnóstico sobre administración de datos (*data stewardship*) en América Latina y El Caribe”, el cual tuvo como objetivo avanzar en la definición de un concepto regional de administración de los datos con el fin de proponer elementos habilitantes para su implementación y transversalización por parte de los SEN, particularmente de las ONE, teniendo en cuenta las particularidades, desafíos y diferentes puntos de partida de los países de América Latina y El Caribe.

- Taller sobre la Implementación de un Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales en América Latina y El Caribe.

En noviembre de del 2023 se desarrolló en las instalaciones del DANE el taller sobre la Implementación de un Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales en América Latina y El Caribe. Este taller fue organizado de manera conjunta por la División de Estadística de las Naciones Unidas, la CEPAL, y el DANE. A su vez contó con la participación de delegados de las Oficinas de Estadística de Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Granada, Jamaica, México, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Uruguay.

- Vigencia 2023 del “Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas en Colombia.”

Durante el periodo del presente informe se continuaron los avances y se dio clausura a la vigencia 2023 del “Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas en Colombia”.

En el marco del proyecto se trabajó con la firma consultora Ocean-IT en el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Registros Administrativos de Colombia (SIGRAC), el cual comprende el establecimiento de un sistema de recogida y modificación de datos, un sistema de normalización de códigos y direcciones, vinculación entre datos y establecimiento de un sistema de gestión, transferencia de datos administrativos y establecimiento de bases de datos, y gestión de usuarios y roles de administrador.

- 55º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

La 55ª Comisión Estadística de las Naciones Unidas y sus eventos paralelos del 27 de febrero al 1 de marzo del 2024, ofrecieron una plataforma para compartir y adoptar las mejores prácticas en la generación y gestión de estadísticas, fortaleciendo la capacidad del DANE como ente rector de la información estadística en Colombia.

En este sentido, el DANE destacó los avances estadísticos de Colombia, promoviendo sus iniciativas y consolidando su posición internacionalmente, así como fomentar la colaboración internacional y mejorar el panorama estadístico nacional, mediante la adopción de mejores prácticas y la integración de experiencias compartidas con otras naciones.

- **Evento Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)**

En el mes de abril de 2024, el DANE llevó a cabo un evento en colaboración con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Este evento, celebrado en las instalaciones del DANE, reunió a expertos nacionales e internacionales con el objetivo de fomentar la transparencia y la eficacia en la gestión de la ayuda internacional. Las sesiones incluyeron talleres prácticos, paneles de discusión y presentaciones sobre el uso de datos abiertos para mejorar la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas.

Entre los logros más relevantes del evento se encuentran el fortalecimiento de capacidades, donde los participantes adquirieron conocimientos técnicos avanzados sobre cómo publicar y utilizar datos de ayuda conforme los estándares de IATI, lo que contribuirá a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de la ayuda. Además, se promovió una colaboración interinstitucional efectiva al facilitar el intercambio de experiencias y la creación de redes entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales. El evento también se destacó por la innovación en el uso de datos, presentando herramientas y plataformas transformadoras que permitan un acceso más fácil y comprensible a los datos de ayuda, potenciando su uso para el análisis y la planificación estratégica.

- **Misión Piloto del Banco Mundial en Colombia “Mejora de la productividad de Oficinas Nacionales de Estadística - Dimensión medioambiental (Green-IPNOS)”**

El Green-IPNOS (*Improving the Productivity of National Offices for Statistics / "G-IPNOS"*) es un conjunto de herramientas que busca mejorar la productividad de ONE. Producir más y mejores estadísticas es esencial para la elaboración de políticas públicas eficientes y la toma de decisiones informadas en temas de sostenibilidad medioambiental. Colombia se convirtió en el primer país de Suramérica en implementar este modelo, uniéndose a Costa Rica, Islas Seychelles, El Salvador y Somalia.

La misión piloto del Modelo G-IPNOS fue un ejercicio enriquecedor y colaborativo, que no solo fortaleció las capacidades técnicas de las entidades participantes, sino que también mejoró la pertinencia del modelo propuesto por el Banco Mundial. Esta colaboración destaca los beneficios, retos y oportunidades de producir datos estadísticos medioambientales más precisos y relevantes, y reafirma el compromiso de seguir trabajando de manera articulada para una mayor y mejor producción de estos datos.

- Programa de estadísticas transformadoras: Misión de Asistencia Técnica del Programa de Desarrollo de Capacidades Estadísticas sobre Medio Ambiente y Cambio Climático - FMI-SECO

El DANE recibió recientemente una misión de asistencia técnica liderada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y SECO, del 20 al 24 de mayo del 2024, centrada en el Programa de Desarrollo de Capacidades en Estadísticas de Medio Ambiente y Cambio Climático. Este encuentro representa un avance significativo en la mejora de la recopilación y el análisis de datos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el país.

Durante la misión, se destacó la importancia de los indicadores macroeconómicos para comprender el impacto ambiental en diversos sectores económicos. Además, se resaltó que la precisión y exhaustividad en la recopilación de estos datos, son fundamentales para formular políticas basadas en evidencia, especialmente en el contexto de la transición hacia fuentes de energía renovable. Finalmente se concluyó que, los desafíos económicos, técnicos y ambientales asociados a esta transición, requieren información detallada y accesible, que el DANE está comprometido a proporcionar. Esta información no solo facilita la toma de decisiones informadas, sino que también convierte la transición hacia la energía renovable en una oportunidad para el crecimiento económico y la resiliencia ambiental.

La colaboración entre el DANE, el Banco de la República y otros actores clave es esencial para impulsar una economía más sostenible y resistente al cambio climático. Al unir fuerzas y realizar un trabajo coordinado, estas instituciones pueden mejorar la calidad de los datos, desarrollar políticas efectivas y fomentar la innovación en áreas críticas como la mitigación y adaptación al cambio climático. Estas acciones son cruciales para abordar los desafíos complejos que enfrenta Colombia en su camino hacia un futuro más verde.

- Taller “Medición de la distribución del ingreso a partir de la integración de los datos de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales”

El 27 de mayo del 2024, se desarrolló el taller “Medición de la distribución del ingreso a partir de la integración de los datos de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales”, en el DANE. Este taller tuvo como objetivo explorar el potencial de estos datos en el contexto de las cuentas nacionales distributivas, buscando establecer consistencia entre las estadísticas micro y macroeconómicas, y examinar las tendencias presentes en estos procesos.

El taller contó con la participación de diversas entidades, incluyendo la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el DNP, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), el *World Inequality Lab* (WIL) y la CEPAL, centrandose su atención en la medición de la distribución del ingreso a partir de la integración de datos provenientes de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales.

- Alianza DANE – GPSDD para el fortalecimiento estadístico.

La Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (GPSDD) y el DANE trabajan desde hace más de tres años en diferentes proyectos de innovación para el fortalecimiento de la producción estadística. En el periodo comprendido entre junio de 2023 y junio de 2024 el equipo del DANE junto con GPSDD han venido trabajando en varios proyectos que se señalan a continuación:

- ✓ Proyecto de automatización de procesos en el Sistema Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario: a partir del uso de algoritmos de machine learning y de procesamiento de lenguaje natural, se buscó automatizar la recolección de información in situ en plazas de mercado, usando reconocimiento de imágenes y de voz. Esta automatización, realizada con aprendizaje profundo, permitiría una mejora considerable en los tiempos de recepción de la información, así como la recolección y sistematización de la información de los productos sobre los que se solicita información.
- ✓ Taller Iniciativa de alto impacto El poder de los datos.
- ✓ Taller “Datos en Acción” para datos generados por la ciudadanía.
- ✓ Consultores para desarrollo de aplicaciones web para datos de ciudadanos: en el marco del proceso que viene desarrollando el DANE desde el año pasado en el desarrollo de actividades encaminadas a implementar el Marco de Copenhague sobre datos de ciudadanos, se adelantaron consultorías para la estructuración de un proyecto piloto que permitiera trabajar en varias soluciones a vacíos de información identificados sobre diferentes temas, varios de ellos revisados y estudiados en el acuerdo de cooperación Sur – Sur con los colegas de Kenia y Ghana. Los vacíos están asociados a discriminación, percepción sobre los servicios públicos (educación, servicios médicos y servicios notariales) y acceso, uso y gestión del agua. Además, se prestó apoyo en el establecimiento de la hoja de ruta para la creación del marco regulatorio para el trabajo con organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Inclusión de los principios del *Data Values Project* en el Plan Estadístico Nacional, publicado en diciembre de 2023 y lanzamiento en Cali de la nueva versión del *Inclusive Data Charter*, iniciativa que permite movilizar compromisos y acciones sobre la necesidad de contar con datos que respondan a necesidades de grupos vulnerables.

El apoyo de GPSDD continuará durante 2024 y 2025, tanto en la socialización del marco normativo para el trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la ciudadanía en general para la producción y uso de datos, así como para el desarrollo del ejercicio piloto con los vacíos de información identificados y el desarrollo del Foro Mundial de Datos en noviembre.

Objetivo 7 - Posicionamiento institucional

3.2 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia, denuncias y felicitaciones durante la vigencia - IGAC

El posicionamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se encuentra enmarcado en las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sistema que tiene como finalidad mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, sustentado en transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, servicio y relación con la ciudadanía, y participación ciudadana en la gestión pública. Razón por la cual la ORC consideró los siguientes aspectos conforme con la política de relacionamiento con la ciudadanía:

En el marco del seguimiento que realiza la Oficina de Relación con el Ciudadano, durante el periodo julio a diciembre 2023 se recibieron 20.091 radicados a nivel nacional. De estos, 14.746 se recibieron para ser tramitados en direcciones territoriales y 5.345 en las dependencias de la sede central, de acuerdo con el reporte del Sistema de Gestión Documental de la entidad – SIGAC.

Del total de radicados recibidos, 19.969 (99.4%) correspondieron a peticiones, 83 (0.4%) a quejas, 24 (0.12%) a reclamos, 3 (0.01%) a sugerencias, 8 (0.04%) a denuncias y 4 (0.02%) felicitaciones.

Para la vigencia 2024, se han recibido 26.542 PQRSDF con corte a 30 de junio de 2024, con la siguiente relación: 26.338 (99.2%) corresponden a peticiones, 63 (0.2%) a quejas, 96 (0.4%) a reclamos, 16 (0.07%) a sugerencias, 9 (0.03%) a denuncias y 20 (0.07%) felicitaciones. Del total de la vigencia, 17.846 se han recibido para ser tramitados en direcciones territoriales y 8.696 en las dependencias de la sede central. A la fecha, presentando un indicador de productividad del 84% y de oportunidad el 69%.

Participación ciudadana y eventos

En el marco del posicionamiento institucional, el IGAC reconfirmó la necesidad de implementar en sus interacciones con la ciudadanía procurar en las comunicaciones escritas y verbales información útil, eficiente, clara y transparente, razón por la cual se ha trabajado con las áreas misionales y estratégicas de la entidad la simplificación de formatos, conceptos y documentos que deben ser implementados, socializados y usados por parte de la ciudadanía. Dentro de las actividades desarrolladas corresponde a:

- Reestructuración y diseño de formulario único de solicitud de trámites catastrales.

- Validación preguntas frecuentes, requeridas para la Subdirección de Avalúos.
- Elaboración y validación del portafolio de trámites y servicios del IGAC (Oficina Comercial).
- Simplicidad de los conceptos ubicados en los Museos de Geografía, Cartografía y Museo Nacional de suelos, así como permitir la estrategia de conocer la funcionalidad de los elementos (máquinas) que se utilizaban en años anteriores para todos los procesos cartográficos y geográficos que realizaba la entidad, por medio de catálogos virtuales, apoyados con videos e interpretación en lenguaje de señas.
- La validación y apoyo de la ubicación de títulos en lenguaje claro y en lengua de señas para la página web de la entidad.
- Validación y desarrollo del espacio de formulario de banco de hojas de vida publicado en la web.

Con respecto a los canales de comunicación, con corte a junio de 2024, la ciudadanía dispone de los siguientes: una línea única de atención única, chat bot, correo electrónico contactenos@igac.gov.co, ventanilla virtual de radicación, los veinte dos (22) puntos de atención presencial en las direcciones territoriales y las diez (10) ventanillas de atención aperturados con el apoyo de las alcaldías locales de los municipios más distantes del país, establecido por medio de acuerdo administrativos entre las entidades, colaboradores y el IGAC. Se registran las siguientes cifras de la atención brindada a la ciudadanía, a través de los diferentes canales:

Tabla 3. Solicitudes atendidas según canal, 2024.

Canal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ventanilla virtual de radicación	29	-	24	138	101	81
Correo electrónico	1060	1800	1371	1349	1347	1098
Presencial	444	616	597	639	507	373
Línea telefónica	1819	1935	1487	1707	1599	1267

Fuente: IGAC. Oficina de Relación con el Ciudadano.

Por otro lado, en el marco de la gestión de comunicaciones del IGAC, a continuación, entre julio de 2023 y junio de 2024, se realizaron 44 eventos internos y externos, 24 campañas externas, 94 comunicados de prensa y 3.483 comunicados de prensa.

Posicionamiento internacional

El relacionamiento y posicionamiento internacional del IGAC se ha proyectado a lo largo del 2023 y 2024 a nivel bilateral y multilateral a través de la implementación de los instrumentos de cooperación con los que cuenta el Instituto, las Comisiones Mixtas (Comixtas), el cumplimiento de compromisos de alto nivel y su participación en general en espacios de posicionamiento internacional.

A nivel bilateral se destaca el relacionamiento con Alemania, el cual se ha dinamizado a través de la participación del IGAC en la delegación colombiana participante en las negociaciones intergubernamentales sobre la cooperación para el desarrollo, en el mes de junio de 2024, dando como resultado la aprobación del programa ‘Paz rural – Implementación del catastro multipropósito para promover la paz en Colombia’. Asimismo, ha participado en las mesas de negociación de la Misión de los créditos programáticos con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) y el desarrollo de actividades con la Agencia de Cooperación Internacional alemana (GIZ), la sistematización y devolución de experiencias de la Escuela Intercultural ‘Geografía para la vida’.

Con Corea del Sur se están negociando dos proyectos: ‘Establecimiento del Centro Nacional de Capacitación para el Catastro Multipropósito’ con KOICA como contraparte, y la formulación del proyecto ‘Transformación Digital de Información geoespacial para la Reforma Agraria de Colombia’ junto al Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea (MOLIT). Lo que ha significado la recepción de varias delegaciones entre el año 2023 y 2024.

En el caso de los Estados Unidos, durante el 2023 el IGAC realizó el acompañamiento a Agencia Nacional de Tierras en la validación de la información catastral recopilada a través del Programa “Nuestra Tierra Próspera”, dando cierre al compromiso del X Diálogo de Alto Nivel (DAN), y en mayo de 2024, el director general participó durante el XI DAN en la mesa 1 "Transformación Rural" y mesa 3 "Medio Ambiente y Acción Climática". De igual manera, se han dinamizado los instrumentos de cooperación con *The Nature Conservancy*, Programa TReX, Proyecto CAP y NGA.

Por su parte, con Francia, a través de la Agencia Francesa de Desarrollo se resalta la participación en la negociación del Crédito Programático en la mesa de paz, fortaleciendo los temas de género y apoyo en la actualización catastral.

Con Japón, se ha trabajado de la mano de la Agencia de Cooperación del Japón – JICA apoyando en la organización de la tercera edición del Curso internacional sobre Políticas urbanas e implementación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano.

Asimismo, se han recibido las visitas del Instituto de Geografía Tropical de Cuba y de la Universidad San Carlos de Guatemala para compartir las experiencias y buenas prácticas del Instituto en la implementación de la política de Catastro Multipropósito y los procesos de investigación del IGAC entorno al catastro.

En relación con la cooperación Sur – Sur a través del mecanismo de Comixtas, en el año 2023 se finalizaron dos proyectos de cooperación con México y Perú. En el caso de México, se finalizó el proyecto ‘Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías satelitales entre el IGAC y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)’. Y con Perú, el proyecto ‘FASE II: Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías geospaciales entre el IGAC y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)’.

Adicionalmente, se encuentran en ejecución dos proyectos de cooperación en el marco de las Comixtas con Chile y República Dominicana. En el caso de Chile, se está desarrollando el proyecto ‘Optimización de procesos y herramientas metodológicas para la generación de datos y productos geodésicos y cartográficos en los Institutos Geográficos de Colombia y Chile’. En cuanto a República Dominicana, se encuentra en desarrollo el proyecto de demanda ‘Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de la Red Gravimétrica en la República Dominicana’ con el Ministerio de Minas y Energía de este país.

Finalmente, con Brasil se consiguió la aprobación de dos nuevos proyectos de cooperación en el marco de la X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica. Los proyectos se desarrollarán con el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) en torno a insumos y productos cartográficos y con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) sobre buenas prácticas en procesos de gestión catastral. Asimismo, se desarrollaron gestiones para la firma del Convenio Complementario al Acuerdo básico de cooperación técnica entre Brasil y Colombia para el proyecto ‘Insumos y Productos Cartográficos para la Gestión del Territorio en Colombia y Brasil’ con el IBGE, suscrito entre Cancilleres de los dos países en abril de 2024. También, el IGAC recibió la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en junio de 2024 en el marco de la Trigésima Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo – Brasileña.

A nivel multilateral, se destaca el haber sido anfitriones de la IX Conferencia y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), logrando la designación del IGAC como presidente de la Red para el año 2024. Además, el Director del IGAC, Gustavo Marulanda, participó activamente como presidente de la RICRP en encuentros internacionales en Washington en febrero de 2024, presentando informes sobre las actividades de la Red y de la IX Conferencia y Asamblea – CONFCAT 23.

El IGAC tuvo una participación especial en la Conferencia de Tierras del Banco Mundial 2024: “Garantizando la Tenencia y el Acceso a la Tierra para la Acción Climática”, aportando desde el Catastro Multipropósito en temas de valoración de suelos y propiedades para una urbanización sostenible, tenencia de bosques y la participación comunitaria para la gobernanza sostenible de la tierra desde las experiencias regionales con pueblos indígenas.

Asimismo, la organización y participación por parte del IGAC en el I Geosimposio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en octubre del 2023, la cual fue aprobada y avalada por este organismo. En abril de 2024, el Mtro. Antonio Campuzano Rosales, secretario general del IPGH, se reunió con el IGAC para facilitar la participación de Colombia en la 25ª Asamblea General del IPGH. En mayo, el IGAC y sus homólogos presentaron seis anteproyectos para el Programa de Asistencia Técnica 2024-2025 del IPGH.

De igual manera, en abril del 2024 se firmó un Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres para promover acciones institucionales y de cooperación, destinadas a fortalecer la integración del enfoque de género en el diseño, la producción y uso de la información catastral.

Finalmente, el IGAC ha participado en varios eventos internacionales como *AmeriGEO Week 2023* en el marco de la membresía del Grupo de Observaciones Terrestres (GEO), en la Reunión anual de la séptima comisión y en el *Working Week* de la Federación Internacional de Agrimensores (FIG), en la 100ª Reunión de Autoridades y la 24ª Asamblea General y reuniones conexas del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en el Foro de Diálogo Global 2023 GEO-LDN, en el taller *Mapping with communities* y la Conferencia GIScience 2023, en Smart Geospatial Expo 2023 organizado en Corea del Sur, en el conversatorio “Catastro Multipropósito y su contribución a una Geografía para la Vida” durante una sesión virtual organizada por el Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI), en el IV Seminario Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, y en el Taller ‘Caminos hacia la Precisión en el Análisis de Suelos: Avance de los Laboratorios de Suelos en América Latina y el Caribe’ de la Red de Laboratorios de Suelos de América Latina (LATSOLAN) – FAO.

Fortalecimiento del Relacionamento Estratégico

Convenios Marco: se han suscrito cuatro convenios marco interadministrativos con entidades del gobierno nacional, con la finalidad de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar intercambio de información, articulación interinstitucional, establecer espacios colaborativos de trabajo, divulgación de lineamientos y demás acciones necesarias que permitan dentro de las competencias legales de cada una de las partes el eficaz, eficiente y oportuno cumplimiento de las funciones misionales. Dichos convenios corresponden a las siguientes entidades:

- Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), convenio IGAC-SNR No. 069 de 2023.
- Agencia Nacional de Tierras (ANT), convenio No. ANT-20236349 de 2023.
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), convenio No. 011-23 / IGAC 5488 de 2023
- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio No. 5457 de 2023
- Convenio de Cooperación IGAC – CAMACOL BYC No. 5501 de 2024, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar intercambio de información, que permita dentro de las

competencias legales de cada una de las partes, el eficaz, eficiente y oportuno cumplimiento de sus funciones misionales.

40 contratos y convenios interadministrativos suscritos por valor de \$11.104 millones con entidades territoriales y del gobierno nacional, durante la gestión realizada por la oficina comercial a cierre del año 2023, así:

- 14 contratos de conservación Catastral: \$2.231 millones.
- 2 contratos de cartografía y Geografía: \$1.160 millones.
- 2 contratos de laboratorio de Suelos: \$335 millones.
- 18 contratos de avalúos Comerciales: \$4.424 millones.
- 3 contratos con la DIP: \$192 millones.
- 1 convenio para elaboración de insumos cartográficos, geodésicos, y agrológicos y actualización catastral: \$2.762 millones.
- 309 solicitudes atendidas de cotización de productos y servicios.

11 contratos y convenios interadministrativos suscritos por valor de \$15.844 millones con entidades territoriales y del gobierno nacional, durante la gestión realizada por la oficina comercial entre enero y junio del 2024.

- 2 contratos de actualización por \$13.133 millones.
- 5 contratos para avalúos: \$476 millones.
- 3 contratos de laboratorio de Suelos: \$52 millones.
- 1 convenio para elaboración de insumos cartográficos, geodésicos, y agrológicos y actualización catastral: \$2.183 millones.
- 451 solicitudes atendidas de cotización de productos y servicios.

Participación en Ferias y Eventos Especializados

La participación en ferias y eventos especializados orientada a posicionar y visibilizar la misionalidad del IGAC, así como la oportunidad para fortalecer el desarrollo, crecimiento, aprendizaje y colaboración. Es una de las estrategias de mayor impacto que permiten conectar los diferentes segmentos objetivo y a la comunidad y general con el Instituto, dando a conocer los beneficios, usos, accesibilidad e innovación de los productos y servicios de la entidad: En el periodo comprendido de julio del 2023 y junio del 2024 el Instituto ha participado en:

- 13 eventos de carácter Nacional e Internacional dentro de los cuales se encuentran: La Feria del Libro 2023- 2024 y Agro Expo 2023 a nivel nacional, así como eventos especializados y de nivel internacional: IX Conferencia Anual Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad de la

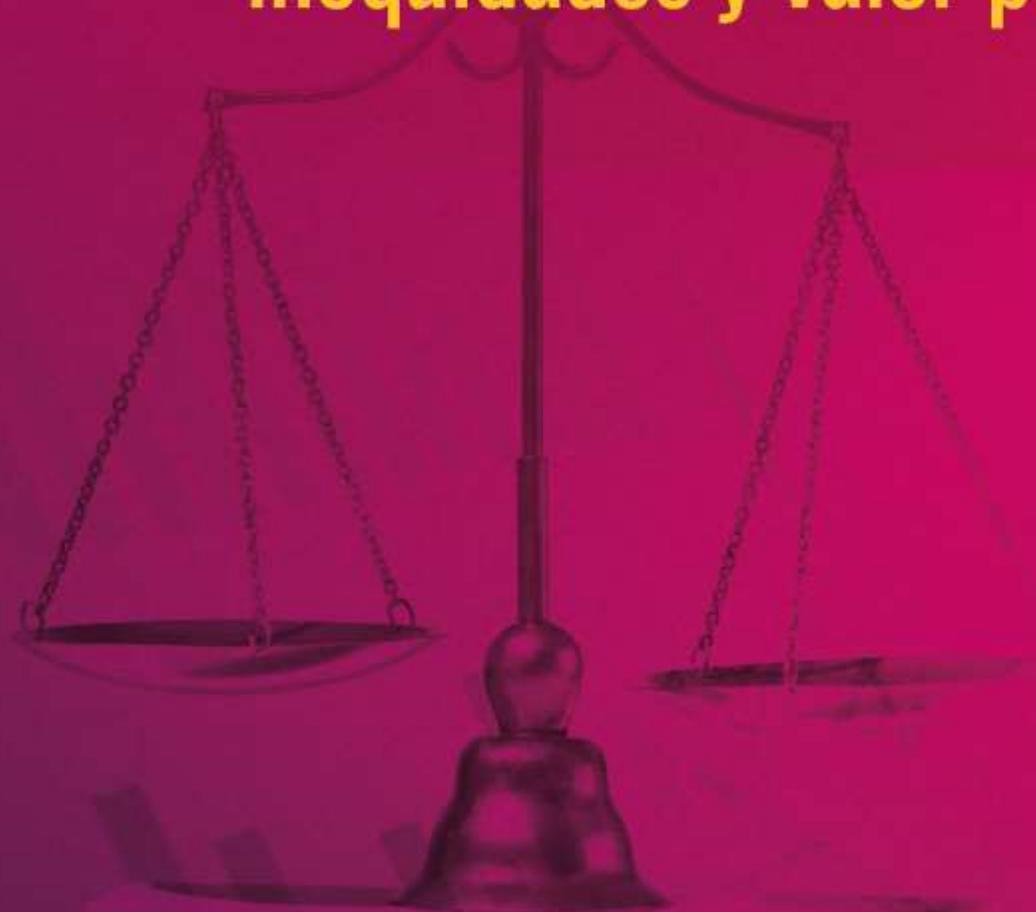
Organización de los Estados Americanos – OEA – noviembre 2023 y el 8ª Encuentro Mundial de Nuevas Tecnologías - Embdatatech – Agosto 2023.

- 10 eventos de posicionamiento Institucional como son aquellos organizados desde el IGAC donde se encuentran: el día mundial de los suelos vigencia 2023 y la noche de museos 2023, entre los más destacados.
- 4 eventos de Relacionamento Estratégico donde el IGAC ha buscado alianzas interinstitucionales o con entidades departamentales. Espacios de participación en ferias y eventos regionales más representativos en esta categoría y eventos de gran impacto por su relacionamiento con las entidades territoriales como lo fue la participación académica y en la feria de servicios en el evento de capacitación a nuevos mandatarios, alcaldes y gobernadores, liderada por la ESAP y en el primer encuentro de mandatarios electos 2024, organizado por Findeter.

Los datos más representativos de participación en dichos eventos destacan que:

- ✓ Más de 8000 personas fueron impactadas por el IGAC.
- ✓ Se suministró información de valor público a 450 alcaldes y Diputados.
- ✓ Se lograron más de \$75 millones en ventas.

Información para la visibilidad de inequidades y valor público



4. Información para la visibilidad de inequidades y valor público

Línea estratégica 2 - Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades

4.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Reporte economía cultural y creativa

El DANE, en conjunto con las entidades que conforman la Mesa de Información, ha publicado reportes semestrales que contienen información estadística relacionada con la Economía Cultural y Creativa. En diciembre de 2023 se realizó la entrega del décimo reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes⁷, atendiendo las disposiciones del artículo 6° de la Ley 2319 de 2023 en la cual se modifica la denominación del Reporte Naranja de la Ley 1834 de 2017.

Este último reporte refleja de forma sintética las gestiones realizadas durante el segundo semestre del 2023, en donde:

- Se crearon desarrollos para el mejoramiento del Sistema de Consulta de Información de la Economía Cultural y Creativa
- Se logró la identificación de actividades necesarias para la actualización de la base de datos del sistema
- Se realiza la publicación de los principales resultados de la Cuenta Satélite de Económica Cultural y Creativa de Bogotá

Atendiendo a lo anterior, el décimo reporte consolida información estadística que refleja el comportamiento de las actividades culturales y creativas medidas en la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá. Además, incluye indicadores relacionados con las exportaciones de bienes, desagregados por áreas económicas, así como las tendencias de los registros de derechos de autor y conexos que se realizan desde las distintas regiones del país. También examina el desempeño de los sectores creativos en la producción de obras. Finalmente, el reporte presenta indicadores asociados los programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano, enfocándose en las diferentes áreas de la Economía Cultural y Creativa.

⁷ Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XReporte-dic2023.pdf>

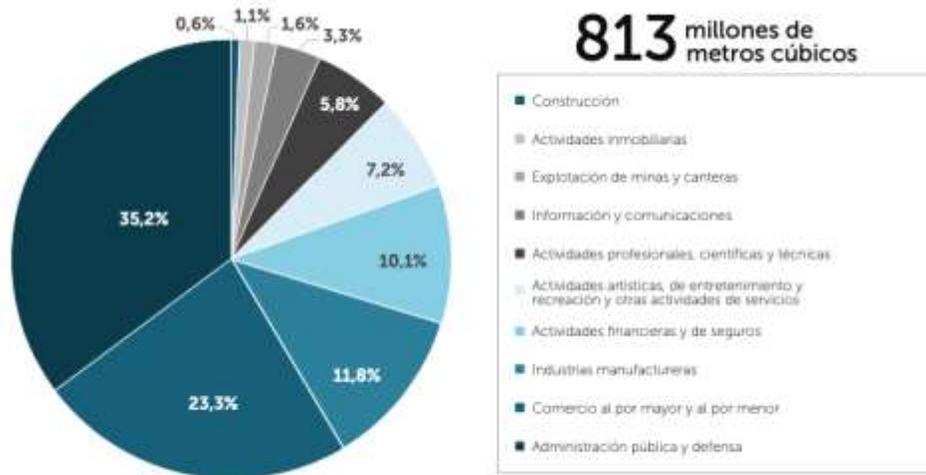
Sistema de información de Economía Circular (SIEC)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presentó el Octavo Reporte de Economía Circular manteniendo su compromiso con la generación de información de calidad para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública, aportando a la transición del país desde un modelo de Economía Lineal a un modelo de Economía Circular.

Esta iniciativa contempla mantener el Sistema de Información de Economía Circular (SIEC), que desde el 2022 proporciona a la ciudadanía información estadística consolidada e interactivamente a los usuarios facilitando la toma de decisiones sobre política pública y evidenciando la transición del país hacia el modelo de producción y consumo circular.

Para esta última entrega, el reporte presentó información consolidada de 28 indicadores producidos por el DANE y el IEAM e incluye cuatro diagramas de Sankey: Flujos de agua, Financiamiento y gasto del gobierno en actividades ambientales, Flujos de materiales de residuos sólidos y productos residuales y, Flujo de emisiones al aire.

Imagen 14. Uso de agua distribuida por actividad económica.
Total, nacional 2021p. Porcentaje (%)



Fuente: DANE. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua.
(Ver anexo: fichas de indicadores de Economía Circular. Octavo Reporte)

Producción pobreza y desigualdad

Bajo la implementación de la ley 2335 de 2003, se expidió la Resolución 0401 del 1 de abril de 2024 "Por la cual se publica el listado de los integrantes del Comité de expertos ad honorem en temas de medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional"

En cuanto a los resultados de las dos mediciones oficiales de pobreza en Colombia, Pobreza Monetaria y Pobreza Multidimensional⁸ se obtuvo lo siguiente:

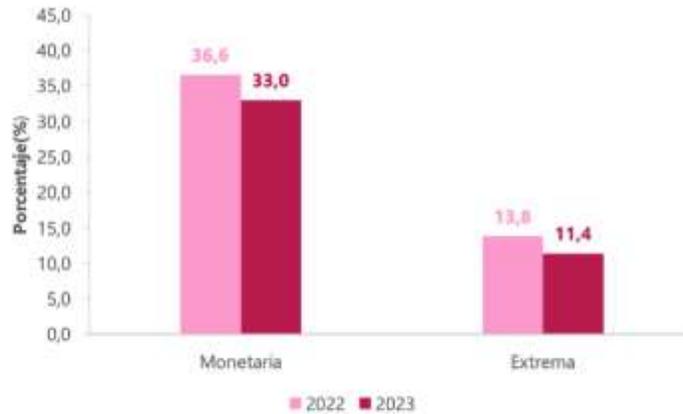
En abril del 2024, se difundieron los resultados de la vigencia 2023, donde el 33 % de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo que representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6 %.

La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

⁸ Para más información y acceso a las publicaciones, visor y microdatos anonimizados acceda a:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

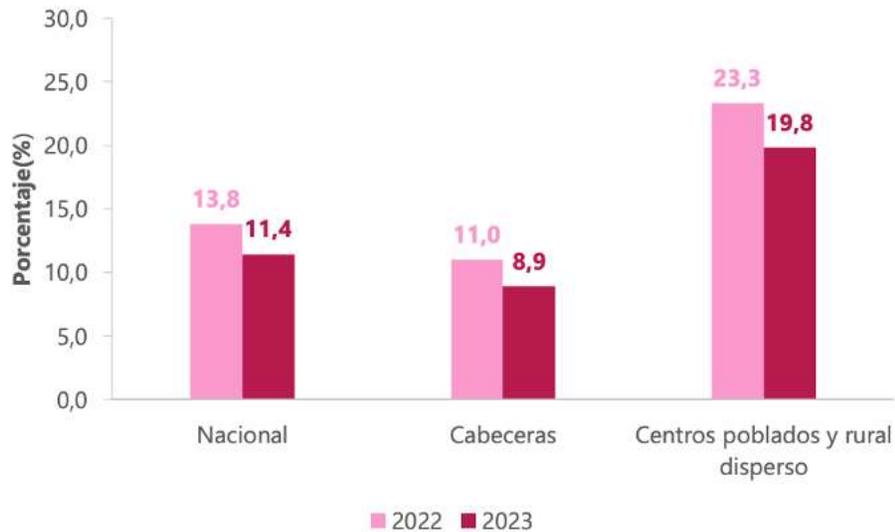
Imagen 15. Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total Nacional
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023)
Nota: Match GEIH – RR.AA. Ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud)

Ahora, con relación a la incidencia de la pobreza monetaria extrema en 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza, en el total nacional, fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%. En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

Imagen 16. Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (Porcentaje).
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023)
Nota: Match GEIH – RR.AA. Ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud)

Por su parte la pobreza multidimensional (IPM), que está compuesta por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda e involucra 15 indicadores, y de acuerdo con los resultados publicados en el mes de abril de 2024, indica que en 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras. Los cambios presentados entre 2022 y 2023 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, -0,4 puntos porcentuales en las cabeceras y -2,2 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso.

Tabla 4. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 y 2023

Dominio	2022	2023	Variación p.p. 2023/2022
Total nacional	12,9	12,1	-0,8*
Cabecera	8,7	8,3	-0,4*
Centros poblados y rural disperso	27,3	25,1	-2,2

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENV) 2022 y 2023 y proyecciones CNPV2018.

Nota: Para el cálculo nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia – Orinoquia.

(*) Corresponde a cambios estadísticos significativos.

Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional

i. Mediciones de desigualdad

Con el objetivo de formalizar los procesos de producción estadística que permita la visibilización de inequidades, durante el periodo en referencia del presente informe se adelantaron las siguientes acciones:

- Reuniones de articulación interinstitucional DANE - DNP para la revisión de ejercicios previos de estimaciones de otras medidas de desigualdad (riqueza, propiedad de la tierra e inmuebles y tenencia de activos financieros, etc.) Exploración metodológica y de fuentes de información.
- Asistencia técnica de organismos de cooperación internacional con el propósito de potenciar el aprovechamiento de registros administrativos y otras fuentes alternativas utilizadas en la exploración de nuevas medidas de desigualdad

ii. Enfoque diferencial e interseccional

Durante el segundo semestre de la vigencia 2023, el DANE publicó los siguientes documentos con el propósito de visibilizar diversidades:

- **Situación de las mujeres rurales en Colombia.** Cuarta versión de la Nota sobre Mujeres Rurales, presenta un panorama acerca de la situación de vida de las mujeres que habitan las zonas rurales, así como información de mujeres que se autorreconocen como campesinas (independientemente si viven en la ruralidad o no) o de municipios PDET. Esta nota estadística se realizó de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural a través de su Dirección de Mujer Rural, el Ministerio de Ambiente, y entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Bancoldex y Finagro y buscó entregar aportes cuantitativos y cualitativos en el marco de la actividad y programas de cada entidad, que permitiera visibilizar las condiciones de vida de las poblaciones históricamente más vulnerables, como es el caso de las mujeres rurales. La nota presenta la situación de las mujeres rurales desde las estadísticas, abordando las siguientes temáticas como: principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia; matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales; educación de las mujeres rurales; entre otros. Mientras que por medio de otros capítulos como: los efectos del cambio climático no son neutrales al género; y las experiencias e historias de las mujeres rurales y un recuadro sobre violencia, se hace muestra información desde otras perspectivas que complementan el abordaje estadístico.
- **Día Internacional de las Mujeres Indígenas.** En el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, que se celebra cada 5 de septiembre, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) Colombia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) buscan visibilizar la situación general de las mujeres indígenas en Colombia y el rol que cumplen, especialmente en la transmisión de la riqueza cultural y la identidad de sus pueblos.
- **30 Años de la Declaración de la ONU: Realidades y Desafíos en la Lucha Contra la Violencias de Género en Colombia.** Publicación conjunta entre el DANE y UNFPA en conmemoración de los 30 años del reconocimiento de que las violencias contra las mujeres constituyen una manifestación de relaciones asimétricas de poder históricamente desiguales que han impedido el pleno ejercicio de derechos y libertades de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- **Inseguridad alimentaria en Colombia.** Esta nota estadística ha sido desarrollada entre el DANE y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el fin de presentar un análisis de los resultados obtenidos en la primera medición para Colombia del indicador

2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, del ODS 2, Hambre cero.

- **Prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia.** Entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 se desarrolló la prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), que busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+. La prueba piloto tenía como objetivo medir los retos operativos, probar la comprensión del cuestionario, las estrategias de difusión y comunicación, e identificar los aspectos necesarios para la implementación de la encuesta a profundidad.

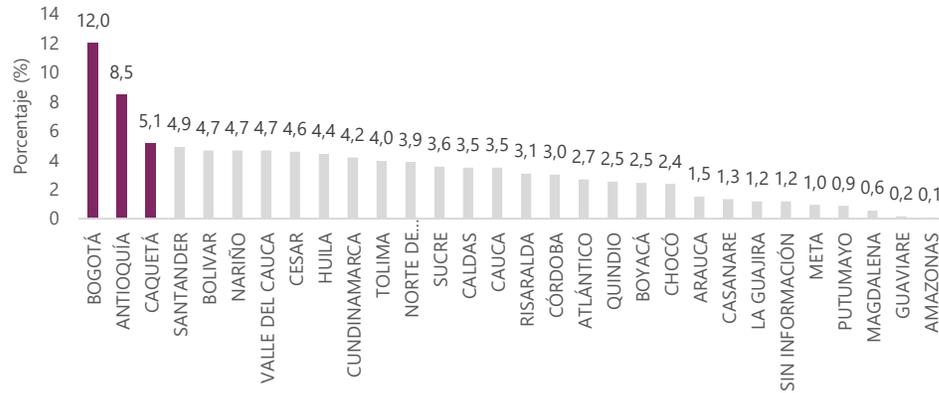
Imagen 17. Difusión de la Prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de género en Colombia



Fuente: DANE. Prueba piloto de la EDSCO, 2023.

La prueba piloto de la EDSCO se realizó en 22 ciudades y dos municipios. La sensibilización de la prueba piloto realizada en colaboración con organizaciones sociales como Caribe Afirmativo y con el apoyo de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGTBIQ+ de la Vicepresidencia de la República, desempeñó un papel crucial en alcanzar la cobertura deseada (ver Tabla 2). El respaldo y compromiso de las personas líderes en los distintos municipios o áreas de influencia fueron fundamentales para crear espacios de socialización del operativo, lo que permitió al equipo temático recoger observaciones y comentarios sobre el cuestionario. Este enfoque proactivo demostró la importancia de la colaboración entre la sociedad civil y el DANE para obtener información precisa y completa en la investigación.

Imagen 18. Participación en la prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia por departamento. 2023



Fuente: DANE. Prueba piloto de la EDSCO, 2023.

En 2024 se ha venido trabajando en la evaluación de la prueba piloto, a través de una mesa interna de trabajo conformada por distintas áreas técnicas del DANE. Eso ha permitido avanzar en el procesamiento de datos, construcción de los documentos metodológicos e indicadores, revisión y ajuste del cuestionario, etc. De igual manera, se está avanzando de manera integral, en una estrategia que permita evaluar y mejorar la recolección de información para población LGBTI en las operaciones estadísticas que actualmente incluyen el set de preguntas en el DANE.

- **Encuesta de Violencias Basadas en Género contra las mujeres (VBG).** El diseño de la primera encuesta especializada sobre Violencia Basada en Género contra las Mujeres en el país tiene como objetivo obtener información detallada sobre la prevalencia, naturaleza y consecuencias de diferentes tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, digital y patrimonial), así como identificar los contextos y agresores. A partir de la sistematización de mesas de trabajo virtuales, el DANE elaboró el plan general y la primera versión del cuestionario, dirigido inicialmente a mujeres casadas o unidas.

En 2023, estos documentos fueron fundamentales en las 12 mesas presenciales realizadas con la participación de representantes de todos los departamentos del país, así como organizaciones de la sociedad civil, el gobierno central y entidades internacionales especializadas en derechos humanos en Colombia. Además, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la primera versión del cuestionario, lo que permitió mejorar su estructura y desarrollar cuestionarios adicionales dirigidos a mujeres separadas/viudas y solteras.

Para marzo de 2024, los cuestionarios se encontraban finalizados, lo que facilitó la realización de la propuesta técnico-económica de la encuesta a profundidad y el piloto y el avance en la elaboración

de los documentos metodológicos relacionados con la operación, tal y como se recomienda para el diseño de cualquier operación estadísticas en el DANE.

- **Actualización de la “Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN”.** Para el segundo semestre de 2023, se realizó la evaluación de la implementación de la primera versión de la Guía. En conjunto con otras áreas técnicas del DANE, se evaluaron los avances con respecto al plan de trabajo enviado, por cada institución priorizada en el 2021. Se establecieron criterios para clasificar a las entidades y reconocer su labor en la inclusión del enfoque diferencial e interseccional, para esto se realizó la verificación de fuentes como el SICODE, verificación en sus páginas web de operaciones estadísticas, consultas o planes de mejoramiento con el DANE, entre otros. Uno de los resultados de este ejercicio, fue presentar en la sesión final del Comité Administrador de Datos la experiencia en el uso de esta herramienta.

En los meses de marzo- abril se inició el proceso de actualización de la Guía, mediante mesas de trabajo con productores y usuarios de la información, incluidos actores clave como organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos. Durante estas mesas, se identificaron necesidades críticas de información. Un ejemplo destacado fue la presentación de la guía en la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), donde se recopilaron valiosos insumos para los enfoques de ciclo de vida, discapacidad y autorreconocimiento étnico. Además, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo específicas con la población LGBTQ+, que contaron con la participación de organizaciones de la sociedad civil, la academia, y entidades distritales y estatales.

Como parte del proceso, se realizó una revisión exhaustiva de los conceptos asociados a los enfoques diferenciales, para verificar la estandarización de los términos ya incluidos en la guía y detectar conceptos faltantes para la nueva versión. A partir de esta revisión, se organizaron mesas técnicas de estandarización de conceptos en colaboración con áreas internas clave como DIRPEN, DIMPE, Subdirección, Dirección y Censos, asegurando una terminología coherente y precisa en toda la guía. Finalmente, se llevó a cabo un mapeo detallado de la normativa vigente aplicable a cada enfoque diferencial, con el fin de garantizar su adecuada inclusión en la nueva versión de la guía.

Otras actividades:

- Avances en la construcción de documentos técnicos sobre género y cambio climático con la División de Estadística de Naciones y Unidad y género y comercio en el marco de la comunidad de práctica de estadísticas de género de CEPAL.
- Liderazgo en el comité de sistemas de información de violencias basadas en género, y como producto la publicación de un inventario de fuentes de información en conjunto con las demás instituciones.

- Participación en el intercambio de experiencias sobre Datos Generados para la Ciudadanía en Nairobi Kenia. Evento que permitió posicionar el uso de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional.

Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos

Para fortalecer los procesos de aprovechamiento estadísticos, el DANE ha estructurado las fases pertinentes para consolidar los registros obtenidos a través de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos. Para llevar a cabo, el tratamiento de la información y datos estadísticos se realiza la selección de fuentes a aprovechar y el levantamiento del documento de publicación, estos documentos justifican metodológicamente el aprovechamiento y como se logra la caracterización de la población con enfoques diferenciales.

Con este enfoque se busca determinar la estandarización de distintos documentos a publicar, los cuales cumplen con los lineamientos de 1. Selección de los registros y/o fuentes a aprovechar, identificando con claridad y de forma parametrizadas contando con una línea de clasificación; 2. Procesamiento de los registros y/o fuentes seleccionadas con los lineamientos técnicos y de norma que garanticen la calidad de las bases generadas; 3. Análisis de resultados con la producción de los indicadores de medición y calificación tanto a la fuente como a el aprovechamiento a proyectar en los registros administrativos; 4. Conformación del documento final que consolida los principales resultados de los indicadores al igual que la generación de propuestas de articulación en la información aprovechada y perfiladas a estudios estadísticos previos.

Cumpliendo con estos criterios de aprovechamiento estadísticos a las diferentes fuentes proyectadas, se busca con esta estructura realizar las primeras publicaciones derivadas que caractericen a diversos tipos de población con enfoque diferencia

Censo de Pescadores artesanales y de subsistencia

De acuerdo con lo ordenado en la Ley 2268 de 2022 en relación al desarrollo del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia y en el marco del trabajo articulado con la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura -AUNAP, se suscribió el Convenio Interadministrativo 474 de 2023 entre DANE/FONDANE/AUNAP, con plazo de ejecución entre el 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, con una prórroga hasta el 15 de marzo de 2024, por medio del cual se adelantaron las acciones tendientes a la generación de los productos definidos en los 4 objetivos en dicho Convenio, como parte del desarrollo

de la fase de detección y análisis de necesidades de esta operación. Entre los productos más relevantes se reseñan:

- Informe con los conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones
- Versión del Instrumento de recolección
- Informe de implementación de plan de pruebas
- Informe diagnóstico para la conformación del marco geográfico del Censo
- Informe de requerimientos componente tecnológico

En el primer semestre 2024, se adelantaron las gestiones técnicas y administrativas para formular y suscribir un nuevo Convenio entre las 2 entidades, que permita avanzar en las actividades enmarcadas en las fases de diseño y construcción del Censo de Pescadores y de Subsistencia.

Diseño del Censo Intercensal

El Censo Intercensal de Población y Vivienda se concibe como la operación estadística que permitirá obtener información básica actualizada sobre el volumen, la composición y la distribución geográfica de las personas, los hogares y las viviendas en Colombia, a realizarse en un momento del periodo intercensal comprendido entre el último Censo de población (año 2018) y el próximo Censo poblacional (previsto para 2030).

Como parte de las acciones adelantadas en las fases asociadas a la etapa preparatoria de esta operación tipo censo (i. Detección y Análisis de Necesidades; ii. Diseño; iii. Construcción), se avanzó en los siguientes aspectos:

- Elaboración de versión preliminar del Plan General, que detalla aspectos generales sobre las necesidades de información del Censo, la exploración metodológica, entre otros.
- Generación de las primeras versiones de los documentos de diseño para los procesos medulares de esta operación (metodología, estadístico, recolección)
- Generación de una versión del instrumento de recolección (cuestionario) del Censo Intercensal para: Hogares Particulares, Lugares Especiales de Alojamiento -LEA y Habitantes de la Calle.
- Formulación de primera versión del Plan de Pruebas, así como la aplicación de las primeras pruebas relacionadas con:
 - ✓ Prueba de comprensión de la variable “campesino”
 - ✓ Prueba de escritorio sobre la de la aplicación del cuestionario en formato análogo
 - ✓ Pruebas cognitivas sobre la pregunta “sexo al nacer”, en los municipios de: Puerto Inírida, Quibdó, Bucaramanga, Neiva y Armenia

- ✓ Prueba de actualización del Marco Geoestadístico en el municipio de Tabio
- ✓ Pruebas cognitivas sobre la pregunta “campesino”, en el municipio de Fusagasugá

Registro Multidimensional Wayúu

En respuesta a la Sentencia T- 302 del 2017 de la Corte constitucional, el Registro Multidimensional Wayúu (RMW), que es una iniciativa destinada a comprender las condiciones de vida del pueblo Wayúu, marcando así un hito en la historia de la estadística nacional al ser la primera operación de este tipo dirigida a un pueblo indígena en Colombia.

Bajo este marco, en el mes de mayo el DANE realizó el evento de lanzamiento en la ciudad de Riohacha congregando autoridades indígenas, alcaldes de municipios donde se desarrollará el RMW y representantes del Gobierno nacional

El levantamiento de información avanza en los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, donde el equipo operativo, en colaboración con representantes de la comunidad Wayúu, ha completado las encuestas a los Habitantes de la Calle Wayúu y está haciendo el registro en los Lugares Especiales de Alojamiento (LEA). A nivel nacional, este es un anuncio que marca un paso significativo hacia una comprensión más profunda y holística de la realidad del pueblo indígena Wayúu en Colombia, y refleja el compromiso del DANE con la comunidad Wayúu y con el país en esta importante operación estadística.

Objetivo 3 - Gobernanza del dato y la información de valor público

4.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Actualización Catastral Multipropósito

El IGAC diseñó e implementó un Plan de Intervención Catastral para la operación 2023-2026, que incluye los siguientes elementos:

- Se priorizaron 660 municipios para ser intervenidos durante el cuatrienio 2023-2026, seleccionados según diversos criterios como municipios de las regiones PDET, áreas de protección ambiental, territorios étnicos, políticas públicas actuales y Núcleos Territoriales de Reforma Rural Integral, entre otros. De estos municipios, 495 están bajo la gestión del IGAC.
- Para el año fiscal 2023, se priorizaron 128 municipios para iniciar operaciones, basándose en la disponibilidad de recursos y presupuesto disponibles, correspondientes a 30.661.322 ha y 958.550

predios. Dentro de los municipios intervenidos se encuentran los priorizados asociados a la Reforma Rural Integral, las regiones PDET y las necesidades de política pública en temas ambientales.

A 31 de diciembre de 2023, de los 128 municipios intervenidos 16 municipios entraron en vigor en el 2024, con actualizaciones totales o parciales, como se muestra a continuación:

Tabla 5. Hectáreas de municipios con catastro multipropósito actualizado, 2023

CÓD DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GESTOR	AREA ACTUALIZADA (ha)	ALCANCE ACTUALIZACIÓN
99524	VICHADA	LA PRIMAVERA	IGAC	1.653.601	Urbano – Rural Parcial
99624	VICHADA	SANTA ROSALÍA	IGAC	350.138	Urbano – Rural Parcial
81065	ARAUCA	ARAUQUITA	IGAC	239.101	Urbano Parcial – Rural Parcial
73616	TOLIMA	RIOBLANCO	IGAC	204.322	Rural Parcial
73067	TOLIMA	ATACO	IGAC	100.823	Rural Parcial
44279	LA GUAJIRA	FONSECA	IGAC	44.083	Rural Parcial
41016	HUILA	AIPE	IGAC	79.530	Urbano - Rural
13212	BOLÍVAR	CÓRDOBA	IGAC	59.687	Rural
13248	BOLÍVAR	EL GUAMO	IGAC	38.298	Rural
41306	HUILA	GIGANTE	IGAC	50.352	Urbano - Rural
23678	CÓRDOBA	SAN CARLOS	IGAC	44.644	Rural
50683	META	SAN JUAN DE ARAMA	IGAC	116.536	Urbano - Rural
50287	META	FUENTE DE ORO	IGAC	56.852	Rural
50577	META	PUERTO LLERAS	IGAC	253.022	Rural

CÓD DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GESTOR	AREA ACTUALIZADA (ha)	ALCANCE ACTUALIZACIÓN
13654	BOLÍVAR	SAN JACINTO	IGAC	43.870	Rural
19075	CAUCA	BALBOA	IGAC	73	Urbano

Fuente: IGAC. Subdirección de proyectos - Dirección de Gestión Catastral

El total estimado de área actualizada por parte del IGAC como gestor catastral de estos 16 municipios es de 3.334.930 Ha.

Según las estadísticas catastrales nacionales hasta junio de 2024, se ha logrado actualizar el 12,40% del área geográfica del país con el catastro multipropósito. Además, se ha completado la formación y/o actualización total o parcial del catastro multipropósito en 141 municipios. En los municipios PDET, 17 de ellos cuentan con el catastro multipropósito actualizado, abarcando el 3,44% del área geográfica de estos municipios.

De los 141 municipios actualizados, 92 se priorizaron por necesidades de política pública nacional. Estos incluyen 77 municipios relacionados con la implementación de la Reforma Rural Integral y los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, 9 municipios en áreas con núcleos de reforma agraria, 43 municipios relacionados con prioridades ambientales y 17 municipios vinculados a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Los restantes 49 municipios fueron seleccionados según criterios prioritarios relacionados con aspectos presupuestales, se listan a continuación:

Tabla 6. Número de municipios por departamento con actualización vigente a corte 1 de enero de 2024

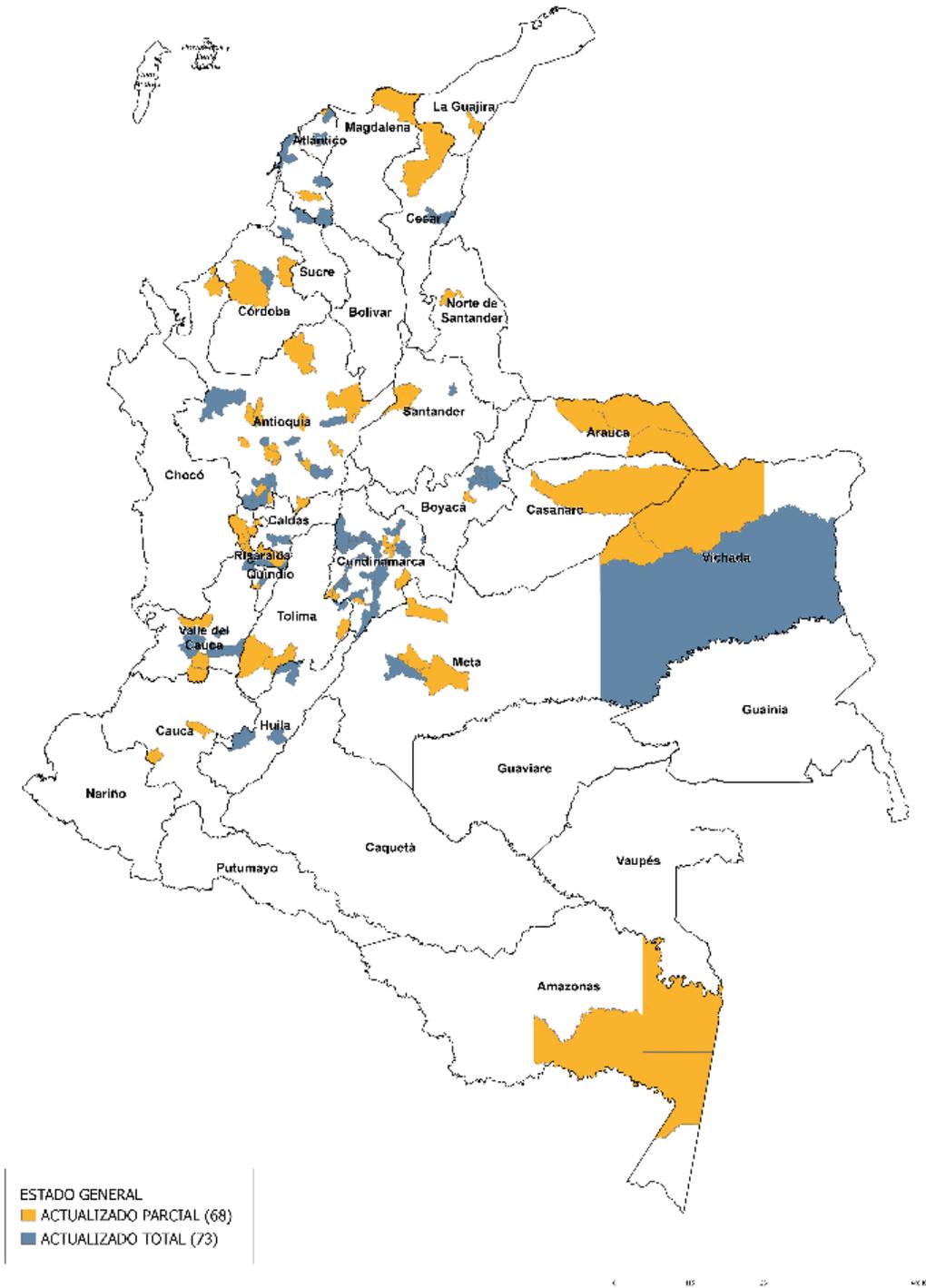
DEPARTAMENTO	GESTOR	MUNICIPIOS	AREA ACTUALIZADA (ha)
Amazonas	IGAC	3	1.468.033
Antioquia	AREA METROPOLITANA DE VALLE DE ABURRA AMV	2	33.887
	CATASTRO ANTIOQUIA	24	621.107
	CATASTRO DE MEDELLIN	1	35.611
	MUNICIPIO DE ENVIGADO	1	6.588
	MUNICIPIO DE SABANETA	1	155
Arauca	IGAC	3	612.346
Atlántico	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMBQ	2	10.153
	DISTRITO DE BARRANQUILLA	1	12.673
	MUNICIPIO DE SABANALARGA	1	38.720
Bogotá D.C.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL BOGOTA UAEC	1	158.399
Bolívar	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL BOGOTA UAEC	1	58.361

INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2023 – 2024

DEPARTAMENTO	GESTOR	MUNICIPIOS	AREA ACTUALIZADA (ha)
	IGAC	4	162.112
Boyacá	IGAC	9	134.696
Caldas	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA	1	44.872
Casanare	IGAC	1	600
Cauca	IGAC	2	45.360
Cesar	IGAC	1	75.482
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1	513
Córdoba	MUNICIPIO DE MONTERIA	1	2.328
	MUNICIPIO DE SAHAGUN	1	312
	IGAC	1	44.644
Cundinamarca	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	24	336.936
	IGAC	3	5.771
	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	1	19.317
	MUNICIPIO DE GIRARDOT	1	1.534
	MUNICIPIO DE SESQUILE	1	14.030
	MUNICIPIO DE SOACHA	2	29.490
	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	3	1.040
Huila	IGAC	3	211.349
La Guajira	IGAC	1	44.083
Magdalena	DISTRITO DE SANTA MARTA	1	2.407
Meta	IGAC	4	427.490
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1	20.248
Norte De Santander	ASOMUNICIPIOS	1	39.427
Quindío	IGAC	1	330
	MUNICIPIO DE ARMENIA	1	11.338
Risaralda	AREA METROPOLITANA DE CENTRO OCCIDENTE AMCO	2	62.111
	IGAC	8	682
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL BOGOTA UAEC	1	55.977
Santander	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB	1	14.448
	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1	1.807
Sucre	IGAC	1	45.980
	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1	27.958
Tolima	IGAC	4	325.405
Valle Del Cauca	CATASTRO MUNICIPAL DE CALI	1	43.493
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	4	156.369
	MUNICIPIO DE JAMUNDI	2	9.501
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL BOGOTA UAEC	1	95.622
Vichada	IGAC	3	8.522.490

Fuente: IGAC. Subdirección de proyectos - Dirección de Gestión Catastral

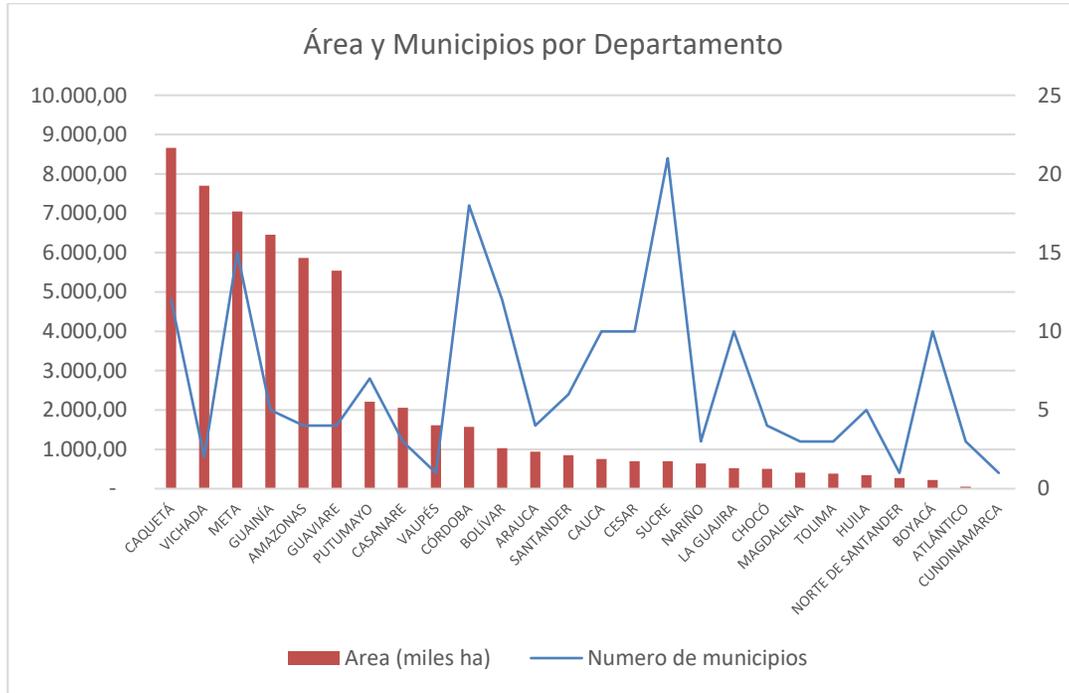
Imagen 19. Municipios con catastro multipropósito formado y/o actualizado, vigencia 2024



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

Para el año 2024, el IGAC está llevando a cabo intervenciones catastrales en 177 municipios dentro de su jurisdicción, distribuidos en 26 departamentos. De estos, 112 municipios comenzaron la intervención en 2023 y continúan en 2024, mientras que 65 municipios iniciaron la intervención durante el año 2024.

Imagen 20. Municipios en intervención durante la vigencia 2024 distribuidos por departamento

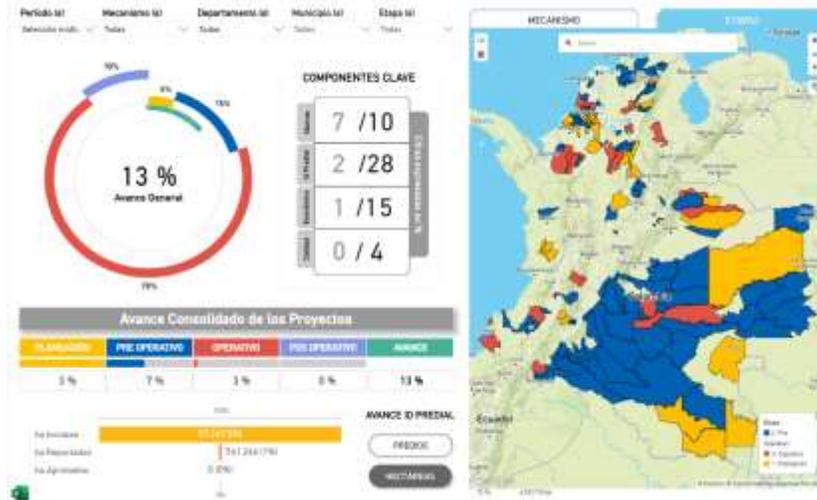


Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

De acuerdo con lo anterior se inició procesos de intervención catastral en 177 municipios, el avance general por etapas es el siguiente:

- Etapa de Planeación: con un avance del 3,00 % sobre la meta de 5%, actualmente con 39 municipios en esta etapa con corte a junio de 2024.
- Etapa Preoperativa: con un avance del 7,00% sobre la meta de 15%, actualmente con 112 municipios en esta etapa con corte a junio de 2024.
- Etapa operativa: con un avance del 3,00% sobre la meta de 70%, actualmente con 26 municipios en esta etapa con corte a junio de 2024.
- El avance consolidado de los 177 municipios es del 13% con corte a junio de 2024.

Imagen 21. Avance Consolidado de los proyectos



Fuente: IGAC. Subdirección de Proyectos DGC – Sistema de Seguimiento. 2024.

Asimismo, el IGAC tiene previsto realizar la formación y/o actualización catastral de estos municipios mediante operación directa en el 68% de los casos (120 municipios), de estos 7 municipios tendrán operación directa en la zona urbana, mientras que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se encargará de los componentes físico y jurídico de la zona rural. El 32% restante (57 municipios) se realizará con operación tercerizada a través de operadores catastrales, la ejecución de estos municipios dependerá del éxito de la adjudicación para el caso de aquellos que se realizan a través de procesos de licitación pública.

Tramites de conservación catastral

Con corte al mes de junio de 2024 se realizó seguimiento permanente y periódico a los avances de la meta de trámites de conservación catastral para la vigencia 2024; en este sentido, se elaboraron los reportes trimestrales correspondientes al primer y segundo trimestre de la actual vigencia en los que se presentaron los resultados del avance de la meta de trámites de conservación catastral adelantados para generar alertas de cumplimiento y aplicar los planes de choque cuando se evidencien desviaciones. En total, se realizaron 183.468 trámites de conservación catastral de los cuales el 81% corresponde a trámites de oficina y el 19% a trámites de terreno. Los trámites adelantados durante el primer semestre de 2024 se detallan a continuación:

- Mes de enero: se realizaron 2.125 trámites de conservación catastral, de los cuales 1.187 (56%) corresponden a trámites de oficina y 938 (44%) a trámites de terreno.
- Mes de febrero: se realizaron 13.404 trámites de conservación catastral, de los cuales 9.212 (69%) corresponden a trámites de oficina y 4.192 (31%) a trámites de terreno.

- Mes de marzo⁹: se realizaron 24.651 trámites de conservación catastral, de los cuales 18.579 (75%) son de oficina y 6.072 (25%) de terreno.
- Mes de abril: se realizaron 35.937 trámites de conservación catastral, de los cuales 28.857 (80%) son trámites de oficina y 7.080 (20%) trámites de terreno.
- Mes de mayo: se realizaron 59.266 trámites de conservación catastral, de los cuales el 85,6% (50.748) corresponde a trámites de oficina y el 14,4% (8.518) a trámites de terreno.
- Mes de junio: se realizaron 48.085 trámites de conservación catastral, de los cuales el 83% (40.109) corresponde a trámites de oficina y el 17% (7.976) a trámites de terreno.

Tabla 7. Número de trámites de conservación catastral por Dirección Territorial corte junio 2024

TERRITORIAL	JUNIO			AVANCE ACUMULADO JUNIO		
	OFICINA	TERRENO	TOTAL	OFICINA	TERRENO	TOTAL
Atlántico	1.205	164	1.369	3.352	869	4.221
Bolívar	917	303	1.220	6.074	1.443	7.517
Boyacá	7.838	145	7.983	25.429	1.397	26.826
Caldas	1.986	1.049	3.035	9.809	2.698	12.507
Caquetá	799	63	862	2.965	585	3.550
Casanare	1.782	70	1.852	6.225	829	7.054
Cauca	408	428	836	1.163	774	1.937
Cesar	1.957	262	2.219	3.985	674	4.659
Córdoba	1.067	355	1.422	6.663	2.377	9.040
Cundinamarca	4.074	1.368	5.442	7.319	5.574	12.893
Huila	619	442	1.061	6.936	1.876	8.812
La guajira	1.543	334	1.877	3.542	1.516	5.058
Magdalena	475	133	608	2.696	529	3.225
Meta	917	234	1.151	4.930	1.544	6.474
Nariño	3.874	1.190	5.064	19.738	5.061	24.799
Norte de Santander	1.009	187	1.196	3.076	1.282	4.358
Quindío	1.578	104	1.682	5.652	1.667	7.319
Risaralda	928	388	1.316	5.493	535	6.434
Santander	2.540	254	2.794	7.900	789	8.689
Sucre	592	89	681	3.140	604	3.744
Tolima	2.814	185	2.999	6.630	384	7.014
Valle	1.187	229	1.416	5.975	1.363	7.338
Total general	40.109	7.976	48.085	148.692	34.370	183.468

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

⁹ Nota: se incluye ajuste al valor asociado al número de trámites al mes de febrero, por proceso de conciliación de información.

Avalúos Realizados

i. Avalúos comerciales

Con corte al mes de junio se cuenta con un total de 272 avalúos realizados (206 asociados a restitución de tierras y 66 a avalúos administrativos). Del total de avalúos realizados el 32% corresponde a la sede central, el 12% a la Dirección Territorial Córdoba, el 11% a la Dirección Territorial Cesar y el 45% a las direcciones territoriales restantes. Para llevar a cabo la elaboración de los avalúos se ejecutaron las siguientes actividades:

- Validación de la documentación de solicitudes de avalúo.
- Realización de visitas de campo por parte del equipo técnico tanto de la Sede Central como de las Direcciones Territoriales.
- Realización de los controles de calidad, los cuales cuentan con dos filtros: el control de calidad 1 y el control de calidad 2, requeridos para elaborar los informes de avalúo.
- Elaboración y entrega de los informes de avalúo los cuales fueron entregados a los solicitantes.

ii. Avalúos IVP

Con relación a los avalúos IVP, con corte al mes de junio, se cuenta con la información catastral de 18 ciudades de las 22 programadas, a saber: Cali, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Tunja, Villavicencio, Barranquilla, Cúcuta, Pereira, Santa Marta, Sincelejo.

Los avalúos adelantados con corte al mes de junio de 2024 se detallan a continuación:

- Enero: se diseñó el Modelo de Operación - MDO para la elaboración de avalúos a nivel nacional. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las Direcciones de Prospectiva y Comunicaciones, con el fin de definir los temas a tratar en los 4 módulos de los cursos a ofertar en el primer semestre de 2024, dirigidos a los siguientes actores: funcionarios y contratistas de las Direcciones Territoriales y sede central, operadores, entre otros.
- Febrero: se realizó la entrega de 16 avalúos comerciales relacionados con la Restitución de Tierras. Adicionalmente, se llevó a cabo la socialización del Modelo de Operación para la realización de avalúos -MDO para las 22 territoriales, en diferentes sesiones virtuales y presenciales.

- Marzo: se realizaron 11 avalúos comerciales (5 avalúos administrativos y 6 avalúos de restitución de tierras).
- Abril: se realizó la validación de la documentación de 63 solicitudes de avalúo, las cuales fueron asignadas a través de correo electrónico a los correspondientes peritos.
- Se realizaron 114 visitas de campo por parte del equipo técnico para posteriormente elaborar los informes de avalúo para ser remitidos al proceso de control de calidad, el cual se llevó a cabo en articulación con las visitas de campo realizadas.
- Se entregaron a los solicitantes, 114 informes de avalúo (79 correspondientes a Restitución de tierras y 35 a avalúos administrativos).
- Mayo: se realizó validación de la documentación de 81 solicitudes de avalúo, las cuales fueron asignadas a través de correo electrónico a los correspondientes peritos.
- Se realizaron 60 visitas de campo por parte del equipo técnico tanto de la Sede Central como de las Direcciones Territoriales para posteriormente elaborar los informes de avalúo a ser remitidos al proceso de control de calidad, el cual se llevó a cabo en articulación con las visitas de campo realizadas.
- Se entregaron a los solicitantes 60 informes de avalúo (52 correspondientes a Restitución de tierras y 8 a avalúos administrativos).
- Junio: se realizaron 72 validaciones documentales de solicitudes de avalúos realizadas por sede central y las direcciones territoriales para llevar a cabo la correspondiente asignación de avalúos. Así mismo, se realizaron 72 visitas de campo por parte del equipo técnico tanto de la Sede Central como de las Direcciones Territoriales para posteriormente elaborar los informes de avalúo a ser remitidos al proceso de control de calidad, el cual se llevó a cabo en articulación con las visitas de campo realizadas.
- Se entregaron a los solicitantes, 72 informes de avalúo (57 correspondientes a Restitución de tierras y 15 a avalúos administrativos)

Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras

El IGAC, a través de la Dirección de Gestión Catastral y de las Direcciones Territoriales, se encarga de atender los requerimientos judiciales de jueces o magistrados civiles, especializados en restitución de tierras

en el marco de la Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. En este contexto, desde el Instituto se contribuye a los siguientes propósitos de la política: i) apoyar la estrategia de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado, ii) evitar o revertir la concentración de la propiedad y iii) apoyar la política de desarrollo rural integral.

Con corte al mes de junio de 2024 se recibieron en total 2.003 solicitudes las cuales se llevan atendidas 1.655, obteniendo un avance del 83%. Del total de solicitudes recibidas 74,84% corresponden a solicitudes de la rama judicial y 25,16% a solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras.

Tabla 8. Solicitudes relacionadas con la política de restitución de tierras atendidas con corte a junio 2024

ENTIDAD	COMPROMISO	ESTADO					
		Año	SOLICITUDES	N.º PREDIOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	N.º PREDIOS	SOLICITUDES PENDIENTES
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras	Suministro de información catastral y cartográfica	2024	504	1.537	474	1.497	30
	Suministro de Información	2024	410	611	343	519	67
Rama judicial	Peritajes	2024	319	473	207	233	112
	verificación topográfica	2024	770	1.198	631	984	139
Suspensión de Tramites		2024	770	1.198	631	984	139
TOTALES (solicitudes)			2.003	3.819	1.655	3.233	348

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2024 se realizaron diferentes actividades de acompañamiento y transferencia de conocimiento a las direcciones territoriales para generar las alertas relacionadas con el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de restitución de tierras recibidas. Dentro de dichas actividades se destacan las siguientes:

- Socialización de la Política de Restitución de Tierras (competencias misionales a cargo del IGAC)
- Manejo de la Herramienta de Monitoreo (en sus 3 etapas Administrativa, Judicial y Postfallo) para temas de seguimiento de la gestión realizada en la DT.
- Procesos de Restitución de Tierras en el marco de la Resolución 1040 de 2023, entre otros.

Producción cartográfica

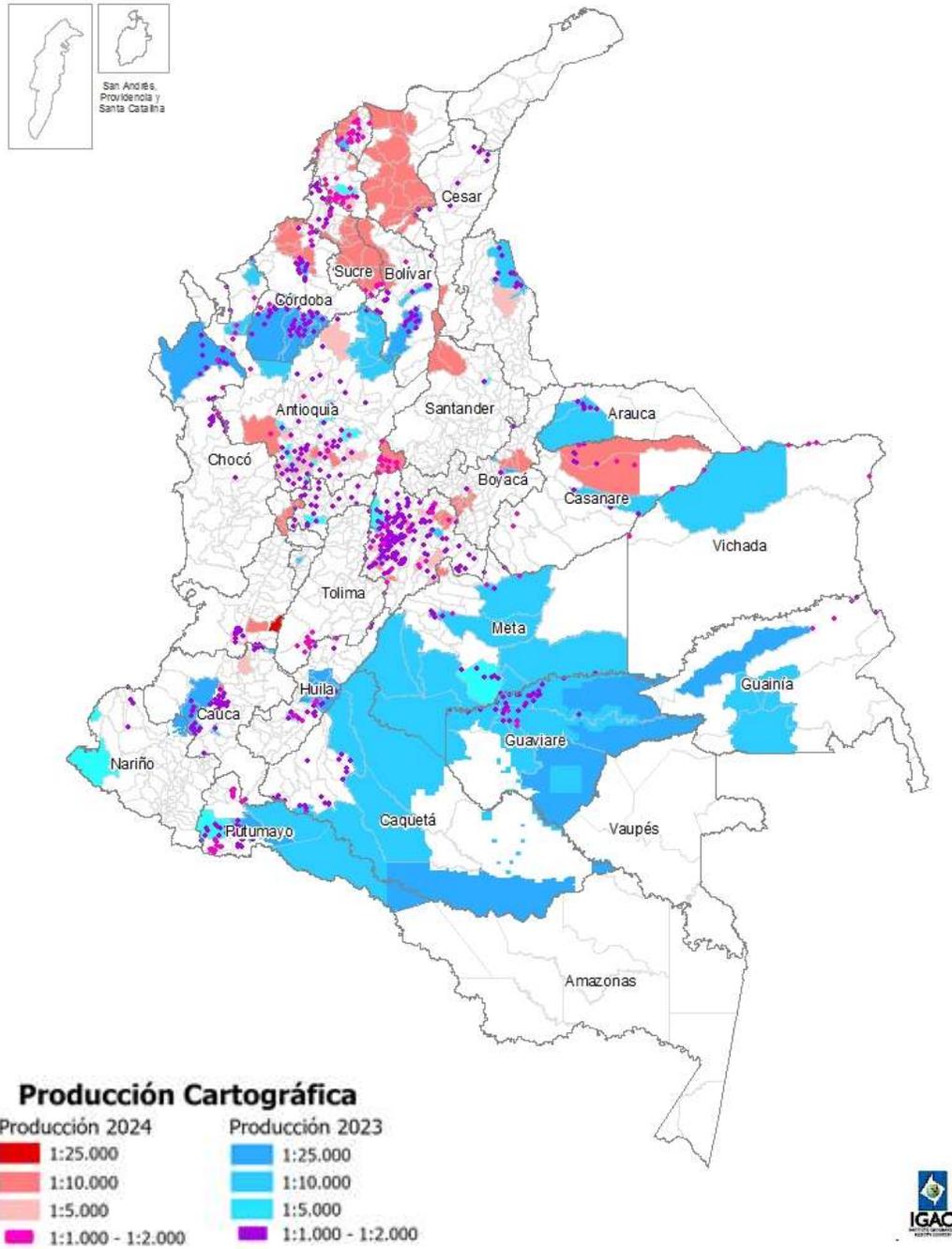
Hemos avanzado en la generación de cartografía básica, insumo fundamental para la gestión territorial. Logrando alcanzar de 2023 a junio de 2024, un total de 33.080.995,5 hectáreas del país, discriminadas de la siguiente manera así:

Tabla 9. Producción cartográfica de ortoimágenes (ha).

AÑO	TIPO CARTOGRAFIA	ESCALA	ENTIDADES TERRITORIALES	ÁREA TOTAL (ha)	TOTAL PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA (ha)
2023	RURAL	1:5.000	88 Municipios	1161102,78	27.067.960,6
		1:10.000		18693931,94	
		1:25.000		7165011,29	
	URBANO	1:1.000 / 1:2.000	360 CP	47914,63	
2024	RURAL	1:5.000	121 Municipios	998780,21	6.013.034,9
		1:10.000		4955654,6	
		1:25.000		34389,42	
	URBANO	1:1.000 / 1:2.000	156 CP	24210,67	
TOTAL					33.080.995,5

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica.

Imagen 22. Ubicación de producción cartográfica de ortoimágenes (ha).



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica.

En cumplimiento de los objetivos misionales del IGAC y con el propósito de generar, actualizar y validar información cartográfica insumo para el desarrollo de diferentes proyectos y fines, a Junio de 2024 el IGAC ha logrado una producción de cartografía básica de 6.013.034,9 hectáreas del país en referencia a ortoimágenes, no obstante, también se cuenta con Modelos Digitales del Terreno con un avance 4.512.464,5 hectáreas y base de datos vectoriales con 11.939.287,7 hectáreas de acuerdo al proceso de producción.

Respecto a la información cartográfica producida únicamente por la Dirección de Gestión de Información Geográfica, se tiene:

- Generación de cartografía básica del área geográfica del país a escala 1:10.000 o mayores, hasta el mes de junio se generan en productos de ortoimágenes 4.420.350,6 hectáreas.

En cuanto a la escala 1:25.000, hasta el mes de junio no se ha tenido avance cuantitativo en la ejecución de la actividad, sin embargo, se generaron 7 productos de bases vectoriales con un área total de 6.366.083,76 ha.

Para la generación de la cartografía básica del área geográfica del país a escala 1:2.000 o mayores, hasta el mes de junio se generaron 101 productos de ortoimágenes para la escala, con un área de 35.381,2 hectáreas. Adicionalmente, se generaron 93 productos en Modelos Digitales del Terreno en un área total de 7617,5 hectáreas; y 194 productos de Base de Datos vectoriales en área de 14.575,2 hectáreas. A continuación, se relaciona el resumen de la producción cartográfica del IGAC, respecto a ortoimágenes:

Tabla 10. Producción cartográfica respecto a ortoimágenes (ha)

Escala	Área (ha)
1:2.000 o mayores	5.381,2
1:10.000 o mayores	4.420.350,6
TOTAL	4.425.731

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros

Se realizó la validación y oficialización de información producida por terceros de 1.587.303,055 ha de productos ortoimágen a escalas 1:1.000,1:2.000,1:5.000, 1:10.000 y 1:25.000

Adicionalmente, se generaron 145 productos de Base de Datos Vectoriales en un área total de 1.283.504,03 hectáreas. También se generaron 175 productos de Modelos Digitales del Terreno en un área total de 1.175.513,2 hectáreas.

Tabla 11. Validación y oficialización de información cartográfica (ha)

Escala	Área (ha)
1:2.000 o mayores	18.829,4
1:5.000	998.780,2
1:10.000	535.304,02
1:25.000	34.389,5
Total General	1.587.303,1

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

En suma, la producción cartográfica básica respecto a ortoimágenes realizada para el año 2024, a partir de la generación cartográfica propia, la adquisición de insumos, la validación y oficialización de cartografía producida por terceros, se tiene un total de **6.013.034,9** hectáreas del país.

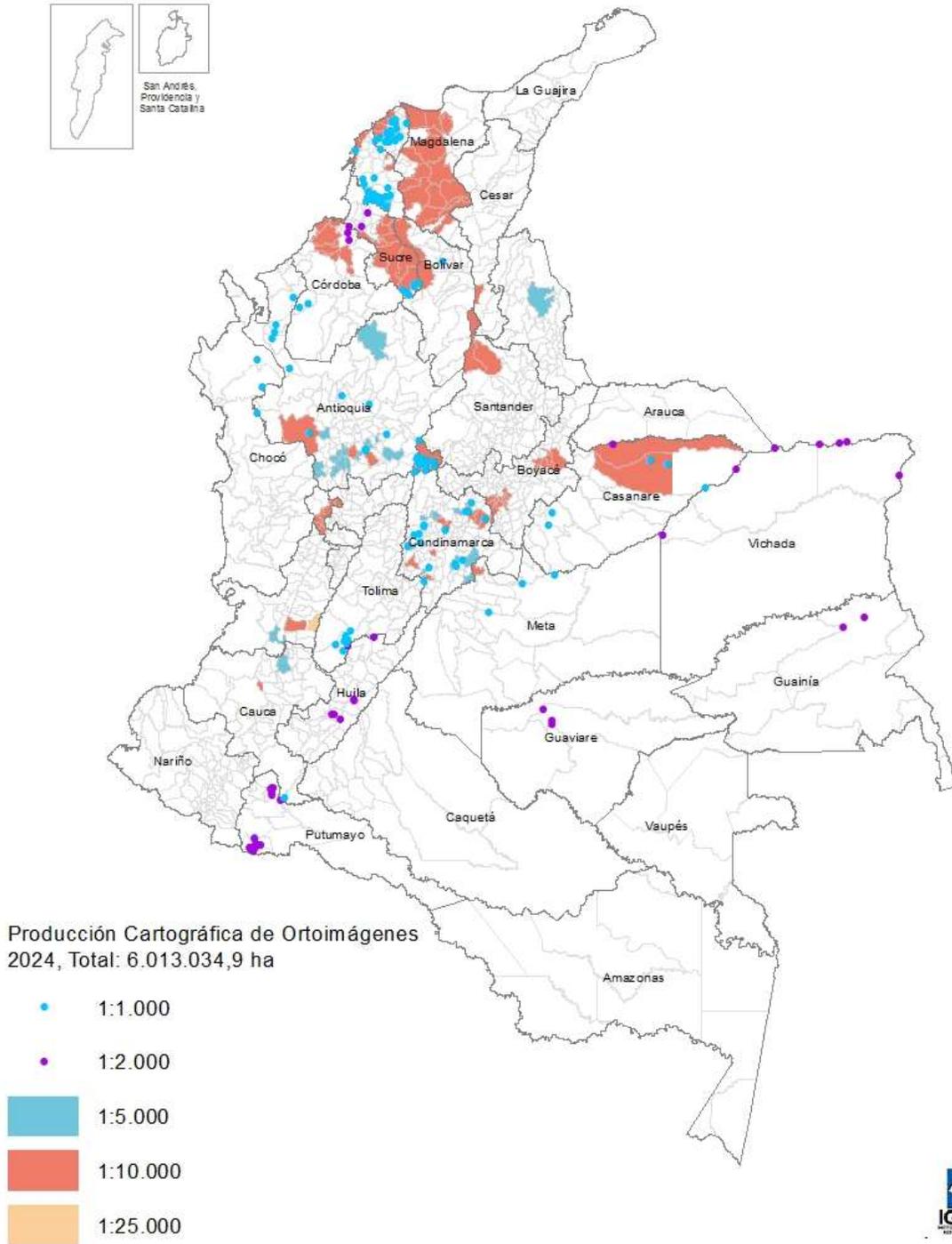
Tabla 12. Producción cartográfica respecto a ortoimágenes (ha), 2024

Escala	Área (ha)
1:2.000 o mayores	24.210,60
1:5.000	998.780,20
1:10.000	4.955.654,62
1:25000	34.389,50
Total General	6.013.034,9

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Resumiendo, el cubrimiento de área con cartografía básica por escalas, con la temporalidad a la fecha del 2024, se tiene la siguiente producción cartográfica en ortoimágenes para el territorio nacional:

Imagen 23. Ubicación de producción cartográfica en ortoimágenes (ha), 2024.



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Red Geodésica

El cubrimiento realizado para la vigencia 2024 es de 22.934.890,1 hectáreas, instalando a la fecha un total de 12 estaciones para el 2024, no obstante, se tiene como novedad que las 19 estaciones instaladas para el año 2023 cubren también 55 km a la redonda, de acuerdo con las especificaciones técnicas de estos equipos brindando un mayor alcance. Todo lo anterior con pruebas realizadas por el Centro de Control Geodésico Nacional, adicionalmente, se tiene en cuenta el área limítrofe y oceánica dado los trabajos regionales que se están adelantando en organizaciones como SIRGAS y los distintos trabajos de batimetría, por lo cual se tiene en cuenta toda el área de influencia de la estación adicional a la reportada en el 2023 de 35 km a la redonda.

Dado lo anterior se instalaron un total de 31 estaciones del 2023 a 2024 y un total acumulado de 238 a la fecha, las cuales se ubican en los siguientes municipios:

Tabla 13. Estaciones instaladas entre 2023 y 2024

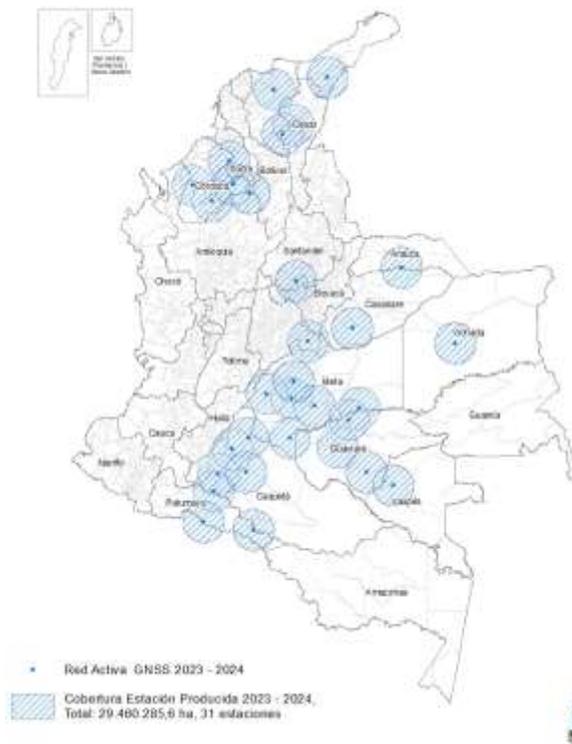
No.	Municipio	Departamento	Cubrimiento (hectáreas) 2023	Cubrimiento (hectáreas) 2024
1	Nechí	Antioquia	-	6.652.322,44
2	Granada	Meta	-	
3	Puerto Ospina	Vaupés	-	
4	Carurú	Vaupés	-	
5	Puerto Leguizamo	Putumayo	-	
6	Miraflores	Guaviare	-	
7	Cartagena del Chairá	Caquetá	-	
8	La Unión	Sucre	6.525.395,5	10.580.576,95
9	Milán	Caquetá		
10	Medina	Cundinamarca		
11	Algarrobo	Magdalena		
12	Solita	Caquetá		
13	Astrea	Cesar		
14	El Paso	Cesar		
15	Vista Hermosa	Meta		
16	Puerto Rico	Meta		
17	Uribe	Meta		
18	Mapiripán	Meta		
19	San Vicente del Caguán	Caquetá		
20	Puerto Rico	Caquetá		

No.	Municipio	Departamento	Cubrimiento (hectáreas) 2023	Cubrimiento (hectáreas) 2024
21	Calamar	Guaviare		
22	Campoalegre	Huila		
23	Macarena	Meta		
24	Puerto Libertador	Córdoba		
25	Valencia	Córdoba		
26	Maní	Casanare	-	2.850.995,33
27	Cumaribo	Vichada	-	
28	Vélez	Santander	-	
29	Distracción	Guajira	-	1.900.663,56
30	Puerto Rondón	Arauca	-	
31	Ayapel	Córdoba	-	950.331,78
TOTAL			6.525.395,5	22.934.890,06

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

A continuación, se evidencia la red activa, con las estaciones de funcionamiento incorporadas en el 2023 y 2024, para un total en cobertura de 29.460.285,6 hectáreas:

Imagen 24. Mapa de la Red Geodésica Activa, 2024



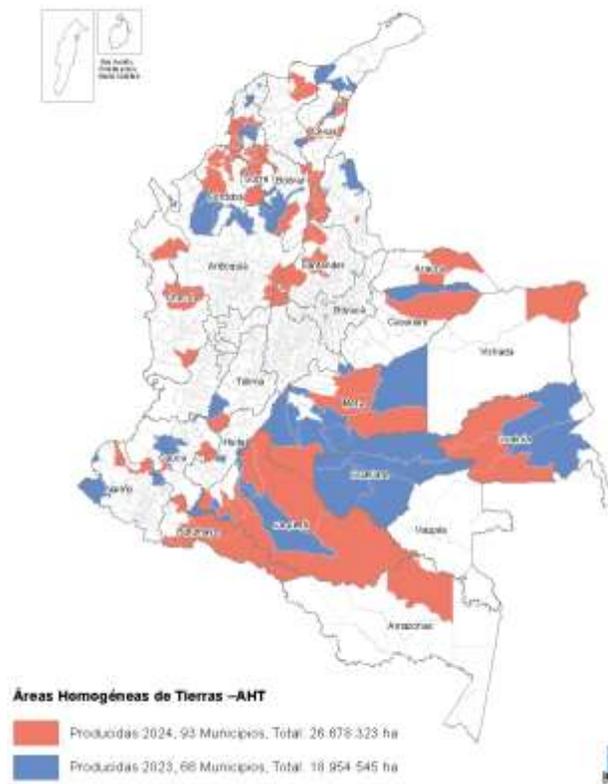
Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Actualización de las áreas homogéneas de tierras de los municipios priorizados para el catastro multipropósito

Las Áreas Homogéneas de Tierras (AHT), son una aplicación de los estudios de suelos e insumo agrológico para la elaboración del Catastro Multipropósito, éstas entregan un valor potencial de las tierras, que se constituye en una base cuantitativa para la actualización catastral a realizar en un municipio. Asimismo, el catastro rural cuenta con información más veras que le permite determinar el avalúo de la tierra de forma precisa y a los municipios mejorar su gestión financiera al conocer la realidad de la calidad de sus tierras y la capacidad productiva de las mismas.

Para el 2023 se logró la actualización total de 66 municipios, alcanzando el 100% de la meta anual de 18.954.545 ha de la meta cuatrienio, en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte De Santander, Sucre y Tolima. Para la vigencia del 2024 se ha actualizado 26.678.323 hectáreas de AHT de 93 municipios.

Imagen 25. Mapa de Áreas homogéneas de tierras



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Levantamiento de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial

Se avanzó en el 2023 en el levantamiento de suelos y capacidad de uso, en 3.226.785 hectáreas en los departamentos de Cesar, Magdalena, Sucre, Bolívar y Córdoba, cumpliendo el 100 % de la meta anual de la meta cuatrienio.

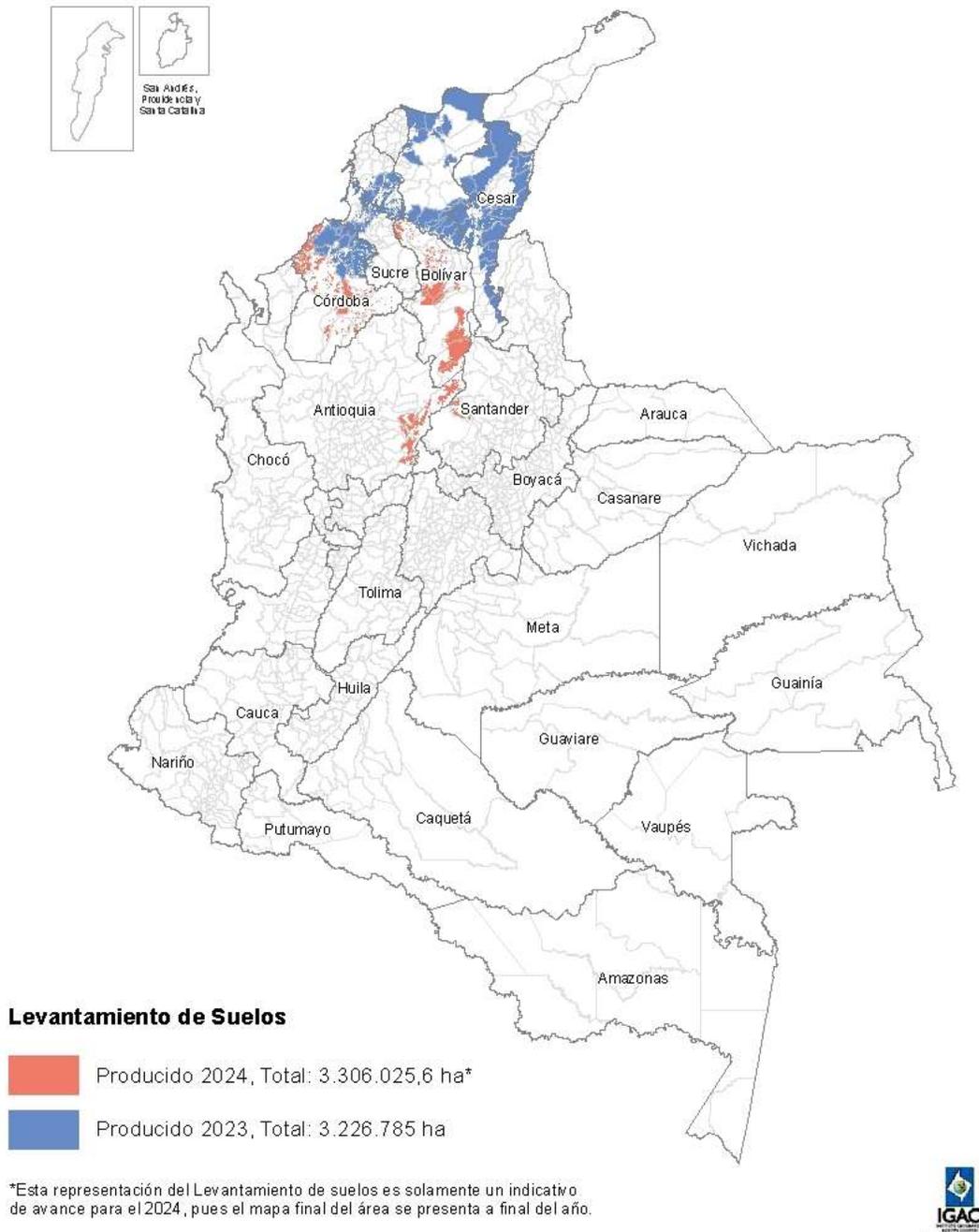
Así mismo, con el fin de realizar los levantamientos de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial se ha avanzado hasta el mes de junio de 2024, en el cubrimiento programado de 3.306.025,6 hectáreas en los departamentos de Córdoba, Antioquia, Santander, Atlántico y Bolívar.

Se terminó la primera fase de campo en dos zonas de trabajo así: Magdalena Medio con 7 municipios trabajados, 6 municipios en Antioquia y un municipio de Santander, Sur de Bolívar con 16 municipios intervenidos de los 23 programados. El Grupo de la zona de Antioquia-Córdoba-Sucre terminó la tercera fase de campo y con ello el trabajo de campo en el departamento de Córdoba.

Se realizó la socialización de los trabajos de campo que se realizaron en el Magdalena Medio Antioqueño y Santandereano en el municipio de Puerto Berrío con la presencia del doctor Ricardo Siachoque, Subdirector Técnico de Agrología, donde hubo gran afluencia de la comunidad exponiendo las inquietudes, así como sugerencias de realizar el trabajo en sectores que no se habían contemplado en un principio, e igualmente en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar contando igualmente con una alta participación de las comunidades y de los presidentes de las JAC quienes expusieron sus inquietudes y sugerencias de reforzar el trabajo en algunos sectores de sus municipios.

Adicionalmente, se viene adelantando la fase de precampo, así: 15 municipios del Norte de Bolívar y 7 municipios del Centro de Bolívar no trabajados en la primera fase; la totalidad de los 23 municipios de Atlántico; 16 municipios del Sur del departamento de Sucre; 9 municipios del Magdalena Medio, uno de Boyacá y 8 de Santander, y 14 municipios de Guajira ubicados en la Media y Baja Guajira.

Imagen 26. Mapa de Levantamiento de suelos



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

TIC's e innovación del conocimiento



5. TIC's e innovación del conocimiento

Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

5.1. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- Para el periodo 2020 – 2023, periodo de duración del actual Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible con el Sistema de Naciones Unidas (SNU), el grupo interno de trabajo para la Medición y Seguimiento a la Agenda 2030 y los ODS pasó de trabajar de 106 indicadores (2020) a 145 indicadores en (2023).
- Entre 2020 y 2023 se logró la medición de 39 indicadores globales, aumentando así la batería de indicadores nacionales definida por el Conpes 3918 de 2018, que establece la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en Colombia, de 161 indicadores únicos a 200 indicadores.
- Solo para el año 2023, se contaban con 22 nuevos indicadores en categoría A del barómetro de disponibilidad de información, es decir, que actualmente o se producen como indicadores de los ODS o están en la etapa final de revisión y validación metodológica por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Ese año se han trabajado 77 indicadores con el SNU, de los cuales 17 no contaban con información o con una metodología de estimación, a final de 2022. Al concluir 2023, ninguno de esos 77 indicadores priorizados presentaba alguna de esas dos situaciones, supliendo así los vacíos de información identificados, brindando a la ciudadanía y los tomadores de decisiones más datos e información para el seguimiento a los ODS y la Agenda 2030

i. **Iniciativas a nivel internacional**

- **Iniciativa de Alto Impacto el Poder de los Datos:** Los días 20 y 21 de marzo se llevó a cabo el taller de lanzamiento de la Iniciativa de Alto Impacto de las Naciones Unidas “El poder de los Datos: Desbloquear el dividendo de los datos para los ODS”, con el apoyo de la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (GPSDD), en la que se contó con la participación de representantes del Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, 15 entidades del gobierno nacional, ocho organizaciones de la sociedad civil, así como miembros de la

Academia y el sector privado. La iniciativa dio un contexto a una posible alianza nacional de datos para el Desarrollo Sostenible, en la que se plantearon diferentes caminos de acción para movilizar esta iniciativa de la Subsecretaría General de Naciones Unidas y a la cual Colombia se adhirió en septiembre de 2023 en la Cumbre de ODS en Nueva York.

- **Intercambio de Aprendizaje para Colombia, Ghana y Kenia "Hacer de los datos inclusivos la norma"**: En el marco de la gira gubernamental "Colombia en África 2024, conectando culturas desde la cooperación", patrocinada por la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (GPSDD) y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), los grupos de trabajo ODS y GEDI participaron en el acuerdo de intercambio de información entre las oficinas estadísticas de Kenia y Ghana para evaluar las capacidades y prioridades de los países focales para el uso de datos desglosados, interseccionales y generados por los ciudadanos para el seguimiento y la implementación de los ODS. Este encuentro se basó en el intercambio de experiencias con la oficina nacional de estadísticas de Kenia y de Ghana, en temas como:
 - a. El desarrollo de iniciativas en las que se pudiera involucrar activamente a la ciudadanía y en el papel que desempeñan los institutos de estadística en la consolidación de procesos de investigación científica en la que los ciudadanos tienen un rol activo.
 - b. Aproximaciones de Colombia sobre el enfoque diferencial e interseccional a partir del desarrollo de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e interseccional en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional.
 - c. Uso de datos generados por la ciudadanía para la producción de estadísticas oficiales.

Entre los compromisos adquiridos se encuentra el desarrollo de ejercicios piloto sobre datos generados por la ciudadanía (DGC), el desarrollo de un marco regulatorio de trabajo sobre CGD y una hoja de ruta acordada a nivel país para ambos proyectos, con una revisión de avances en el marco del Foro Mundial de Datos de Medellín.

ii. **Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Con el objetivo de generar mayor apropiación de la Agenda 2030, desde hace varios el DANE ha venido trabajando en una estrategia de difusión de la Agenda 2030 y sus ODS. Para el 2024, se diseñó una estrategia de difusión más robusta, la cual está orientada a fomentar el conocimiento sobre la Agenda 2030, impulsando el uso de datos en la medición y seguimiento del progreso de

los indicadores de los ODS. Todo esto se logra a partir de la colaboración y articulación con diferentes actores, incluyendo organizaciones internacionales, academia, sociedad civil y el gobierno nacional. Además, esta estrategia está alineada con la estrategia del Foro Mundial de Datos, desarrollada por el Grupo de Alianzas y Asuntos Internacionales.

Bajo la estrategia de difusión se han realizado diferentes eventos y publicaciones que han permitido que la Agenda 2030 y sus ODS lleguen a diversos públicos. A se presentan los logros alcanzados mediante la estrategia de difusión.

iii. Talleres y webinars

- ✓ **Taller de "Identificación del Espacio Público y Cálculo del Indicador 11.7.1 de los ODS":** En el mes de agosto 2023, el DANE, en colaboración con el Centro Regional de Big Data de la ONU liderado por Brasil y con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística de Paraguay, la CEPAL y el IGAC, realizó el Taller sobre "Identificación del Espacio Público y Cálculo del Indicador 11.7.1 de los ODS". Este evento proporcionó a los participantes una experiencia práctica en el cálculo de un indicador específico a partir de imágenes obtenidas con tecnologías de Big Data. El taller contó con la participación de representantes de diversos países latinoamericanos, entre ellos Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y, por supuesto, Colombia.
- ✓ **Conversatorio sobre trabajo infantil:** en junio de 2024, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, en un evento conjunto entre el Ministerio del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se desatacaron los cambios metodológicos en la medición del trabajo infantil para el indicador ODS nacional 8.7.1, a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), incluyendo el trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidado.

iv. Visores de información

- ✓ **Visor de Discriminación ODS 16:** Con el ánimo de visibilizar la información relacionada con la discriminación en Colombia, el DANE junto con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, publicó el Visor de Discriminación del ODS 16¹⁰. Este visor presenta los resultados obtenidos mediante cuatro fuentes de información: redes sociales, métodos de recolección como aplicaciones web, información tradicional como la Encuesta de Cultura Política y algunos datos

¹⁰ El visor de discriminación se encuentra disponible en https://sitios.dane.gov.co/ODS_discriminacion/index.html

complementarios sobre la llamada Discriminación Estructural. La información abarca desde la orientación sexual y la discapacidad hasta la condición migrante (para el ejercicio de la AppDiversa), ofreciendo un panorama amplio y desagregado sobre la situación del país en este ámbito.

- ✓ **Visor indicadores ODS:** En la página del DANE se publicó el visor oficial de los datos de los indicadores ODS nacionales¹¹, el cual consolida la información disponible para Colombia sobre los ODS y se establece como el mecanismo de consulta para el público en materia de ODS.

v. Podcast

Con el objetivo de llevar la Agenda 2030 a públicos diferentes a los del ámbito estadístico, el DANE ha establecido alianzas con diversos actores, como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (Centro ODS) de la Universidad de los Andes. Durante el periodo reportado, se publicaron dos podcasts como resultado de estas alianzas:

- ✓ **Podcast con la UNAD:** Centrado en los ODS y el rol del DANE en la medición de los indicadores ODS, este podcast ha permitido difundir información crucial sobre el seguimiento y cumplimiento de los objetivos.
- ✓ **Podcast con el Centro ODS:** Enfocado en la COP 16, este podcast ha ofrecido una plataforma para discutir temas críticos relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible¹².

vi. Publicaciones en redes sociales

Se realizaron diferentes publicaciones en Instagram, Facebook y X sobre la Agenda 2030.

- ✓ **3 datos sobre: carrusel de imágenes:** Esta publicación tuvo como objetivo dar a conocer la Agenda 2030 y los avances logrados en Colombia en materia de medición de indicadores ODS.
- ✓ **Trivia DANE:** Mediante las historias de Instagram se realizó una trivia sobre los resultados de la Tasa de trabajo infantil, lo que permitió visibilizar los resultados de esta.

¹¹ El visor de indicadores ODS se encuentra disponible en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzdiMjA1YTctMGM4Ny00NGE4LThiMzMtNjQzOTIjMjkzZGFliiwidCI6IjBkMWRIMzRkLWFmNDktNGJmNS1iOGVILTjM2MONGNINzk0MilsImMiOjR9>

¹² Este podcast se encuentra disponible en <https://open.spotify.com/episode/2IHP27A9cXo3B8NRfpSDSI?si=c70317b50bdd440e>

- ✓ **Campaña de expectativa FIES:** Con el fin de generar interés del público se realizó una campaña de expectativa para la presentación de los resultados de inseguridad alimentaria en 2023, junto con la FAO se realizaron diferentes publicaciones.

Estas iniciativas han ampliado el alcance de la información, fomentando una mayor comprensión y participación en los temas de desarrollo sostenible.

vii. Fortalecimiento de la línea de territorialización de la Agenda 2030

La implementación de la Agenda 2030 a nivel territorial no es solo uno de los mayores desafíos de esta, sino que también es clave para alcanzar los ODS. Por ello, desde hace varios años, el DANE ha trabajado en este aspecto, siendo parte de la Alianza de Territorialización, la cual hasta 2023 estuvo conformada por el DNP, la Red de Ciudades Cómo Vamos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Aso capitales.

En el segundo semestre de 2023, el DANE junto con las entidades mencionadas, publicó la "Cartilla de herramientas para la territorialización de los ODS"¹³ y la "Batería de Indicadores Recomendados para Elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia"¹⁴. Estos documentos proporcionan herramientas esenciales para la toma de decisiones a nivel local y facilitan la elaboración de informes relacionados con los ODS.

Durante el primer semestre del 2024, la Alianza de Territorialización se consolidó al incorporar nuevos actores, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) el Ministerio de Relaciones Exteriores, Pro-Pacífico, el Centro ODS, entre otros, que, a través de su campo de acción, han estado y están desarrollando ejercicios para territorializar la Agenda 2030. Con esta unión se sumarán esfuerzos para acelerar la Agenda 2030 en los territorios.

Por otro lado, en colaboración con el UNFPA se llevaron a cabo varios talleres de territorialización. Dentro de estos se destaca el taller del 12 de marzo, titulado Taller de refuerzo ABC de los ODS: Orientaciones para incluir los ODS en la planeación territorial", donde se presentaron las herramientas disponibles en el país para que los nuevos mandatarios formulen sus planes de desarrollo con un enfoque ODS. Se resaltó la importancia de la Agenda 2030 a nivel territorial y se generó una discusión con algunos mandatarios que ya estaban implementando este enfoque. Como resultado, se está

¹³ La cartilla de herramientas para la territorialización de la Agenda 2030 se encuentra publicada en <https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/Herramientas-para-la-territorializacion-de-los-ODS.pdf>

¹⁴ La cartilla de indicadores recomendados se encuentra publicada en <https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/Indicadores-recomendados-para-elaborar-Reportes-Locales-Voluntarios-en-Colombia-2023.pdf>

construyendo el documento "ABC de los ODS: Orientaciones para Incluir los ODS en la Planeación Territorial", que será publicado próximamente.

viii. Fortalecimiento del trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En enero de 2024, se conformó desde el DANE el equipo de trabajo del proyecto de Datos Generados por la Ciudadanía (DGC) bajo el Marco de Copenhague, desde allí se inició un plan de trabajo empezando por una revisión de referentes internacionales dando como resultado un documento de recomendaciones y buenas prácticas de otros países. Este documento permitió establecer una hoja de ruta base para identificar los DGC en Colombia.

Entre marzo y mayo, se desarrolló y difundió un formulario en línea para el mapeo de organizaciones de la sociedad civil que generan datos, utilizando diversas redes sociales para su promoción. Paralelamente, se diseñó un taller presencial como un primer espacio de acercamiento a algunas organizaciones y para dar a conocer el proyecto.

En el mes de junio, se realizó el taller denominado "Datos en acción" que contó con la participación de 16 organizaciones de sociedad civil, 6 entidades gubernamentales y de cooperación internacional, y 2 observatorios y sector académico. El taller se centró en tener un primer espacio de contextualización sobre el Marco de Copenhague y espacios de diálogo sobre la importancia de incluir datos generados por la ciudadanía en el ecosistema de datos estadísticos del país.

Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia

En el marco de la cooperación internacional, se firmó una enmienda trascendental entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y la Oficina Nacional de Estadísticas de Corea del Sur (KOSTAT). Esta enmienda abarca el desarrollo de varias líneas estratégicas clave que serán fundamentales para el avance tecnológico y metodológico del DANE, siendo ejecutadas por la empresa tecnológica Nurimsoft.

Entre las principales iniciativas acordadas, destaca la creación del sistema COSIS, una plataforma innovadora que permitirá la integración y el análisis de datos de manera más eficiente y colaborativa.

Este sistema está diseñado para optimizar la gestión de la información estadística, mejorando la accesibilidad y la precisión de los datos proporcionados al público.

Asimismo, se proyecta el desarrollo de una sala inteligente para capacitaciones, un espacio equipado con tecnologías de punta destinado a la formación continua del personal del DANE. Esta sala inteligente será un centro de excelencia donde se impartirán programas de capacitación avanzados, asegurando que el personal esté siempre actualizado con las últimas metodologías y herramientas estadísticas.

Estas líneas de desarrollo no solo permitirán que el DANE siga fortaleciendo sus capacidades institucionales, sino que también impulsarán la implementación de nuevas innovaciones tecnológicas. Con estas mejoras, el DANE estará en una mejor posición para ofrecer al público estadísticas más interactivas y accesibles, facilitando así una mayor comprensión y uso de la información estadística por parte de diversos actores sociales, económicos y gubernamentales. Este acuerdo representa un paso significativo hacia la modernización de la estadística en Colombia, posicionando al DANE como un líder en la región en términos de innovación y calidad en la producción de datos estadísticos.

Automatización de procesos

Teniendo en cuenta los diagnósticos realizados en las Direcciones Técnicas de DANE y en línea con la estrategia de modernizar la producción estadística, se inició un proyecto para identificación de necesidades de automatización y estandarización de los procesos relacionados con el análisis de información para la producción de estadísticas oficiales, con el fin de:

- Reducir los tiempos de procesamiento
- Aumentar la calidad de las estimaciones de la producción estadística
- Estandarizar las herramientas tecnológicas y software usado para el análisis de datos. Además, de promover el uso de software libre como Python y R.
- Actualizar las metodologías analíticas usadas en el proceso, como: identificación de anomalías, imputación, estimación basada en el diseño, entre otras.
- Hacer uso de repositorios y versionamiento de código

El proceso de automatización de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET consistió en: i) entendimiento de la operación estadística y su procesamiento, ii) la traducción de procesos en el lenguaje de programación R, iii) la estandarización de procesos en especial para la definición de una metodología para la imputación de procesos y la identificación de datos atípicos

aplicando metodologías analíticas y iv) la consistencia del proceso. Se planteó la construcción de una librería en R empaquetada a través de funciones, donde cada una representa un paso del flujo para la ejecución secuencial, en donde cada etapa usa insumos de la etapa anterior y produce los de la siguiente.

De otra parte, con el fin de implementar un proceso similar que, en EMMET para la automatización del procesamiento de información de la operación estadística, se inició la implementación en R del proceso y se están estandarizando y programando las siguientes etapas:

- Detección de casos atípicos – como insumo del proceso de crítica
- Imputación de casos especiales y deuda
- Conformación de base procesada
- Cálculo de variaciones y contribuciones
- Construcción de anexos en formato .xlsx
- Construcción de boletín técnico
- Construcción de un tablero de control en Power BI

Estimación en Áreas Pequeñas

Al DANE llegan solicitudes para aumentar el nivel de desagregación de indicadores, como: pobreza, mercado laboral, FIES, entre otros; que provienen de encuestas que no permiten mayor desagregación por el tamaño de muestra y diseño muestral. Por lo que para fortalecer la producción estadística y responder a las necesidades de desagregación de variables provenientes de encuestas probabilísticas, se propuso la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas (SAE por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta que esta técnica es de utilidad cuando no es posible el uso de estimadores directos dado que el tamaño de muestra en el dominio de interés tiene un tamaño de muestra pequeño o nulo en la encuesta de interés.

Se avanzó en la definición de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia y en el modelo estadístico para estimar la pobreza monetaria a nivel municipal y una versión preliminar del mapa de pobreza en Colombia.

- **Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave**

En un ejercicio con FAO y CEPAL se realizó la estimación de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia, haciendo uso de modelos de área para la aplicación de SAE en este indicador. Se probaron tres modelos de área para la estimación de este indicador buscando aquel que nos ayudará a obtener estimaciones de mayor calidad, los modelos probados fueron: BETA bayesiano, Fay Herriot y Fay – Herriot espacial.

Este proyecto tuvo dos grandes retos para el equipo: i) La varianza de las estimaciones directas tenían bastante ruido en las estimaciones municipales que al ingresar de forma original al modelo implicaban estimaciones municipales con coeficientes de variación incluso mayores que a través de estimación directa, para lo cual se definió usar la función generalizada de varianza con el fin de suavizar la varianza de las estimaciones buscando la ecuación que nos ayudará a obtener un mayor suavizamiento y ii) la definición de covariables a nivel municipal actualizadas y útiles para explicar la prevalencia de inseguridad alimentaria, para lo cual se desarrollaron diferentes sesiones con el equipo temático de FAO con el fin de definir las temáticas a buscar en covariables que mejorarán la predicción de esta variable, para lo cual nos recomendaron incluir temas relacionados con la calidad de los cultivos, los tipos de cultivos por municipio, los riesgos climáticos, acceso de vías, calidad de agua, cobertura del suelo. Todas estas variables no cuentan con fuentes convencionales y actualizadas para su cálculo, lo que nos llevó a usar el CNA 2014 y variables geoespaciales para mejorar las estimaciones.

Al solucionar los retos encontrados se definió que el mejor modelo para la aplicación fue un modelo Fay-Herriot con un R^2 de 0.75, que permitió desagregar 1.048 municipios a nivel nacional, que cumplió con los supuestos de normalidad en los errores y efectos aleatorios y las pruebas de consistencia con respecto a las estimaciones directas.

Fortalecimiento de las capacidades estadísticas a través de la investigación y la colaboración con la academia

Para el periodo de referencia, se realizaron las siguientes actividades:

- **Evento de IATI en el DANE.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó un evento significativo colaborando con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Este evento, celebrado en las instalaciones del DANE, reunió a expertos nacionales e internacionales para fomentar la transparencia y eficacia en

la gestión de la ayuda internacional. Entre los logros más relevantes del evento se encuentran el fortalecimiento de capacidades, donde los participantes adquirieron conocimientos técnicos avanzados sobre cómo publicar y utilizar datos de ayuda conforme a los estándares de IATI, lo que contribuirá a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de la ayuda. Además, se promovió una colaboración interinstitucional efectiva al facilitar el intercambio de experiencias y la creación de redes entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales.

- **Green-IPNOS.** En el marco de la colaboración con el Banco Mundial, en el mes de mayo de 2024, se llevó a cabo la misión piloto del Modelo G-IPNOS sobre estadísticas medioambientales. Producir más y mejores estadísticas es esencial para la elaboración de políticas públicas eficientes y la toma de decisiones informadas en temas de sostenibilidad medioambiental, y Colombia se convirtió en el primer país de Suramérica en implementar este modelo, uniéndose a Costa Rica, Islas Seychelles, El Salvador y Somalia. Esta misión, realizada en modalidad presencial con opción de conexión remota, tuvo lugar en tres sedes: el Hotel The Artisan D.C., las oficinas del Banco Mundial y el DANE, permitiendo la participación de entidades productoras de datos medioambientales.
- **Quinta Conferencia de Población y Desarrollo 2024 “Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP”.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participó activamente en la quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada a inicios de julio de 2024. Además, desarrolló un evento paralelo titulado "Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP" el 2 de julio de 2024.
- **Evento Mente Estadística:** En diciembre de 2023, el DANE realizó el evento "Mente Estadística", con los siguientes objetivos: 1) Fortalecer el trabajo conjunto y la cooperación entre las entidades del SEN con el fin de seguir construyendo y articulando proyectos de investigación, desarrollo e innovación de cara al futuro, y principalmente en pro de la transformación social y del conocimiento y la cultura estadística a lo largo y ancho del territorio colombiano y 2) Comunicar, conocer y reflexionar sobre los desafíos y los avances en la producción de información estadística.
- **Fortalecimiento del conocimiento estadístico de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.** Se desarrollaron diferentes socializaciones programas en el marco del plan

de capacitación del SEN 2024 con activa participación de las entidades miembros del Sistema Estadístico Nacional.

Gestión estratégica de tecnologías de la información

i. Aprobación, formalización y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026

Para la vigencia de 2023, el PETI 2023-2026 presentó el siguiente desempeño, calculado en términos del indicador SPI (Schedule performance index) que mide el cumplimiento del avance real sobre el avance planeado, con un cumplimiento total del portafolio del 96,61% para 2023:

Tabla 14. Desempeño indicador SPI (Schedule Performance Index)

Proyecto	Avance planeado 2023	Avance real 2023	SPI 2023
Gestión y gobierno de TI	35,00%	35,00%	100,00%
Proyecto Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	33,22%	33,22%	100,00%
Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE	25,00%	25,00%	100,00%
Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direccionamiento estratégico	30,83%	30,83%	100,00%
Sistema de Gestión Documental SGDEA	60,00%	60,00%	100,00%
Sistema de apoyo y gestión a las territoriales	30,00%	24,00%	80,00%
Censo de pescadores	37,50%	34,09%	90,91%
Censo económico nacional urbano	15,00%	15,00%	100,00%
Registro multidimensional Wayúu	15,00%	15,00%	100,00%
Conteo Intercensal	5,00%	5,00%	100,00%
Sistema de información (EDUC)	100,00%	100,00%	100,00%
Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	66,67%	66,67%	100,00%
Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	40,00%	40,00%	100,00%
Registros administrativos (SIGRAC)	75,00%	75,00%	100,00%
Herramientas de datos estadísticos	25,00%	25,00%	100,00%
Portales ciudadanos en Nube	70,00%	70,00%	100,00%
Redes y Conectividad	32,50%	32,50%	100,00%
Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	35,77%	35,77%	100,00%
Herramientas colaborativas	25,00%	25,00%	100,00%
Seguridad Digital	37,50%	37,50%	100,00%
Respaldo institucional	100,00%	100,00%	100,00%

Proyecto	Avance planeado 2023	Avance real 2023	SPI 2023
Anual	42,57%	42,12%	98,61%
Acumulado	42,57%	42,12%	98,61%

Fuente: DANE. OSIS. 2024

A comienzos de 2024, se realizó la aprobación de la actualización del PETI 2023–2026 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Actualización del orden del portafolio de proyectos. Esto incluye su organización por dominios de gestión de TI y su codificación. Se incluye el PRY-03 Iniciativas sectoriales
- Actualización de los proyectos del PETI de acuerdo con la estructura definida en el capítulo 9. Portafolio de proyectos y hoja de ruta.
- Actualización de la hoja de ruta de los proyectos del PETI de acuerdo con la actualización de estos en el capítulo 9. Portafolio de proyectos y hoja de ruta.
- Articulación institucional con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 (PND), Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 (PES), Plan Estratégico Institucional 2023-2026 (PEI), Plan de Acción Institucional 2023 (PAI 2023) y Plan de Acción Institucional 2024 (PAI 2024)

La información actualizada del portafolio PETI 2023-2026, que incluye los cambios mencionados previamente, está disponible en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/PETI/PETI-2023-2026.pdf

ii. Proyectos de Automatización habilitados para el fortalecimiento de los procesos de producción que apoyen a las metas y objetivos de la gestión estadística de las direcciones técnicas del DANE.

En 2023 se logró la implementación de pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos.

Mediante la automatización de actividades como la creación de informes, la actualización de fuentes de datos, la revisión de calidad de datos, el contraste de noticias y la transcripción digital de caracteres, mediante rutinas en lenguajes Python y SQL, se ha logrado disminuir los tiempos de ejecución y minimizar posibles errores humanos.

En la vigencia 2023 se presentó la capacidad del lago de datos en nube en todas las direcciones del DANE mediante la presentación que destacó de manera integral los servicios, capacidades, escalabilidad y beneficios de computación en la nube del lago de datos subrayando su relevancia como herramienta fundamental para mejorar y potenciar las operaciones estadísticas en toda la entidad.

Se realizaron los siguientes 14 pilotos de automatización de datos para las operaciones estadísticas con su respectivo logro:

1. **Índice de noticias:** Reducción en los tiempos de extracción de información alojada en la Web de días a mínimo 7 minutos y máximo 7 horas
2. **Automatización flujo de la Encuesta Manufacturera Mensual con Enfoque Territorial – EMMET:** Reducción del tiempo de procesamiento de la información de los indicadores objetivo de 1 semana a 40 minutos
3. **Directorio de Responsabilidad Compartida – DRC:** Análisis de perfilamiento, calidad y procesamiento de grandes volúmenes de datos, alcanzando eficiencias de tiempo que se traducen en minutos gracias a la infraestructura en la nube y tecnologías de Big Data.
4. **Tratamiento de Calidad de Registros Administrativos:** Mejora en la integración y análisis del registro de una duración de 4 semanas, Se ha logrado reducir el tiempo de lectura de este registro completo a tan solo 12 minutos en la nube.
5. **Georreferenciación del Marco Maestro de Direcciones Multipropósito:** Normalización de direcciones y análisis de información georreferenciada en cuestión de segundos, aprovechando eficientemente el servicio proporcionado por la base de datos autónoma en la nube reduciendo significativamente el tiempo de ejecución que anteriormente requería alrededor de 10 minutos.
6. **Automatización del flujo de revisión de anomalías reportadas y generación del reporte de calidad de la Encuesta de Pulso Social — EPS:** Optimización notable en los tiempos de ejecución, logrando completar la primera encuesta en tan solo 5 minutos y la segunda en 9 minutos para la generación de informes de calidad

- 7. Digitalización automatizada de la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Digitalización y estructuración tabular usando la integración de 4 herramientas de inteligencia artificial (preprocesamiento, segmentación, reconocimiento y corrección) con una precisión del 80% en forma de la tabla automatizada llevada a 3 minutos por formato.
- 8. Automatización para la Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA):** Optimización en el proceso de clasificación anual de variables descriptivas y consolidación de la matriz CAE-AATA, logrando reducir el tiempo de ejecución de 15 días a tan solo 10 minutos.
- 9. Implementación de tablero de control en Power BI para la presentación y divulgación de la información de las cuentas de sectores:** Exitosa implementación del tablero de control en Power BI y representa un logro significativo en la integración de tecnologías avanzadas y la generación efectiva de visualizaciones para las cuentas nacionales de sectores institucionales.
- 10. Automatización de las fuentes de datos del tablero de control Panel de Gestión Operativa (PGO):** Optimización en el proceso de extracción y consolidación de datos en el archivo principal, logrando reducir el tiempo de ejecución de 45 minutos a tan solo 3 minutos.
- 11. Asistente virtual para definir la relación entre los indicadores de ODS:** Optimización del proceso de lectura de textos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), su procesamiento mediante embeddings y la generación de la Matriz de Similaridad de Coseno entre todos los Sub-Indicadores de ODS. Esta fase, esencial como inicio para la creación del asistente virtual asociado a los ODS, se realiza en un tiempo aproximado de 15 minutos, marcando un avance significativo en la eficiencia para el desarrollo del asistente virtual.
- 12. Identificación de asentamientos informales por medio de imágenes satelitales:** Ejecución exitosa de pruebas experimentales utilizando modelos de aprendizaje profundo en el análisis de imágenes satelitales para obtención de información de asentamientos informales sobre la plataforma en la nube de Oracle.

13. Transcripción automatizada de audio a texto para la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento: Transcripción y estructuración tabular con una precisión del 98% automatizada llevada a 30 segundos por formato.

14. Extracción automatizada de la información de Precios de venta de licores: Éxito en la recolección de datos con una tasa de recuperación superior al 97%, reduciendo significativamente el tiempo de ejecución de aproximadamente cinco semanas a tan solo 2 horas.

Adicionalmente, se aplicó el piloto de modernización para actualizar la arquitectura de la solución del lago de datos híbrido mediante el diseño, implementación y documentación de la evaluación de los servicios de los proveedores de Amazon, Microsoft, Oracle y Google especializados en:

- Integración y calidad de datos,
- Analítica y ciencia de datos,
- Procesamiento de grandes volúmenes de información,
- Visualización de indicadores clave de desempeño,
- Almacenamiento de datos,
- Flujo completo de datos, y
- Raspado de datos y auditorías de seguridad.

Los resultados de esta evaluación sirvieron como base para la selección del proveedor de nube pública para el año 2024, fortaleciendo a la entidad con la innovación y herramientas de vanguardia.

En 2024 se siguen aplicando las diferentes etapas de automatización de los proyectos solicitados por las áreas misionales, se crearon dieciséis (16) proyectos de automatización de datos que se trabajaron articuladamente con doce (12) Grupos Internos de Trabajo provenientes de las diferentes direcciones técnicas del DANE. De estos proyectos, el 50% corresponden a la categoría de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, 37,5% a flujos de datos, y el restante a Bigdata y Dashboard. Además, el entorno de desarrollo se ha distribuido equitativamente, con un 50% de proyectos implementados en la nube y 50% on-premise.

El balance a la fecha indica el cierre exitoso de tres (3) proyectos, de los cuales se requirió la alta capacidad computacional del lago de datos en nube Azure Cloud para paralelizar y optimizar el procesamiento de grandes volúmenes de información. Los resultados de estos proyectos tuvieron como entregables: 1) la estimación del subregistro de víctimas como insumo para construir una batería de indicadores sociodemográficos en relación censal, 2) un modelo de aprendizaje de

máquinas que permite la identificación de la residencia administrativa de los ciudadanos de Colombia y 3) un tablero para realizar el seguimiento y monitoreo de los indicadores nacionales de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo la generación automática de reportes.

El restante de los proyectos está en fase de desarrollo, y ya se han obtenido resultados preliminares significativos, tales como: un modelo de inteligencia artificial capaz de transcribir con un alto grado de precisión la información capturada en encuestas físicas en campo, un modelo que utiliza Procesamiento de Lenguaje Natural para realizar validaciones sobre documentos PDF de Planes de Ordenamiento Territorial, la automatización completa del cálculo de la Cuenta de Flujo de Materiales de toda la Economía (CFME), entre otros.

a. Proyectos de interoperabilidad para el fortalecimiento interinstitucional en su componente del servicio ciudadano de interoperabilidad en el marco de la política de Gobierno digital.

Se generó la versión dos (2) del documento de arquitectura de referencia y solución para la interoperabilidad e intercambio de información del DANE. Los principales usuarios del servicio de Intercambio e interoperabilidad fueron:

- Ministerio de Salud – MINSALUD (estadísticas Vitales, PILA)
- Banco de la República - BANREP (PIB, ISE)
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV (Registro único de Víctimas)
- Departamento Administrativo de la Prosperidad social - DPS (Transferencias monetarias)
- Ministerio de Educación - MINEDUCACIÓN (DUE)
- Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición - CEV
- Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC

Se realizó la aprobación, publicación y difusión de la política de interoperabilidad para orientar al DANE en la generación de intercambios de información e interoperabilidad enmarcados en el buen uso de las tecnologías de la información.

En 2024 se finalizan los dos (2) Servicios de difusión de indicadores de la temática económica a través de mecanismos tecnológicos de interoperabilidad que fortalezcan los canales de difusión estadística del DANE respecto al *Consumo Estadísticas PIB* y su servicio de *difusión de indicadores*.

b. Modernización del componente tecnológico XROAD del DANE en el marco de la política de Gobierno digital, como apoyo para la recolección y difusión de las operaciones estadísticas del DANE

En 2023, se logró integrar XROAD en la infraestructura existente de manera exitosa, como resultado, se ha creado un entorno altamente seguro y confiable para el intercambio de datos con socios externos. Los principales logros alcanzados con la implementación de XROAD son:

- Ministerio de Minas y Energía: capacidad instalada de generación de energía eléctrica.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas: (i) Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), (ii) Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno.
- Departamento Administrativo de la Función Pública: Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano, Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG que avanzan en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Instituto Nacional de Salud: incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas, Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano -IRCA Urbano e Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano Rural
- Federación Nacional de Departamentos: iniciativa SIANCO Bebidas Alcohólicas y productos de Tabaco

Como parte de esta implementación se han obtenido los siguientes resultados:

- Seguridad mejorada: XROAD ha fortalecido las medidas de seguridad al proporcionar un marco sólido para la autenticación y autorización de usuarios.
- Interoperabilidad optimizada: la implementación de XROAD ha permitido establecer conexiones seguras y confiables con las otras entidades que utilizan esta plataforma. Esto ha facilitado el intercambio de datos y la colaboración en tiempo real, mejorando nuestra capacidad para brindar servicios de calidad de manera más eficiente.
- Cumplimiento normativo: al implementar XROAD, se ha garantizado el cumplimiento de la guía de integración indicada por el MINTIC. Esto refuerza el compromiso del DANE como una institución confiable y responsable, brindando los lineamientos de inclusión a los servicios Ciudadanos Digitales, establecida en la política de Gobierno Digital.

Para el primer semestre de 2024 se logra modernizar X-Road a la última versión liberada por el Ministerio de Tecnologías permite contar con una herramienta robusta y con soporte activo por

parte de la comunidad. Esto garantiza que no se utilicen tecnologías obsoletas, manteniendo al sistema a la vanguardia de los últimos avances en seguridad. La actualización a la versión 7.22 implica no solo una mejora en términos de rendimiento y funcionalidad, sino también una alineación con los estándares más recientes y mejores prácticas en ciberseguridad.

c. Lago de datos local implementado para el fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica del DANE.

Como parte del trabajo realizado, se realizó el documento de arquitectura de referencia y/o solución para el maestro personas relacionado a la segunda etapa de la implementación del piloto de Datos Maestros como base para la implementación de las siguientes etapas para su habilitación en producción.

Para 2024, se logró implementar el lago de datos local, sobre una infraestructura *hiperconvergente*, que combina en un solo servidor informática virtualizada, almacenamiento definido por software y redes virtualizadas, permitiendo que estos nodos se pueden ampliar rápidamente a medida que las necesidades de la Entidad cambian.

Esta nueva infraestructura fortalece la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica del DANE. Esta meta también involucro la actualización del documento de arquitectura de referencia y solución de lago de dato local de la entidad. Además, se han realizado pruebas de performance con herramientas de referencia en la industria, para el afinamiento los parámetros de configuración. Se está trabajando en el primer proyecto de datos que tendrá como base el lago de datos local.

d. Sistemas de información para la producción estadística.

Para 2023 se logró exitosamente acondicionar y optimizar los sistemas de información para automatizar los procesos de recolección, análisis y administración de la información estadística en los sectores de Industria, Comercio, Agropecuarias/Económicas y Servicios. Esto ha sido fundamental para agilizar los procesos y mejorar la calidad de los datos recopilados de los sistemas de información implementados en la producción de estas temáticas.

Los sistemas de información han fortalecido la capacidad de identificar tendencias, evaluar el rendimiento económico y proporcionar los elementos para diseñar estrategias para impulsar el desarrollo en cada sector. Los productos de desarrollo finalizados en esa vigencia que se encuentran en ambiente productivos son:

- EAC - Encuesta Anual de Comercio.
- EMC - Encuesta mensual de comercio.
- EAID - Encuesta Anual de Inversión Directa.
- COMEX – Comercio exterior.
- EMCES - Muestra Mensual Comercio Exterior de Servicios.
- PVPLVA - Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares (Cigarrillos).
- EAM - Encuesta Anual Manufacturera.
- EMMET - Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial.
- EMAV - Encuesta Mensual de Agencias de Viaje.
- EAS - Encuesta Anual de Servicios.
- EAI - Encuesta Ambiental Industrial.
- IPOC - Indicador de Producción de Obras Civiles.
- SIPSA - Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario.

Se logró fortalecer y actualizar el aplicativo utilizado para la captura, monitoreo y análisis de los principales agregados económicos en el sector de Servicios. Los componentes del software que se actualizaron y que actualmente se encuentran en ambiente productivo son: EMAV - Encuesta Mensual Agencia de Viajes y la EAS - Encuesta Anual de Servicios

Por otra parte, en la vigencia del 2023, se desarrollaron los requerimientos de software relacionados con los procesos estadísticos de los siguientes Índices de Precios y Costos:

- IPC - Índice de Precios al Consumidor
- IPP - Índice de Precios del Productor
- Índices Unificados de Precios y Costos de Construcción y Vivienda

Estos cambios implicaron la modificación y mejora en sus funcionalidades para adaptarse a las necesidades actuales. Para el caso del IPC, se implementó una nueva metodología para el cálculo del índice, considerando un mayor número y variedad de productos representativos.

- Se implementaron mejoras en las funcionalidades del software de los sistemas de información para la captura e inicio de los operativos de los procesos estadísticos de las temáticas Sociales, demográficas y, Agropecuarias.
- Se han desarrollado medidas adicionales para garantizar la seguridad y confidencialidad en el manejo de la información recopilada.

- Se simplificaron los formularios digitales utilizados para registrar datos sobre estudiantes, instituciones educativas y logros académicos, logrando un seguimiento más preciso del progreso educativo.
- Se logró que la cartera hipotecaria de vivienda optimizara el proceso de inscripción hipotecaria.

En 2024, con el objetivo de seguir fortaleciendo el proceso estadístico, se incorporan nuevas funcionalidades que satisfacen las necesidades de las operaciones estadísticas frente a los desafíos de la recolección de información en los operativos de campo y de aquellos que presentan un mantenimiento continuo que abarca acciones tanto preventivas como correctivas.

Para el año 2024 se han fortalecido 26 sistemas de información para apoyar los procesos de la producción estadística en relación con la captura de datos, análisis de información y generación de reportes para los operativos estadísticos de las temáticas sociales, agropecuarias, infraestructura, industria, comercio, servicios e índices de las cuales se recibieron solicitudes:

e. Sistemas de información para el apoyo de Operaciones Censales

Como parte de las iniciativas de innovación tecnológica, el DANE desde 2023 utiliza una solución tecnológica de software como servicio (por sus siglas en inglés SaaS), permitiendo realizar este censo de inicio a fin, por medio de las tres (3) etapas que lo conforman: recuento, operativo y consolidación de la información. Esta solución cuenta con una arquitectura basada en nube y con tecnologías de la industria 4.0, lo cual asegura una máxima eficiencia, aumenta la calidad de los datos y fortalece el nivel de seguridad de los procesos.

Como parte de esta iniciativa, en 2024 para el proyecto Censo Económico Nacional Urbano (CENU) de la Oficina de Sistemas - OSIS, tiene el objetivo de generar el aplicativo necesario para realizar la recolección y transmisión de los datos asociados a los diferentes sectores que se han identificado. Se realizó la parametrización y pruebas de los siguientes módulos durante el primer semestre, los cuales, ya han sido sometidos a pruebas por parte de la OSIS, así:

- Recuento DMC
- Vendedores de Calle DMC
- Establecimientos DMC
- Transporte
- Construcción
- Establecimientos Web

- Pequeña, Mediana y Gran Empresa
- Sistema de Monitoreo y Control
- Transporte Multimodal
- Ficha de Análisis
- SAFP

f. Infraestructura tecnológica para el desarrollo de operativos Censales

Dispositivos móviles de Captura: como parte de su gestión integral, la Oficina de Sistemas ha logrado la renovación de 167.675 Dispositivos Móviles de Captura (DMC) destinados a la aplicación de las operaciones censales que la Entidad adelanta de manera recurrente. Estos nuevos dispositivos presentan mejoras significativas, como un sistema operativo actualizado, mayor autonomía de batería para operaciones en campo, mayor memoria y almacenamiento y una construcción más robusta y resistente a la manipulación de los usuarios. Esto representa una mejora sustancial en comparación con los dispositivos más antiguos que se han utilizado por la Entidad en años anteriores. Este logro marca un importante avance en la modernización de las herramientas tecnológicas que el DANE requiere para soportar su misionalidad.

Servicio conectividad sedes y Centros Operativos Municipales: el servicio integral de telecomunicaciones comprende diversos elementos cruciales para garantizar el funcionamiento eficiente del DANE, esto incluye la conectividad a Internet de la sede central de la entidad y una red privada que posibilita que cada una de las 32 sedes distribuidas a nivel nacional puedan acceder y utilizar este servicio de manera segura al ser controlada por un único punto de acceso a los servicios de internet. La infraestructura de comunicaciones desempeña un papel esencial en la coordinación fluida de las operaciones censales y estadísticas, así como en el intercambio de información estratégica entre los diversos grupos internos y externos de trabajo del DANE.

Servicio conectividad móvil: la conectividad móvil se vuelve igualmente significativa para el personal encargado de la recolección de datos en campo mediante los Dispositivos Móviles de Captura DMC. A través de un plan de datos, estos dispositivos transmiten la información de las encuestas a los aplicativos encargados de recopilar los datos del operativo censal.

Tabla 15. Planes de datos para dispositivos móviles

ITEM	OPERATIVO	CANTIDAD DE PLANES MÓVILES
PLANES DE DATOS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	Recuento Censo Económico	2478
	Barrido Censo Económico	7464
	Operación DANE	4
	Registro Multidimensional Wayúu (estos se incluyeron en la modificación 1 de este contrato)	842
	Aprendizaje	200

Fuente: DANE. OSIS. 2024

Renovación red WiFi: el DANE ha renovado su infraestructura tecnológica mediante la implementación de una solución de red inalámbrica que facilita el acceso a las redes de la entidad para los usuarios en sus sedes y en los Centros Operativos Municipales de todo el país. Esta solución, que cuenta con soporte y garantía por tres años, está diseñada para satisfacer la demanda de usuarios en diversas sedes, tanto para equipos portátiles como para Dispositivos Móviles de Captura DMC.

Renovación herramientas de seguridad Digital: en cuanto a la renovación de las herramientas de seguridad digital el DANE ha priorizado la implementación de controles de seguridad informática diseñados para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Estas herramientas de seguridad digital no solo protegen los activos de información crítica, sino que también cumplen con los estándares de privacidad y normativas aplicables, asegurando así un entorno de comunicaciones seguro y confiable para el DANE.

Renovación de Equipos de cómputo: el DANE realizó la renovación de 1.508 equipos de cómputo y 708 equipos portátiles para renovar los equipos que se encontraban en estado de obsolescencia en las diferentes direcciones territoriales y sedes del DANE a nivel nacional. Por otro lado, también se adquirieron 1.230 equipos de cómputo para soportar los operativos censales a desarrollarse en el año 2024 como son el Registro Multidimensional Wayúu y el Censo Económico Nacional Urbano, que permitirán el desarrollo de las actividades propias de los censos.

Adquisición de Equipos de impresión: para apoyar el normal desarrollo del Censo Económico Nacional Urbano CENU y las tareas administrativas de las áreas de la Entidad se adquirieron 139 equipos de impresión de última tecnología, contribuyendo a la eficiencia operativa, la comunicación efectiva y la presentación profesional para la elaboración de documentos institucionales.

Renovación de licenciamientos: la Oficina de Sistemas aseguró la renovación del licenciamiento para la prestación de los servicios tecnológicos asociados a las herramientas requeridas para el procesamiento y análisis estadístico de las distintas OOEE y censales que la Entidad requiere para el cumplimiento de su misionalidad, también renovó el licenciamiento de la herramientas colaborativas que son aplicaciones y plataformas diseñadas para facilitar el trabajo en equipo y la cooperación entre usuarios, independientemente de su ubicación. Estas herramientas permiten a los grupos de trabajo colaborar en tiempo real, compartir información y gestionar proyectos de manera eficiente. De la misma manera la OSIS realizó la renovación de su plataforma de Gestión de Dispositivos Móviles de Captura DMC, la cual permite a la Entidad administrar, controlar y asegurar los dispositivos móviles que utilizan sus colaboradores. Mediante esta herramienta se logra gestionar la configuración de los dispositivos, implementando políticas de seguridad y manteniendo el control sobre el acceso a datos y aplicaciones institucionales.

Renovación del dispositivo de comunicaciones - Switch Core: la Oficina de Sistemas ha realizado la renovación del Switch CORE, que es un equipo de comunicaciones considerado como el núcleo central de la red, el cual concentra toda la conectividad de las sedes y del DANE a nivel central. Esta adquisición se compone de equipos de última tecnología y estándares de calidad lo que permite fortalecer las capacidades de la infraestructura tecnológica del DANE.

Seguridad y privacidad de la información

i. Controles en los componentes de seguridad informática, administrados, actualizados para potenciar la estrategia de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad a demanda

Con el fin de garantizar la Seguridad Digital como componente esencial para el funcionamiento de los servicios tecnológicos institucionales, el DANE ha hecho adquisiciones orientadas a salvaguardar los activos críticos de información, abordando amenazas externas y riesgos internos en el ámbito de la seguridad digital. Además, se reforzó un enfoque centrado en el monitoreo proactivo, el análisis de información y la remediación de vulnerabilidades, fortaleciendo la protección de los sistemas institucionales y la información de los usuarios y de la producción estadística.

Asimismo, como parte de los servicios contratados por el DANE se realizó implementaciones sobre soluciones de seguridad perimetral de última generación en los dispositivos utilizados por el usuario

final y de la infraestructura tecnológica con el objetivo de detectar eventos de seguridad de día cero que comprometan los activos de información de la Entidad con ello adoptando las mejoras prácticas definidos por los fabricantes de estas soluciones.

ii. Sistema de respaldo gestionado y administrado con el objetivo de custodiar la información de la Entidad.

En 2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) logró un avance tecnológico significativo al implementar una avanzada plataforma de respaldo de información institucional. Esta plataforma incluye un software de última generación para copias de seguridad y un sistema de almacenamiento especializado para respaldos.

La arquitectura de este sistema abarca servidores físicos y virtuales con una amplia gama de sistemas operativos, como Windows y Linux, e integra diversas plataformas de virtualización, incluyendo VMware y Oracle VM. El DANE ha respaldado con éxito 400 máquinas virtuales y 4000 cuentas de Microsoft 365, cubriendo herramientas colaborativas como correo electrónico, Teams, SharePoint y OneDrive. Este avance fortalece varios aspectos clave:

- **Seguridad y Protección de Datos:** se establecen medidas de seguridad para salvaguardar los datos respaldados contra posibles amenazas y ciberataques. Con la implementación de funciones de repositorio reforzado y certificados auto firmados tipo TLS para proteger contra actividades no planificadas y malware.
- **Funcionalidades Específicas:** se habilita la recuperación instantánea de máquinas virtuales. Ejecución de múltiples máquinas virtuales directamente desde el servidor de copia de seguridad del repositorio.
- **Detección de Anomalías y Riesgos:** se implementa mecanismos para detectar anomalías y factores de riesgo, incluyendo cambios en el tiempo de respaldo y en la cantidad de archivos. Se fortalece la identificación de posibles amenazas como ransomware, malware y virus.
- **Tiempos de Recuperación:** la solución de respaldo y recuperación de datos implementada está diseñada para minimizar los tiempos de recuperación en caso de eventos adversos. Esto garantiza que la Entidad pueda volver a operar con rapidez y eficiencia, minimizando la exposición a riesgos y pérdidas de datos.

- **Disponibilidad de la Información:** esta solución de respaldo valida que la información crítica esté disponible en todo momento, lo que contribuye a la operación fluida de la entidad.

Además, esta solución de respaldo ofrece una protección integral contra ransomware y malware. Al aislar los datos del acceso a internet y de las redes internas, la funcionalidad Air Gapped brinda una defensa sólida contra los ataques de ransomware. Incluso si un atacante compromete la red y oculta los datos activos, la información protegida por la solución Air Gapped permanece segura y se puede recuperar rápidamente.

Finalmente, se tiene una réplica de la solución de respaldo (o **backup**) ubicada en la **Dirección Territorial Noroccidente – Medellín**, ofreciendo ventajas entre ellas la protección de datos y continuidad del negocio, es importante indicar que en caso de una catástrofe sobre la infraestructura tecnológica que comprometa la información institucional en DANE Central, se activa el protocolo de recuperación de desastres trasladando la información de manera inmediata desde la sede de Medellín, garantizando la recuperación todos los datos.

Con este importante avance, el DANE ha mejorado, optimizado y ampliado sus capacidades de respaldo de información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos estadísticos fundamentales para la toma de decisiones informadas en el país.

iii. Avance en el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – DANE

Para 2024 el DANE ha logrado la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), alcanzando un nivel de madurez Medio-Alto de acuerdo con la última auditoría realizada al modelo por la Oficina de control Interno. Esto implica un avance significativo en la gestión de la seguridad y privacidad de la información del 89%, reflejando un enfoque sistemático y proactivo en la protección de datos y la mitigación de riesgos.

También, se desarrolló la guía metodológica de arquitectura de referencia para los sistemas de información, esta contiene todos los componentes necesarios para garantizar la seguridad de la información en todo el ciclo de desarrollo de los sistemas de información del DANE.

Como parte de esta gestión integral se han elaborado e implementado:

- El plan de seguridad de la información 2024 y la actualización del documento del Plan de Continuidad de Negocio (BCP) de acuerdo con el BIA.

- Documentos gestionados como la Declaración de aplicabilidad (SoA) y la aplicación de la herramienta autodiagnóstico del MSPI.
- El instrumento de seguimiento del plan de seguridad y privacidad de la información.
- Documentación del subproceso de seguridad digital: que incluye políticas, procedimientos y adopción de estándares.
- El plan de recuperación de desastres (DRP) de la nube de Oracle de servicios como: Portal Institucional, Geoportal y SEN.

Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales

El DANE, ha adelantado los siguientes proyectos de investigación e innovación, enmarcados en el análisis y modelado de datos geoespaciales, en aras de fortalecer y generar valor agregado sobre el marco de procesos estadísticos:

a. Implementación del Sistema del servicio de información de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO)

Se incorporó al sistema la información histórica rural de 210 municipios priorizados, esta información corresponde a la última versión disponible en el grupo interno de trabajo de estratificación, como parte de la implementación del sistema información de gestión de estratificación y cobertura SIGESCO.

b. Desarrollo del Proceso de georreferenciación integral.

Se ha desarrollado un proceso de georreferenciación integral, que abarca desde la preparación y carga de datos hasta la ejecución de servicios de normalización, estandarización y geocodificación. Este proceso se encuentra en constante mejora con el objetivo de brindar una herramienta robusta que genere productos de alta calidad.

c. Mapa de capacidades en su primera versión de la DIG

Se cuenta con el mapa de capacidades en validación, lo cual permitirá habilitar la infraestructura datos geoespacial de la entidad y el sector, que promueva el análisis predictivo a partir de la integración de fuentes alternativas de información, la automatización de procesos geoespaciales y potencie su uso y mantenimiento sostenible.

d. Guía para la Apertura de Datos

El presente documento es una herramienta que permitió definir el plan de datos de la DIG, con la alineación con las metas estratégicas de la entidad y el Plan Nacional de Desarrollo. Lo cual permitirá identificar, documentar y estructurar la información necesaria de cada Entidad a través de un paso a paso para avanzar en la adopción de la iniciativa de Apertura de Datos y habilitar la capacidad de aprovechamiento de tecnologías emergentes en gestión de datos geoespaciales y estadísticos.

Objetivo 4, 5, y 6.

5.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Regulación y política pública técnica con enfoque territorial

En materia de regulación técnica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se tienen los siguientes avances entre julio de 2023 y junio de 2024 por parte de la Dirección de Regulación y Habilitación:

- En noviembre de 2023 se actualizó el procedimiento de regulación PC-REG-01 aprobado en el Sistema de Gestión Integrado V.3, que establece las actividades que se deben llevar a cabo para expedir la regulación catastral geográfica, cartográfica, geodésica y agrológica.
- Se expidió la siguiente regulación técnica por parte de la Dirección General con la ejecución del procedimiento de regulación del Sistema de Gestión Integrado por parte de la Dirección de Regulación y Habilitación:
 - ✓ En atención al numeral 5 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023 se expidió Resolución 899 del 17 de julio de 2023 por medio de la cual se define la conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.
 - ✓ Resolución 782 del 07 de junio de 2023 por medio de la cual se adoptan disposiciones técnicas de carácter transitorio en materia de gestión catastral con el fin de definir normatividad aplicable mientras el IGAC expide la regulación técnica derivada de la Ley 2294 de 2023.

- ✓ Resolución 1040 del 08 de agosto de 2023 por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito con la regulación sobre habilitación y deshabilitación de gestores catastrales, procesos de la gestión catastral (Formación y actualización, conservación y difusión catastral), especificaciones técnicas de la base de datos catastral y se adoptan disposiciones generales sobre la gestión catastral con enfoque multipropósito, así como lineamientos sobre el modelo de gestión y operación a nivel nacional.
- ✓ Resolución Conjunta 662 IGAC 05346 SNR por la cual se adopta el Modelo Extendido Catastro - Registro a partir del Modelo Núcleo LADM_COL para el desarrollo de la gestión catastral con enfoque multipropósito en el marco del Sistema de Administración del Territorio – SAT y se modifica la Instancia de Coordinación para la gobernanza y la aprobación de nuevas versiones de este Modelo
- ✓ Resolución 746 del 06 de junio 2024 por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1040 de 2023 única de la gestión catastral multipropósito, expedida con el fin de mejorar la regulación técnica en la materia a partir de la discusión y el trabajo con los gestores catastrales del país.

Adicionalmente, se apoyó en materia de técnica normativa y regulación la expedición de los siguientes acuerdos de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE:

- Acuerdo 001 de 2023 por el cual se adoptó el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica - CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE.
- Acuerdo 002 de 2023 Por medio de la cual la Comisión Intersectorial de Información Geográfica – CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE adopta el modelo núcleo LADM_COL para la integración, interoperabilidad y articulación de los sistemas de información geográfica del Sistema de Administración del Territorio – SAT.

Gestión del conocimiento para la innovación aplicada

Con el fin de favorecer el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión relacionada con la producción, procesamiento, transformación, análisis y difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, a través de nuevas prácticas e innovación, el IGAC logró

la **reactivación de los procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico**, a través de Proyectos I+D+.

En 2023, se lograron desarrollar **25 proyectos** en las temáticas **Efectos del cambio climático y su relación con el catastro multipropósito**, Sistemas de captura para la conformación de catastro, Sistemas de monitoreo para el mantenimiento permanente del catastro, Tipologías constructivas para valoración predial y Alternativas innovadoras para servicios de visualización, monitoreo y consultas asociadas a la gestión de información geográfica. Así mismo, a junio de 2024, se desarrollan **25 proyectos, de los cuales 9 pertenecen a las líneas de investigación de observación de la tierra, 6 a tecnologías y sistemas de información geográfica, 7 a territorios y cambio climático, 2 a dinámica territorial** y uno a métodos colaborativos.

Además, se ha realizan **20 proyectos de estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicada al análisis del territorio**.

Respecto al posicionamiento técnico y científico del IGAC, en 2023 se realizaron **16 Jornadas técnico-científicas**, con el objetivo de liderar espacios de divulgación de las investigaciones y avances relacionados con la aplicación de técnicas de observación nacional e internación, y viernes de investigación. A junio de **2024, se ha realizado 8 de estos eventos**.

En materia de **fortalecimiento de vocaciones científica de jóvenes en catastro multipropósito y temas geoespaciales**, en 2023 se realizaron 2 alianzas, la primera dio lugar a la incorporación de 8 estudiantes jóvenes investigadores de los departamentos de Tolima, Putumayo y Huila, mientras que la segunda dio lugar a una convocatoria para jóvenes innovadores en materia de Catastro Multipropósito, que recibió 32 proyectos presentados por equipo de jóvenes investigadores del país. En 2024, se seleccionaron 13 proyectos de investigación para su desarrollo. Respecto al Programa de Captura de Información de ofertas, entre 2023 y 2024, se realizó la estructuración, primera y segunda versión de este.

Respecto al **Observatorio Inmobiliario Catastral**, durante 2023 se obtuvieron 229 solicitudes de información relacionadas con dinámica del mercado inmobiliario en Colombia, obteniendo como resultado 921.015 registros de avalúos comerciales y 38.617.831 registros de servicios públicos domiciliarios. Hasta junio de 2024, se han recibido 164 solicitudes, de estas se han originado 589.142 registros de avalúos comerciales, 606.547 registros de ofertas inmobiliarias y 2.677 registros de licencias urbanísticas de 5 departamentos. Adicionalmente, se han generado **3 boletines de departamentales de dinámica inmobiliaria, 14 reportes municipales de estadísticas catastrales y dinámica transaccional y 2 documentos departamentales de dinámica inmobiliaria en versión robusta**.

Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio

Entre 2023 y 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información del IGAC se ha llevado a cabo diversas estrategias, iniciativas y proyectos con el propósito de optimizar los procesos internos, garantizar la calidad de los servicios ofrecidos y asegurar la disponibilidad y seguridad de la información. Además, se ha trabajado en promover la interoperabilidad e integración entre sistemas de información relacionados con la administración de la tierra y el territorio. Estos esfuerzos están orientados a impulsar la innovación, mejorar la eficiencia y fomentar la transformación digital del IGAC.

En este sentido, desde el segundo semestre de 2023 a la fecha, se renovaron de forma parcial los equipos tecnológicos de usuario final con el propósito de disminuir la obsolescencia en la que se encontraba el Instituto. Dentro de los equipos que se distribuyeron tanto en sede central como en las direcciones territoriales del IGAC se destaca la entrega de 1589 equipos de cómputo, 144 equipos de escáner e impresión y 24 equipos de plotter para agilizar la generación de productos catastrales y geográficos y mejorar su calidad.

Se implementaron salas de videoconferencia para facilitar el trabajo en equipo y optimizar tiempos en la definición de requerimientos y desarrollo de soluciones asociados a la automatización de procesos para la administración del territorio. Se adquirieron y configuraron escritorios virtuales para facilitar acceso a la información y servicios tecnológicos. Se implementaron y pusieron en operación las plataformas de copias de respaldo y almacenamiento, y se avanzó en la elaboración de la estrategia de Recuperación ante Desastres Fase I para los sistemas misional, administrativo, financiero, y de gestión documental de la entidad con el fin de asegurar la disponibilidad de la información insumo para la gestión predial.

En materia de seguridad de la información, se dio inicio al ejercicio de identificación y clasificación de activos de información de cada uno de los procesos institucionales, con el fin de tener un inventario actualizado, unificado y clasificado a nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que usa, gestiona y produce el Instituto, esto para identificar, implementar y/o fortalecer los controles adecuados para el acceso seguro a la información institucional.

Dentro de los controles implementados se tiene la restricción de acceso a través de almacenamiento externo, la parametrización de permisos de navegación web y la implementación del procedimiento de controles de cambio a la infraestructura tecnológica.

Adicionalmente, se publicó el Manual de Seguridad de la Información y se elaboró la Política General de Seguridad de la Información con el fin de establecer una estrategia integral destinada a mitigar

riesgos y validar la efectividad de las medidas de protección implementadas, contribuyendo con la producción y difusión de la información geográfica, catastral y agrológica de alta calidad. Estas actividades se enmarcan en una estrategia que soporta los ejercicios de interoperabilidad que la entidad ha realizado, para que se cumplan los estándares y lineamientos definidos por el Ministerio de las TIC para la protección y uso adecuado de la información.

Por otra parte, se elaboró y aprobó el Manual para la Gobernanza de los Datos y la Información, que tiene como objetivo definir un modelo de gobernanza a través de la identificación de componentes que permitan identificar responsables, caracterizar, organizar, controlar, monitorear, mejorar y aprovechar los datos y la información en el IGAC; alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las políticas institucionales y la Infraestructura de Datos Espaciales Institucional de la Entidad, lo que permitirá fortalecer la gestión del ciclo de vida de los datos.

En relación con la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID, se avanzó en la creación del documento de arquitectura de la información para integrar los modelos LADM_COL (Modelo de Dominio de Administración del Territorio), el cual define los lineamientos de estandarización de la información predial y de aquellos objetos del territorio que contribuyen con la consolidación del Catastro Multipropósito. Además, se elaboró y entregó al DANE el diagnóstico de datos abiertos del IGAC conforme con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID que permitirá establecer la hoja de ruta de datos abiertos estratégicos, base para la integración y mayor aprovechamiento de información del sector estadística.

De igual manera, la adopción del modelo de interoperabilidad ha constituido un avance significativo para la entidad, mejorando sustancialmente la gestión de los flujos de trabajo y optimizando la eficacia y eficiencia operativa, así como la coordinación institucional. En el marco de esta adopción se han llevado a cabo diversas mesas de trabajo de vinculación con entidades como el Departamento Nacional de Estadística- DANE, Agencia Nacional de tierras – ANT, Unidad Administrativa Especial para la atención y Reparación a las Víctimas – UARIV, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Unidad de Restitución de Tierras – URT, Justicia especial para la Paz – JEP, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Unidad de búsqueda y desaparecidos – UBPD, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MinAgricultura y Naciones Unidad – UN, con la finalidad de que éstas puedan consumir los servicios de información dispuestos por el IGAC.

En esta misma línea y con el fin de fortalecer los mecanismos de transferencia e intercambio de información se llevó a cabo la implementación de servicios de consulta de información catastral alfanumérica y de herramientas de colaboración para intercambiar información entre entidades como: IGAC – ANT, IGAC – MINVIVIENDA; habilitación de acceso a la consulta de información catastral alfanumérica a través del portal de trámites y servicios para entidades como ANT, URT, UARIV,

UBPD, Contraloría, Ejército, Fiscalía y MINVIVIENDA; actualización de los servicios de Carpeta Ciudadana Digital, llevando a cabo la implementación de mejoras para habilitar la consulta de trámites catastrales y la descarga de actos administrativos; así como, optimización de roles y permisos de acceso del portal de gestión de servicios para garantizar una gestión segura y eficiente de los datos, permitiendo una comunicación más fluida y eficiente entre entidades del orden nacional.

Ahora bien, en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, se identificaron datos fundamentales, Objetos Territoriales Legales – OTL y datos abiertos, a partir del plan de trabajo desarrollado con 15 entidades, que permite consolidar inventarios, elaborar metadatos, validar la calidad de información geográfica y disponer los servicios en línea necesarios para integrar e interoperar datos geográficos. Se fortaleció la plataforma Web de la ICDE, con la actualización de la arquitectura y los componentes Indata, Geovisor, Robot de geoservicios y validación de los servicios existentes. Así mismo, se actualizaron las interfaces de la página para facilitar la visualización y consulta de los avances antes descritos.

También, se consolidó el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional - PEIGN 2024- 2027 y su hoja de ruta. Se incluyó la propuesta de gobernanza de la ICDE, en el Proyecto de Ley de Datos que se presentó ante el Congreso. Así mismo, se realizó la encuesta de demanda de información geoespacial entre entidades del orden nacional, con cerca de 120 respuestas, en las que se evidencia la necesidad de actualizar los datos geoespaciales, su cobertura y ampliar las temáticas disponibles en línea, a través de la ICDE.

Adicionalmente, se implementó la plataforma E-learning y se desarrolló el curso de introducción al Sistema de Administración del Territorio SAT con 71 profesionales formados, y se actualizó el curso de Gestión de la Información Geográfica para la Administración del Territorio. A través de esta plataforma se fortalecen los conocimientos de las entidades en temas como la caracterización de Objetos Territoriales Legales – OTL, elaboración de metadatos, análisis de calidad de la información y cómo se establecen servicios de información a través de la ICDE, como soporte a la integración e interoperabilidad, en el marco del Catastro Multipropósito y la Administración del Territorio.

Respecto de la automatización de la gestión catastral, en el marco del proceso de contratación del Sistema de Gestión de Catastro Multipropósito – SGCM se llevó a cabo la publicación del *Request for Information* RFI, del cual se elaboró un informe detallado que analizó la información recolectada de las empresas participantes y se inició la construcción de la ficha técnica para el estudio de mercado. A partir de su publicación se realizó un análisis técnico y estadístico el cual determinó el Presupuesto Oficial Estimado POE como insumo para gestionar las solicitudes de vigencias futuras para la fase de licitación.

El SGCM busca brindar soporte permanente a la ejecución de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, mediante la adopción de esquemas colaborativos, articulación con registros administrativos y sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información especializada del territorio, de manera articulada con el Sistema Nacional de Información Catastral SINIC. El sistema automatizará la disposición de la información predial del país, garantizando flujos de trabajo que le permitan interoperar con la Superintendencia de Notariado y Registro SNR y demás entidades con interés en la información catastral.

Por otra parte, el IGAC ha realizado continuas mesas de trabajo con la Superintendencia de Notariado y Registro SNR, a efectos de garantizar el intercambio de información entre catastro y registro, lo que ha permitido establecer mecanismos y protocolos de intercambio de información para que el IGAC pueda consultar y consumir información registral mediante servicios desarrollados por cada entidad. Así, el IGAC ha desarrollado el Sistema de Interrelación catastro - registro SICRE que ofrece funcionalidades orientadas a la automatización de cambios en la información predial y la disposición de consultas de información registral para la entidad. En su primera fase de implementación en producción, se han procesado 1.749.077 folios de matrícula inmobiliaria FMI pertenecientes a 277 municipios con gestoría IGAC y se han generado 26.334 mutaciones de primera a través de SICRE en las Direcciones Territoriales de Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá y Sucre.

Finalmente, con el propósito de automatizar el cargue e integrar la información predial para disponer la interrelación Catastro – Registro, se actualizó la visión y el alcance del Repositorio de Datos Maestro RDM considerando el trabajo colaborativo de entidades participantes en las mesas interinstitucionales y se avanzó en la segunda versión del documento de lineamientos de arquitectura del RDM, la cual está en revisión en las mesas que se crearon con los integrantes del Departamento Nacional de Planeación DNP, Superintendencia de Notariado y Registro SNR, Agencia Nacional de Tierras ANT, e IGAC cuyo propósito es definir las reglas de negocio y especificaciones para la identificación inequívoca del predio y la subsanación de inconsistencias que permitan mejorar la interrelación catastro y registro. Se elaboraron las primeras versiones de instrumentos como la Matriz de Requerimientos de Alto nivel, así como el Anexo Técnico, los cuales son insumo para la especificación adecuada de aspectos técnicos y operativos para las siguientes fases del proyecto RDM. Con la implementación de este sistema de información las entidades y la ciudadanía contarán con información predial producto del proceso de integración entre la información de los gestores catastrales y la SNR.

Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial



6. Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial

6.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

Medición del Desempeño Institucional

El Formulario Único de Avance en la Gestión - FURAG es un instrumento que evalúa la gestión y desempeño de las entidades públicas nacionales y territoriales, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este modelo integra (7) siete dimensiones y (19) diecinueve políticas para orientar la planeación y gestión de las entidades públicas. La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que se realiza cada año con el fin de proporcionar información útil para mejorar la gestión pública.

Esta evaluación proporciona información para la toma de decisiones en materia de gestión, permitiendo a la entidad trazar estrategias que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias que requieren los servidores públicos para que los ciudadanos accedan a servicios de calidad.

Imagen 27. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023



Fuente: Función Pública. FURAG

En el primer semestre de 2024, el DANE llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente al 2023, permitiendo recopilar información sobre el cumplimiento de objetivos y la implementación de políticas de gestión. De acuerdo con los resultados obtenidos del FURAG 2023, el DANE alcanzó un ID DE 95,9 lo que indica un alto nivel de desempeño institucional

Así mismo, de manera anticipada y como mecanismo de control al desempeño institucional, durante el primer semestre de 2024 el DANE avanzó con el pre-diligenciamiento de los diferentes autodiagnósticos del MIPG, con el fin de fortalecer el autocontrol y la autogestión, buscando así mantener o mejorar el puntaje en el Índice de Desempeño Institucional de la entidad. Este proceso permitió identificar y evaluar de manera exhaustiva el rendimiento y la efectividad de las acciones implementadas, asegurando un enfoque continuo en la mejora y el cumplimiento de los estándares institucionales.

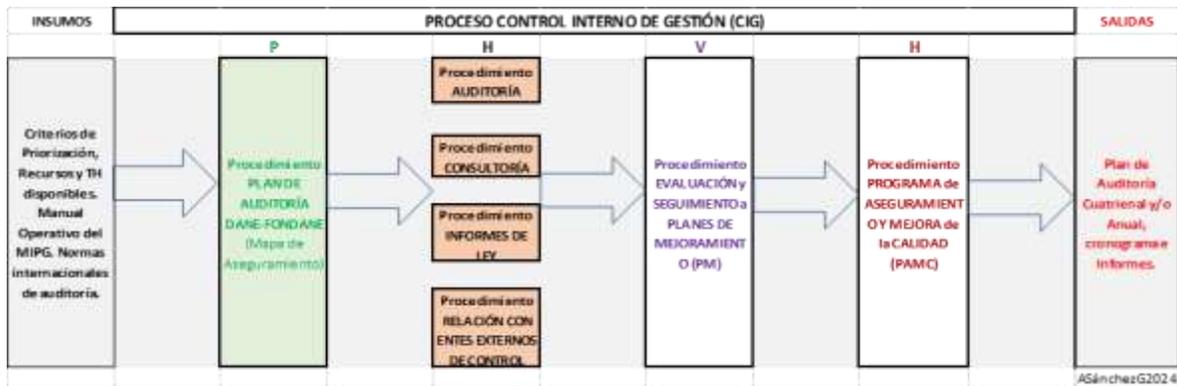
Control Interno

La Oficina de Control Interno (OCI) del DANE ha realizado acciones para promover y consolidar la cultura del control institucional de los procesos misionales, de soporte y estratégicos, tales como:

- Se evaluó el estado del Sistema de Control interno (SCI) y el Sistema de Control Interno Contable del DANE – FONDANE, la gestión de las dependencias, la aplicación de derechos de autor y el licenciamiento de software.
- En el 2° semestre 2023 se auditaron en las Direcciones Territoriales y las subsedes de Riohacha, Valledupar, Cúcuta, Arauca, Tunja, Villavicencio, Pereira, Popayán, Quibdó, Pasto, Montería e Ibagué los procesos: Producción Estadística PES (en las dependencias DIMPE, DIG y DRA); además, se auditaron los procesos: Gestión de Bienes y Servicios (GBS), Gestión Tecnológica (GTE), y Gestión Contractual (Contratos y Convenios); así como la gestión documental y archivística, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la provisión de empleos, y la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental o régimen de contabilidad pública. Así mismo, en el transcurso del 2024 se han auditado: el proceso de Regulación Estadística (REG), el proceso de Calidad Estadística, el proceso Comunicaciones (COM) y el proceso Direccionamiento Estratégico (DES). Lo anterior, sin perjuicio de las demás evaluaciones y seguimientos periódicos que debe realizar la OCI.

- Se diseñó el nuevo proceso de Control Interno de Gestión (CIG), se simplificaron y racionalizaron los procedimientos de auditoría interna de gestión y de seguimiento y evaluación de Planes de Mejoramiento.

Imagen 28. Nuevo proceso de Control Interno de Gestión



Fuente: DANE. Oficina de Control Interno. 2024.

- Se diseñó de un nuevo procedimiento para prestar el servicio de Consultoría a los procesos, dependencias y grupos internos de trabajo del DANE-FONDANE
- La OCI realizó seguimiento periódico a: Planes Acción Institucional (PAI), al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), a Planes de Mejoramiento, a cajas menores, a la aplicación de políticas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), a los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, a la actualización de información de funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), a la Rendición de Cuentas, a la agenda regulatoria institucional, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), al boletín de Deudores Morosos; así como a la austeridad del gasto, la ejecución presupuestal y de reservas presupuestales, a la gestión de riesgos, a la transparencia de la gestión pública, a la atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), a la conciliación e información en reportada en el EKOGUI a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), y seguimiento a posibles irregularidades, actos de corrupción y/o conflicto de interés.

- Se realizaron campañas de prevención relacionadas con capacitaciones de análisis causal e inherencia del código de integridad; además se lideró la realización de la primera feria de la Excelencia en la Entidad, donde participaron los procesos presentando las principales mejoras que han realizado a sus procesos como resultado de las diferentes auditorías de gestión recibidas.
- Se realizaron acciones continuas de evaluación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y objetivos establecidos y proponer los cambios necesarios.

La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) analizó y aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna de gestión (PAAI) 2024 sesión del 20 de febrero de 2024, en la cual la OCI hizo la retroalimentación de los resultados de auditorías, evaluaciones y seguimientos ejecutados durante la vigencia 2023. Además, el Comité Sectorial de Auditoría sesionó el 16 de febrero 2024 con participación de las Oficinas de Control Interno del IGAC y del DANE. A la fecha, se ejecuta el PAAI con las novedades del cambio del jefe de la OCI del DANE, el cambio y reducción de su equipo auditor derivado del inicio del período de prueba de nuevos funcionarios seleccionados por el sistema de mérito, el traslado o retiro del servicio de funcionarios en provisionalidad, como consecuencia del resultado de la Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Control Disciplinario Interno

- El DANE, comprometido en combatir y prevenir la corrupción y el fomento de la cultura de la integridad y el valor de lo público, implementó por primera vez en el mes de agosto de 2023, la celebración de la “Semana de la Transparencia, Ética e Integridad” que permitió generar espacios para la apropiación, afianzamiento y reconocimiento de los valores adoptados en el Código Integridad, así como la divulgación de los canales de denuncia con los que cuenta la entidad y las herramientas adoptadas para minimizar la probabilidad de materialización de un conflicto de interés.
- Se actualizó y socializó el procedimiento para el tratamiento de las denuncias, quejas e informes de servidor público, que orientará a los funcionarios y ciudadanía, en la presentación, trámite y resultado de los hechos denunciados por corrupción o malas prácticas en el ejercicio de la función pública.

- Dando continuidad a nuestro compromiso con la cultura del valor de lo público, en el primer semestre 2024 se han realizado dos (2) talleres teórico prácticos interinstitucionales en el marco de la campaña "Si a la Integridad", con el fin de dar a conocer las medidas preventivas o correctivas de aquellas áreas que en relación con el servicio pueden estar en riesgo de incurrir en la vulneración del régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses, a través del desarrollo de casos prácticos de posibles situaciones laborales, familiares y/o comerciales, en las que se pueda ver involucrado el servidor público al momento de tomar decisiones.

Oficina Asesora Jurídica

i. Política de prevención del daño antijurídico

Durante el segundo semestre de 2023 se encontraba vigente la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022 – 2023, aprobada por la Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante Oficio No. 2022300000051-DPE del 4 de enero de 2022 y adoptada mediante la Resolución DANE No. 0221 del 31 de enero de 2022, a través de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Creación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica mediante la Resolución 0351 del 21 de febrero de 2022.
- Generación del régimen de responsabilidades e instrucciones y recomendaciones en el marco de la supervisión de contratos de prestación de servicios para la prevención del daño antijurídico por contrato realidad, a través de las siguientes comunicaciones oficiales: Memorando 20221100000133T del 8 de marzo de 2022, Circular No. 007 del 30 de marzo de 2022, Memorando 20223000000103T del 28 de abril de 2022, los cuales fueron compartidos en 2022 y nuevamente socializados en la Feria de la Excelencia programada por la Oficina de Control Interno en diciembre de 2023.
- Generación del Documento "Pautas para la prevención del daño antijurídico en la elaboración estudios previos" socializado en cada una de las vigencias de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
- Cuatro (4) capacitación sobre prevención del daño antijurídico en el marco de las inducciones institucionales programadas por el Área de Gestión Humana, en el año 2023.

- Fortalecimiento a la supervisión de contratos de prestación de servicios a través de cinco (5) capacitaciones dirigidas a los funcionarios designados como supervisores contractuales, en el año 2023.

El informe final de cumplimiento de los mecanismos definidos en la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023 fue presentado mediante el radicado No. 20231200026533 del 27 de diciembre de 2023. Así mismo, el 29 de diciembre de 2023 fue registrado en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el seguimiento a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023, el cual da cuenta del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción definido para esta Política.

De otra parte, el 29 de diciembre de 2023 se realizó la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025 en el módulo de Gestión de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico del sistema eKOGUI, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual fue adoptada mediante la Resolución DANE No. 0113 del 29 de enero de 2024, presentando los siguientes resultados durante el primer semestre de 2024:

- Implementación de estrategias de sensibilización relacionadas con el régimen de responsabilidades en el marco de la supervisión de contratos.
- Desarrollo de cuatro (4) capacitaciones sobre prevención del daño antijurídico en el marco de las inducciones institucionales programadas por el Área de Gestión Humana.
- Revisión y actualización de procedimientos y formatos asociados a la gestión de la supervisión contractual.
- Expedición de la Circular No. 013 de 2024 sobre deberes y responsabilidades de los supervisores contractuales.

Adicionalmente, con el fin de mitigar riesgos de daño antijurídico en el ejercicio de la representación judicial de la entidad, se suscribió el contrato CO1.PCCNTR.6421968 de 2024 con la empresa DIESTRO PD Consulting S.A.S., para la prestación del servicio de vigilancia judicial de los procesos que cursen o lleguen a cursar en diferentes despachos judiciales del país, en los que se encuentre vinculado o se llegue a vincular a la entidad.

Lo anterior, sin perjuicio de la vigilancia de procesos judiciales que debe llevar a cabo cada apoderado en los casos asignados, y la que se realiza desde las Direcciones Territoriales de la entidad de conformidad con el Lineamiento de Control y Vigilancia de Procesos Judiciales identificado en el

Sistema de Gestión de Calidad con el CÓDIGO: GJU-030-LIN-001 Versión 03, el cual establece las directrices y los criterios aplicables a todas las sedes, dirigidos a que las gestiones relativas al apoyo en la vigilancia y control de los procesos judiciales se realicen de forma estandarizada y organizada, permitiendo con ello una coordinación y planificación más eficiente de las actividades de defensa judicial de la entidad.

Las actividades desarrolladas en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico permiten promover una cultura de prevención, autocontrol y planeación al interior de la entidad, a través de la promoción de buenas prácticas en el desarrollo de las diferentes gestiones, con el fin de evitar conductas que pueden constituir una fuente de riesgo de daños antijurídicos.

ii. Avances en la Ley 2335 de 2023 “por el cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”.

A partir de la Ley 2335 de 2023 que entró en vigencia el pasado 03 de octubre, se consolidó en un solo instrumento normativo de naturaleza legal todo el ordenamiento jurídico que enmarca la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país, constituyéndose en la norma especial aplicable a las operaciones estadísticas, los registros administrativos y a los datos recolectados u obtenidos para fines estadísticos por parte de los productores de estadísticas oficiales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), así como por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE como máxima autoridad técnica estadística en Colombia.

Dentro de los avances a destacar luego de la entrada en vigencia de la Ley 2335 de 2023, destáquese, entre otros asuntos: i) la reglamentación por vía de resolución (Resolución 1844 y 1874 de 2023) de instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), ii) el desarrollo reglamentario parcial de los artículos 43 a 45 sobre evaluación de la calidad estadística del DANE en el SEN, así como sobre el esquema de certificación de la calidad estadística, y el deber de calidad mediante las Resoluciones 2431 y 2440 de 2023.

Finalmente y con fundamento en el artículo 33 de la Ley 2335 de 2023, el pasado mes de junio de 2024 el Gobierno nacional expidió el Decreto 0724 de 2024 por medio del cual se incorpora dentro del proceso de certificación de población de resguardos indígenas que realiza el DANE con destino al DNP para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones en lo correspondiente a la Asignación Especial, el principio de “inclusión” previsto en el numeral 4 del artículo 4 de la referida Ley 2335 y el concepto de “enfoque diferencia” contemplado en el numeral 4

del artículo 5 de la misma ley, permitiendo con ello que las fuentes de información para proyecciones de población indígena considere, además del último censo nacional de población y vivienda realizado por DANE, también las estadísticas, registros administrativos y otras fuentes de datos o de combinación de estas como los registros administrativos de población indígena derivados los autocensos y/o censos propios, entre otros.

Gestión Organizacional

i. Auditorías Internas de Calidad, ISO 9001:2015 y NTCPE 1000:2022

El DANE implementa, mantiene y mejora el Sistema Integrado de Gestión Institucional, permitiendo cumplir con los estándares de calidad exigidos por el ICONTEC bajo la norma técnica de calidad ISO 9001:2015. Este sistema integra los procesos, las políticas y los objetivos estratégicos de la entidad, y garantiza la eficiencia, la transparencia y la calidad de sus productos y servicios.

Después de la auditoría realizada por el ente certificador en agosto de 2023, el DANE mantiene la certificación bajo la norma técnica de calidad ISO 9001:2015, y demuestra su compromiso con la excelencia y el mejoramiento permanente de sus procesos y servicios. Esta certificación es el resultado de un trabajo riguroso y sistemático que busca garantizar la calidad de la información estadística que produce y difunde el DANE, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, implementó en el primer semestre de 2024 un ciclo de mejoramiento continuo, esencial para garantizar la calidad y confiabilidad de sus procesos y operaciones estadísticas. Este ciclo incluye la realización de auditorías internas, que se llevan a cabo en conformidad con los estándares internacionales ISO 9001, que se enfoca en la gestión de calidad, y la norma colombiana NTCPE 1000, específica para operaciones estadísticas. Se ha contado con la participación de la Oficina de Control Interno y con auditores certificados en estas normas que aportan su experiencia y conocimiento especializado para evaluar y mejorar los procesos.

ii. Política de Gestión del Riesgo

En el mes de octubre en Comité de Control Interno se aprobó la Política de Administración de riesgos DANE - FONDANE, la cual fue actualizada conforme a los lineamientos de la Guía para la

Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, y el modelo nacional de gestión de riesgo de seguridad de la información en entidades públicas (Anexo 4 – DAFFP).

El objetivo de la política es establecer los lineamientos, roles y responsabilidades para la administración de riesgos para la entidad, como parte integral de la gestión institucional entorno a la prevención y tratamiento de los riesgos, con el propósito de incrementar la capacidad de la entidad frente al cumplimiento de su misionalidad y promover la toma de decisiones oportunas que eviten la afectación de los objetivos institucionales, la calidad estadística, así como, la adecuada protección de los recursos que administran.

Los principales cambios de la política son:

- Ampliar el alcance de los riesgos a gestionar, incorporando los riesgos fiscales y riesgos de la contratación pública.
- Establecer los mecanismos orientadores que faciliten la administración de las oportunidades asociadas a los procesos.
- Fortalecer la administración de riesgos y oportunidades mediante la revisión por parte de la Alta Dirección e integrantes del Nivel Directivo de los informes de seguimiento a los riesgos e informes de seguimiento a planes de tratamiento y oportunidades elaborados por la segunda línea de defensa que sirvan de insumo para la toma de decisiones.
- Fortalecer la responsabilidad de los líderes de los procesos en el monitoreo de los riesgos y en el establecimiento de planes de tratamiento de acuerdo con los niveles de riesgos.
- Se ha trabajado con los procesos de la entidad la actualización de los mapas de riesgos gestión y fiscal para la correcta implementación de la política. Este proceso ayuda a definir controles más efectivos, puntos de riesgo, causas raíz y a desarrollar planes de tratamiento adecuados, asegurando que la política implementada sea robusta y eficaz.
- La actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional es importante en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia. La consulta a la ciudadanía en este proceso refleja un compromiso con la participación democrática. Con la publicación del mapa definitivo para el año 2024, se establece un marco claro para la identificación y gestión de riesgos, alineado con la versión más reciente de la guía de administración del riesgo.

Gestión Administrativa

i. Fortalecimiento de la Gestión Ambiental

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño –CIGD realizado en diciembre de 2024, se aprobó la nueva política ambiental, basada en la declaración de ocho compromisos para su cumplimiento, conforme a los lineamientos de la norma ISO 14001:2015. En este sentido, basados en los criterios establecidos en la norma internacional ISO 14001:2015; se avanzó en la elaboración de documentación de acuerdo con los procedimientos realizados en gestión ambiental y los criterios de la planeación organizacional, los cuales enriquecen y fortalecen el sistema y los procesos.

La información documentada, diseñada y divulgada en la intranet para implementar el Sistema de Gestión Ambiental – SGA como un logro mayor de este año fueron los siguientes documentos: Contexto organizacional, Alcance, Roles y responsabilidades, Matriz de Partes interesadas, Aspectos e impactos ambientales, Matriz de Comunicación y la Matriz de Requisitos ambientales asociados a la contratación en el DANE.

Imagen 29. Publicación de la información documentada – Avances SGA



Fuente: DANE. Gestión Administrativa. GIT Infraestructura

Se resalta que el DANE ha demostrado un compromiso firme con la sostenibilidad y la responsabilidad ecológica a través de diferentes actividades en el primer semestre de 2024. La recolección y entrega de materiales reciclables y la gestión adecuada de residuos peligrosos reflejan una operación consciente del impacto ambiental. La estructuración de estudios y documentos para la contratación de servicios de manejo de residuos muestra una planificación detallada y un enfoque proactivo. Además, el reporte de información referente a los residuos peligrosos en el aplicativo del IDEAM subraya la transparencia y el cumplimiento de la entidad con las regulaciones nacionales. Por último,

el diseño de herramientas de diagnóstico y tableros de control para los servicios públicos indica una mejora continua en los procesos internos, asegurando que la entidad no solo cumpla con sus obligaciones ambientales, sino que también sirva como un modelo a seguir en la gestión ambiental.

ii. Gestión de Infraestructura

En el año 2023 **se priorizó la intervención de las sedes propias** con las que cuenta el Departamento Administrativo Nacional de Infraestructura- DANE, tal como lo describe la siguiente tabla:

Tabla 16. Publicación de la información documentada – Avances SGA.

N°	Sede	Intervención
1	Bogotá (Central, Esmeralda y Álamos)	Adecuaciones locativas, cubiertas y bajantes, mantenimiento de motobombas, sistemas hidráulicos, planta eléctrica y mejora de iluminación.
2	Neiva	Adecuaciones Locativas, cubiertas y bajantes y, mejora de iluminación.
3	Medellín	Mantenimiento aires acondicionados, cubiertas, bajantes, instalación de estantería archivo y mejora de iluminación.
4	Montería	Mantenimiento aires acondicionados, cubiertas y bajantes e instalación de red contra incendios y mejora de iluminación.
5	Barranquilla	Adecuaciones Locativas, mantenimiento e instalaciones de aires acondicionados y mejora de iluminación.
6	Santa Marta	Adecuaciones Locativas, mantenimiento e instalaciones de aires acondicionados, cubiertas y bajantes, instalación de red contra incendios y mejora de iluminación.
7	Valledupar	Adecuaciones Locativas, mantenimiento e instalaciones de aires acondicionados, cubiertas y bajantes, instalación de red contra incendios y mejora de iluminación.

Fuente: DANE. Gestión Administrativa. GIT Infraestructura

Así mismo, durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo una serie de actividades clave para mejorar y mantener la infraestructura de la entidad. Se supervisó la asignación y ejecución de recursos en varias sedes, asegurando la compra y el mantenimiento de equipos esenciales como aires acondicionados y sistemas contra incendios. Además, se mantuvo un seguimiento detallado de los contratos de comodato, culminando en un informe integral. La planificación y diseño arquitectónico también fueron una prioridad, con la digitalización de planos y la propuesta de distribución de espacios de trabajo para futuras reubicaciones. Se colaboró estrechamente con la Oficina Asesora Jurídica para avanzar en la adquisición de infraestructura crítica y se actualizaron guías y documentos importantes para el ingreso de bienes. Finalmente, se efectuaron ajustes al Anteproyecto 2025 y al Proyecto de Infraestructura 2025-2028, los que se validaron por parte del DNP, fortaleciendo así el sistema y los procesos de la entidad.

Fortalecimiento Gestión Contractual, Financiera y Documental

i. Gestión Contractual.

Dentro de los principales resultados de la gestión contractual, para el periodo de referencia se encuentran:

- Se implementó la primera fase de la estrategia denominada Rigor, Oportunidad y Calidad (ROC) esta estrategia sirvió para fortalecerla gestión de procesos contractuales en dos componentes estratégicos el administrativo y el jurídico.
- Reactivación del Sistema de Certificaciones Contratistas DANE – FONDANE en línea a través de la página de la entidad.
- Optimización en la radicación y trámite de cuentas de cobro (informes de actividades), a través de la implementación del formulario “Plan de Pagos” de la plataforma SECOP II . Esta herramienta permite un control más eficiente de los soportes de pago y facilita el acceso a la información para los supervisores de contratos y los organismos de control. Así mismo, se realiza la validación en línea del pago de seguridad social.
- Desarrollo de sensibilización con relación al fortalecimiento de la labor de la supervisión contractual, puntualmente en aspectos como la configuración del contrato realidad, deberes y responsabilidades de la supervisión, plan de pagos en la plataforma SECOP II, entre otros,

dentro del programa de inducción institucional y otros espacios concertados con el personal de DANE Central y las Direcciones Territoriales.

- Adicionalmente, se fortalecieron otros aspectos en la contratación a través de capacitaciones como: Procesos de contratación en línea con el Estado (ESAP), ¿Cómo iniciar la ejecución y hacerle seguimiento a un contrato en el SECOP II para entidades estatales? y Aprende a modificar, terminar y liquidar un contrato electrónico (CCE)
- Publicaciones y socializaciones sobre información de las buenas prácticas, circulares, procedimientos y formatos a través de DANEnet y otros espacios, en aras de mantener al personal informado y comprometido con la mejora de los procesos de gestión contractual.
- Desarrollo de acciones de articulación, sensibilización, mesas de trabajo y capacitación encaminadas a dar cumplimiento a los lineamientos generales para llevar a cabo el cierre de contratos suscritos a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

ii. Fortalecimiento Financiero.

Para el fortalecimiento de la gestión financiera en la entidad se realizaron las siguientes acciones, durante el periodo de referencia:

- Modificación del Manual de Políticas Contables para incorporar e implementar la política de activos intangibles que establece los criterios para identificar y reconocer un elemento como un activo intangible en los Estados Financieros de DANE/FONDANE. En el numeral 4.11.5. Activos Intangibles del Manual, se determinan los requisitos que deben cumplir dichos elementos para su reconocimiento, enmarcados en diferentes fases de evaluación y consolidación de la información.
- Realización de actividades de formación permanente y articulada con las Direcciones Territoriales sobre aspectos contables y presupuestales. Esto permitió la actualización documental y la mejora de los procesos vinculados a la gestión financiera en la entidad.
- Cumplimiento de la “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, publicando en su página web los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Revelaciones. También ha enviado la información financiera al MinHacienda y a la plataforma CHIP, según el calendario de la Contaduría General de la Nación - CGN.

- Actualización de los procedimientos financieros a nivel territorial, asegurando que estos sean transparentes, eficientes y alineados con los objetivos estratégicos de la organización, tales como: Procedimiento para la Expedición del Registro Presupuestal DANE – FONDANE, Procedimiento de Pago de Obligación.
- Elaboración del Cronograma de visitas a las Direcciones Territoriales para el fortalecimiento de los aspectos financieros en las mismas.

iii. Tablas de Valoración Documental

Como parte del proceso de gestión documental, la entidad avanzó en la organización y conservación de su archivo al elaborar las Tablas de Valoración Documental, que recibieron la convalidación del Archivo General de la Nación en mayo de 2023. Con este instrumento, la entidad podrá organizar y disponer el fondo documental acumulado desde 1953, contar con un inventario confiable y actualizado para responder a las consultas, y optimizar el espacio de almacenamiento al aplicar la disposición final a los documentos de eliminación.

Además, el DANE inicio la transformación digital de su gestión documental con la ayuda de ServiSoft S.A., una empresa especializada en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA). La plataforma Mercurio 8.0 permitirá a la entidad organizar, proteger y agilizar sus documentos electrónicos en dos etapas:

- La primera (2023) consistió en el proceso de implementación del nuevo sistema que incluyó la adquisición, la instalación y la formación del personal. Entre el 4 y el 7 de diciembre de 2023, se impartieron cursos virtuales a los trabajadores de todas las oficinas del DANE.
- La segunda (2024) implica la configuración y parametrización del software.

Gestión del Talento Humano

En el marco del fortalecimiento del modelo de gestión institucional a continuación se presentan los logros y resultados en los componentes de la gestión del talento humano.

i. Bienestar y desarrollo de personal.

Para el bienestar y desarrollo de la planta de personal se realizaron diferentes actividades orientadas a mejorarla calidad de vida de los servidores públicos del DANE y sus familias, a través incentivos, espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, para aumentar la motivación, la productividad y el crecimiento en el desarrollo personal y profesional de estos.

Como resultado de los diferentes escuerzos institucionales, para finalizar el año 2023 se alcanzó una eficacia del 95,7% en la ejecución de las actividades planeadas en el marco del bienestar social e incentivos, logrando contar con la participación de 1.170 servidores en al menos una de las actividades.

Así mismo, en lo que respecta el año 2024, en el primer semestre se cuenta con un avance del 43% de las actividades planeadas, contando con la participación de 654 servidores, estos funcionarios tuvieron un total de 3.423 participaciones en las diferentes actividades programadas y ejecutadas del Plan de Bienestar.

A continuación, se presenta el resumen de las gestiones, los logros y resultados obtenidos en el marco Plan de Bienestar Social e Incentivos formulado y aprobado en el mes enero 2024, este resumen se presenta siguiendo los 5 ejes del plan, así:

- Eje 1. Equilibrio Psicosocial, mediante los componentes de factores psicosociales, equilibrio entre la vida laboral y familiar y calidad de vida laboral, se realizaron 11 actividades con un total de 2.317 asistencias, resaltando que el 68% de los servidores de la planta de personal asistieron a una o más actividades.
- Eje 2. Salud Mental mediante el componente de promoción y prevención en salud, se realizaron 3 actividades con total de 231 asistencias, resaltando que el 7% de los servidores de la planta de personal asistieron a una o más actividades.
- Eje 3. Convivencia Social mediante los componentes fomento de la inclusión, diversidad y representatividad y prevención de situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder, se realizaron 10 actividades con total de 875 asistencias, es decir, el 25% de los servidores de la planta de personal asistieron a una o más actividades.

- Eje 4. Transformación Digital mediante el componente Creación de ecosistemas, se realizaron 2 actividades en articulación con PIC y gestión de herramientas tecnológicas de Gestión Humana.
- Eje 5. Identidad y Vocación por el Servicio Público mediante el componente de identidad y vocación por el servicio público como sentido de pertenecía, valores institucionales y apropiación del código de integridad, se realizaron 2 actividades, en el marco de la conmemoración el día del niño se realizó estrategia Valores Cámara Acción y el del día del servidor público la estrategia "Raíces de la Integridad" donde se propició la reflexión sobre los valores del Código de Integridad de la institución: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

ii. Fortalecimiento del Clima Laboral¹⁵

Se formuló el plan de fortalecimiento de clima laboral el cual tiene como objetivo trazar las intervenciones que se deben adelantar para facilitar la construcción de un ambiente de trabajo positivo para los servidores públicos de la entidad. Este plan es el resultado del análisis de las variables asociadas al Clima Laboral de la Encuesta de Desempeño Institucional del 2023, en las dimensiones 1) Orientación organizacional, 2) Administración del talento humano, 3) Estilo de dirección, 4) Comunicación e integración, 5) Trabajo en grupo, 6) Capacidad profesional y 7) Medio ambiente físico.

iii. Formación y Capacitación.

Dando cumplimiento a los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030, el cual establece los lineamientos para la profesionalización de los servidores públicos, ligado al desarrollo de la identidad y la cultura del servicio público y de una gestión pública efectiva; el DANE formuló e implementó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) con el objetivo de fortalecer las competencias laborales de los servidores, a través de capacitaciones misionales y de gestión, para afianzar la capacidad técnica e idoneidad del talento humano y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

¹⁵ Se aclara que las actividades para el fortalecimiento del clima laboral están articuladas con las actividades y gestiones adelantadas en el componente de formación y capacitación, así como con el componente de bienestar y desarrollo de personal.

Como resultado, para finalizar el año 2023 se alcanzó una eficacia del 84,94% en la ejecución de las actividades planeadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC), logrando contar con la participación de 1.038 servidores en al menos una de las actividades.

iv. Avances en la estrategia para la adecuada gestión y apropiación del conocimiento

Para la vigencia 2024 se dispusieron \$200.000.000 para la contratación de capacitaciones técnicas en temas que permitan fortalecer el conocimiento y las capacidades de los servidores públicos de la entidad. A la fecha se están adelantando las gestiones administrativas correspondientes para celebrar la contratación correspondiente y dentro de este contrato se incluirá una obligación para el fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento.

v. Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la meta propuesta en el 2023 en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de alcanzar el 95% de eficacia en la ejecución, se logró cumplir la meta y la eficacia propuesta, logrando contar con la participación de 8.747 servidores y contratistas.

Para el 2024, la meta propuesta es de lograr una ejecución del 97% del Plan Anual de Trabajo, para contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la entidad, se han ejecutado 273 actividades que corresponden al 71% de la meta propuesta, logrando la participación de 6267 servidores y contratistas esto con corte al 30 de junio

A continuación, se presenta el resumen de las gestiones, los logros y resultados obtenidos: (julio 2023 - junio 2024)

- Para finalizar el 2023, se logró el 100% de cumplimiento en los requisitos aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con los estándares mínimos contenidos en la Resolución 312 de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo. De los siete (7) estándares evaluados se cumplió con los sesenta (60) requisitos verificados.
- Se cumplió con la meta establecida de eficacia en la ejecución del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el logro de este resultado, se establecieron las actividades a desarrollar durante la vigencia teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos en los estándares mínimos contenidos en el Capítulo III de la Resolución 312 de 2016 emitida por el Ministerio del Trabajo.

- Se realizó la dotación de insumos para los botiquines, elementos de protección personal y suministros para la brigada de emergencias a nivel nacional.
- Se formuló y aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, el cual incorpora acciones para el fortalecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica.
- En cumplimiento de la normatividad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del DANE – FONDANE, se analizaron los resultados obtenidos sobre la aplicación del instrumento de medición de la batería de riesgo psicosocial en la entidad. A partir de los resultados obtenidos, se realizaron 111 actividades de intervención y asesorías individuales y grupales con las áreas requeridas.
- De acuerdo con lo solicitado en la Circular 0015 del 21 de febrero de 2024, expedida por el Ministerio de Trabajo, en abril de 2024, se presentan los resultados del registro anual de autoevaluación y planes de mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, en donde se obtiene el Total de valor Estándar valores mínimos obteniendo una calificación de 100 puntos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST de la entidad.
- Se realiza video en el marco del Censo Económico Nacional Urbano - CENU para sensibilizar a todos los colaboradores de cómo realizar el reporte de accidentes laborales.

6.2 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 2 - Modelo de Gestión Integrado

El IGAC, a través de la Oficina Asesora de Planeación asumió la responsabilidad de implementar la arquitectura de procesos como pilar fundamental para la mejora y el ajuste del modelo de operación de la Entidad, en este ejercicio en el periodo comprendido entre julio de 2023 y junio de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de la caracterización de los procedimientos que permite identificar las variables de las actividades que se ejecutan en cada proceso y subproceso analizado.
- Diagramación de las actividades en notación BPMN
- Actualización de la documentación que refleja la mejora propuesta por el equipo de arquitectura.

Para el periodo mencionado se trabajaron los procesos: gestión Jurídica, gestión Comercial, Gestión Presupuestal, Contable y Financiera, Gestión Catastral, Gestión Estratégica de Personas y operación logística, presentando los siguientes avances:

Gestión Catastral

En el subproceso de Gestión Catastral la aplicación de la metodología da como resultado la actualización de los lineamientos para la formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, los tramites catastrales con efectos registrales de carácter puntual o masivos, la elaboración, revisión, modificación y ajustes de los estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, el diálogo e interlocución social con enfoque intercultural (PDI) y la documentación asociada que de ellos se desprende.

Gestión Estratégica de personas

En el proceso de Gestión Estratégica de Personas se han construido los lineamientos para la modalidad de teletrabajo institucional, la solicitud de retiro de cesantías, la evaluación del desempeño laboral de la gestión de empleos nombrados en provisionalidad, la transferencia interna de conocimiento, la inducción, reintroducción y entrenamiento en puesto de trabajo y la documentación asociada que de ellos se desprende.

Gestión Jurídica

En el proceso de gestión jurídica se trabajaron los procedimientos para la actualización del normograma, la propiedad intelectual y el depósito legal, los procesos judiciales la conciliación judicial y extrajudicial las acciones de tutela y los procesos penales y las sentencias y conciliaciones.

Gestión Comercial

En el proceso de gestión se ha trabajado el procedimiento de gestión de convenios.

Gestión Presupuestal, Contable y Financiera

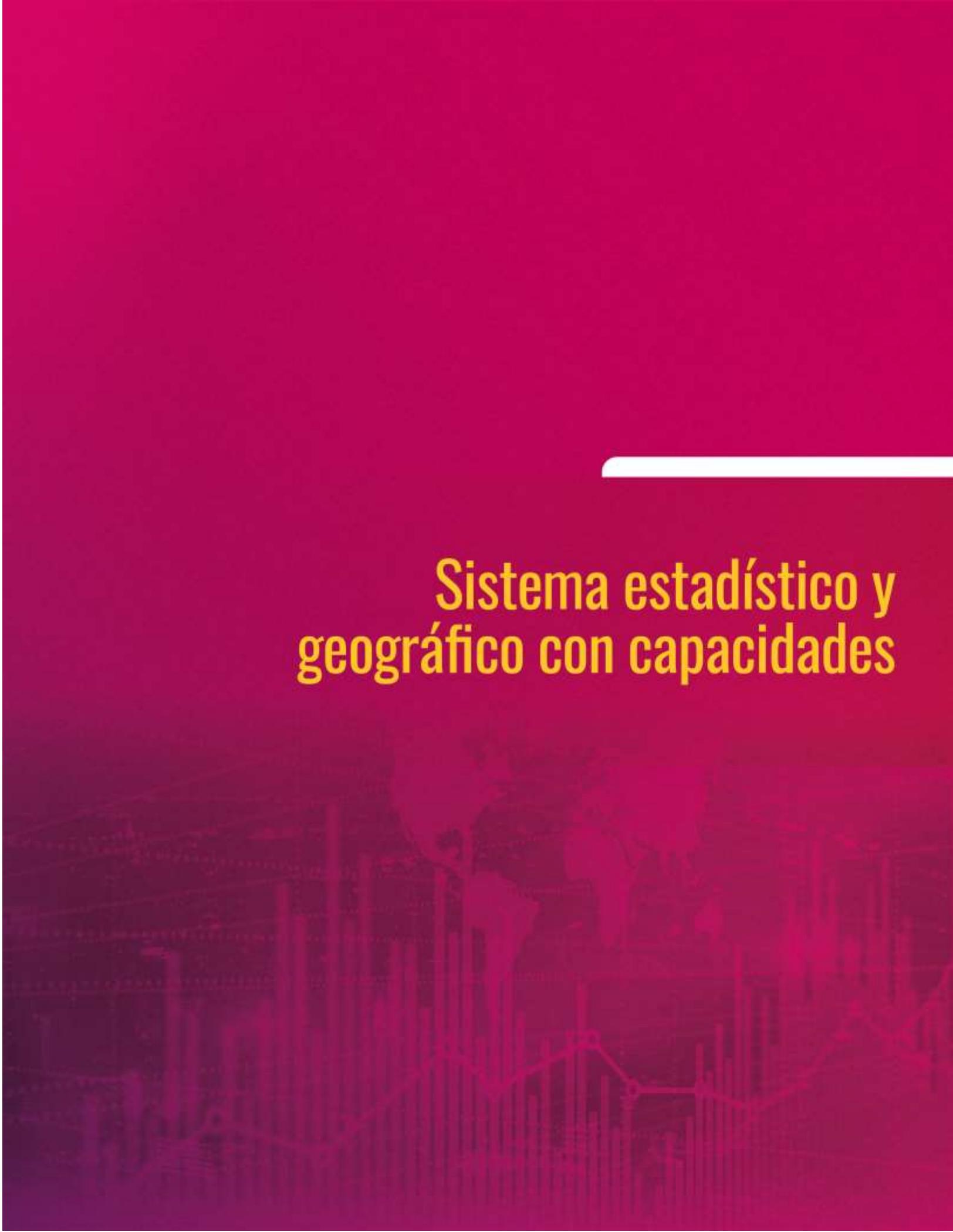
En el proceso de gestión presupuestal contable y financiera se trabajaron los procedimientos de gestión del programa anual mensualizado de caja (PAC), cuentas por pagar, solicitud de gastos de manutención alojamiento y transporte, operaciones recíprocas, conciliaciones bancarias.

Operación Logística

La operación logística representa los lineamientos para la planificación, adquisición, suministro, gestión, seguimiento y devolución de los elementos de la canasta logística: Sedes, suministros y materiales, transporte, eventos y comunicaciones, así como las actividades y procedimientos desarrolladas en las fases preoperativa, operativa y posoperativa del proceso logístico, actividades que pertenecen a la subdirección administrativa y financiera y que se contemplaron en el manual de operación logística materializado a través de los lineamientos de arquitectura de procesos.



Sistema estadístico y geográfico con capacidades



7. Sistema estadístico y geográfico con capacidades

Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado.

7.1. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

Documentación para la adopción y adaptación de estándares estadísticos

El DANE, ha realizado actividades para la elaboración de lineamientos, normas, guías, manuales, recomendaciones, así como para la adopción y adaptación de estándares estadísticos. En ese sentido, se han establecido actividades para llevar a cabo la enseñanza y el acompañamiento que permitan promover el uso de lineamientos, estándares, documentación técnica y orientar la implementación dentro del proceso de producción estadística.

Plan Estadístico Nacional – PEN

El PEN busca consolidar la producción, difusión y uso de registros administrativos e información estadística de calidad, para visibilizar las inequidades con enfoque diferencial, territorial e interseccional, a partir de proyectos de gran impacto, nuevas fuentes y metodologías que favorezcan la toma de decisiones.

- En 2023 se formuló y se realizó el lanzamiento del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027, resultado de un proceso colaborativo para su formulación donde se establecieron los objetivos y metas de la estadística oficial colombiana para los siguientes años hasta el 2027 y se adoptó mediante la resolución 2337 de 2023 de 2023
- Este PEN incorporó los lineamientos estratégicos en un objetivo general, tres objetivos específicos, nueve estrategias, 45 acciones y 71 metas orientadas al desarrollo estadístico que permita el logro de los objetivos del Sistema Estadístico Nacional (SEN); así mismo define la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información no atendida en el país.

Para el 2024, se estructuró el seguimiento a la implementación de las metas, a través de un ejercicio coordinado con actores responsables del diligenciamiento, del seguimiento, y la revisión en las instancias pertinentes.

- En el primer semestre se publicó la metodología, el reporte de los resultados y los anexos para para la vigencia de 2023, por estrategias, objetivos y total.
- Los resultados para 2023 registraron un cumplimiento del 94% en las metas del PEN que comprende el promedio de los tres objetivos, las nueve estrategias y sus metas asociadas y con un porcentaje acumulado del 14% para el primer año.

Instancias de coordinación del SEN

i. Consejo asesor técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)

El Consejo asesor técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), como instancia de coordinación del SEN, ha desarrollado importantes avances desde su instalación en el año 2023 en cuestiones de importancia estratégica para las estadísticas oficiales del país, algunos de los principales logros han sido:

- Se realizó el proceso de convocatoria y selección de los 15 miembros del CASEN para la vigencia 2023 - 2025, de los cuales 6 continuaron de la vigencia anterior y 9 son nuevos miembros.
- Se expidieron dos Resoluciones: la Resolución 1844 del 18 de octubre de 2023 "Por la cual se crea y establece la estructura, funciones y funcionamiento del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) y los requisitos que deben cumplir sus integrantes", y la Resolución 1874 del 20 de octubre de 2023 "Por la cual se publica el listado de los integrantes de las Salas del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional -CASEN y se dictan otras disposiciones".
- Durante el segundo semestre de 2023, se realizaron cuatro reuniones, incluidas tres plenarias del Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) para la instauración del consejo y la socialización del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027, así como una reunión de Sala General para la aprobación del PEN. A partir de estas reuniones, se recibieron y ajustaron

recomendaciones de los miembros del CASEN, las cuales fueron la base para la aprobación final del PEN 2023-2027.

- Se desarrolló el reglamento Interno del CASEN con el fin de dar lineamiento para el desarrollo de las actividades de esta instancia de coordinación.
- Se propusieron 18 líneas de investigación para el CASEN, distribuidas de la siguiente manera: 10 correspondientes a salas especializadas, 5 a intersalas especializadas y 3 que abordan temas compartidos entre salas e intersalas especializadas.
- Se iniciaron 8 líneas de investigación, de las cuales 5 pertenecen a las salas especializadas y 3 a las intersalas especializadas.
- Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo 21 reuniones: 15 de las salas especializadas, 4 para las intersalas especializadas y 2 plenarios del CASEN (i. Socialización de la propuesta del Reglamento Interno del CASEN y ii. Socialización de los avances en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 - 2027).
- Se planeó y desarrolló de manera mixta (presencial y virtual), el Seminario "Arquitectura de datos: fundamentos y buenas prácticas", liderado por la Sala Especializada para la Modernización de la Producción Estadística del CASEN, y con la participación de las Secretarías Técnicas del CASEN y el CAD, el pasado 20 de junio de 2024.
- Se elaboró una propuesta de documento metodológico para el CASEN.

ii. Mesas Estadísticas Sectoriales

Las mesas estadísticas sectoriales son espacios de articulación entre productores y usuarios de información estadística de un sector específico para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria de dicho sector, algunos de los principales logros de las mesas estadísticas entre junio de 2023 y julio de 2024 han sido:

- Expedición de la resolución 0470 de 2024 por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regula su estructura y funcionamiento.
- Se cuenta con once mesas sectoriales activas. Todas las mesas cuentan con un plan de trabajo revisado y aprobado.

- En el marco de la mesa sectorial agropecuaria, es un logro la articulación efectiva entre integrantes del ecosistema de datos del sector agropecuario para la implementación en el plan estadístico.
- Validación de los inventarios de OO.EE y RR. AA con cada una de las entidades pertenecientes a las mesas y su actualización en el Sistema de identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE). Se identificaron 453 demandas de información estadística insatisfechas.

iii. Comité de Administración de Datos (CAD)

Durante el periodo 2023-2024 el Comité de Administración de Datos desarrolló diferentes acciones para promover la articulación de la información estadística y los datos con el ciclo de política pública y aprovechar el aporte de sus miembros del nivel nacional.

Se estableció una política de gobernanza y articulación con entidades e instancias del Sistema Estadístico Nacional que permitió la revisión de casos específicos de intercambio y uso de datos de diferentes sectores y se llevaron a cabo actividades de alineación con otras instancias como el Comité Nacional de Datos.

Adicionalmente, se logró definir, promover y visibilizar lineamientos relacionados con el manejo de datos, desde la incorporación del enfoque diferencial en el manejo de registros, y la aprobación del Marco ético de los datos como una contribución para el país.

Finalmente, el CAD también contribuyó al desarrollo de capacidades en las entidades y los funcionarios públicos a partir de la ejecución de diferentes eventos de socialización y la formación en manejo de registros administrativos y buenas prácticas para el aprovechamiento de datos.

iv. Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional SEN.

El DANE ha realizado jornadas de socializaciones y capacitaciones en los siguientes temas:

Proceso estadístico, Documentación técnica, Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, Estándar DDI y Dublin Core, Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia - CCIF 2018 A.C., Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C., Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C. (2022), Sensibilización *Standar Statiscal Data and Metadata*

Exchange SDMX, Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC, Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.),

- Ocho (8) capacitaciones de proceso estadístico, en las que participaron más de 120 personas de diez (10) entidades del Gobierno Nacional, siete (7) entidades de Gobiernos Locales y Regionales, dos (2) Empresas de Transporte Público y Una (1) Entidad Educativa.
- Dieciséis (16) capacitaciones en documentación técnica, en las que participaron 190 personas de ocho (8) Entidades del Gobierno Nacional, tres (3) entidades de Gobiernos Locales y Regionales.
- Cuatro (4) capacitaciones Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, en las que participaron de 106 personas de catorce (14) entidades del Gobierno Nacional, tres (3) entidades de Gobiernos Locales y Regionales y dos (2) Entidades Educativas.
- Tres (3) capacitaciones en el Estándar DDI Y Dublin Core con 28 asistentes de seis (6) entidades del Gobierno Nacional, tres (3) entidades de Gobiernos Locales y Regionales, (2) Entidades Educativas, tres (3) Empresas y Organizaciones Privadas y una (1) Organización Internacional.
- Una capacitación sobre la "Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia - CCIF 2018 A.C.", con la participación de más de veintidós (22) asistentes de diversas entidades. Asistieron siete (7) entidades del gobierno nacional, dos (2) gobiernos locales, tres (3) instituciones educativas, y seis (6) empresas y organizaciones privadas.
- Dos (2) capacitaciones sobre la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia - CIU Rev. 4 A.C." con la participación de más de veintiséis (26) asistentes de diversas entidades. Participaron tres (3) entidades del gobierno nacional, dos (2) gobiernos locales, una (1) institución educativa y dos (2) organizaciones de defensa y control ambiental.
- Dos (2) capacitaciones sobre la "Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C. (2022)" con la participación de veinticuatro (24) asistentes de diversas entidades. Participaron una (1) entidad del gobierno nacional, tres (3) gobiernos locales, tres (3) instituciones educativas y tres (3) organizaciones regionales.
- Tres (3) capacitaciones sobre "Sensibilización Estándar Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX)", con la participación de treinta y un (31) asistentes de diversas entidades. Participaron una (1) entidad del gobierno nacional, dos (2) gobiernos locales, una (1) institución educativa y seis (6) organizaciones diversas.

- 2 capacitaciones Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC con más de 6 asistentes provenientes de entidades como: IDEAM, Fundación Natura, Servicios Postales Nacionales 4-72, Instituto Caro y Cuervo.
- Una (1) capacitación sobre la "Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.)", en la que participaron noventa y una (91) personas de diversas entidades. Participaron seis (6) entidades del gobierno nacional, una (1) entidad de gobierno local, una (1) institución educativa y seis (6) organizaciones relacionadas con la seguridad, justicia y derechos humanos

Gracias a los esfuerzos del DANE en la adaptación y adopción de clasificaciones internacionales, varias entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) han comenzado a incorporar estas clasificaciones en sus procesos estadísticos y registros administrativos. Para obtener más detalles sobre cómo cada entidad está implementando estas clasificaciones estandarizadas, se puede consultar el informe "Verificación de la implementación de la regulación estadística¹⁶" para la vigencia 2023.

De igual manera, se resaltan las siguientes publicaciones realizadas:

- Mantenimiento Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) bajo la Resolución 2212 del 27 de noviembre de 2023.
- Adopción de nomenclatura Códigos estándar de país o área para uso estadístico (M49) bajo la Resolución 2386 DE 2023 "Por la cual se adopta la nomenclatura Códigos estándar de país o área para uso estadístico (M49)"
- Mantenimiento Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C. (2023) bajo la Resolución 0463 de 2024.
- Guía para la Estandarización de Conceptos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Recomendaciones para la identificación y el análisis de necesidades de información.

¹⁶ Consulta aquí el informe: <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-07/informe-de-verificacion-de-la-implementacion-de-la-regulacion-estadistica-2023.pdf>

- Recomendaciones para la revisión de las cifras y Recomendaciones para documentar el diccionario de datos.
- Tablas correlativas, las cuales permiten convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos.

v. Cursos virtuales ofertados

En el marco de la Política de Gestión de Información Estadística, contemplada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el DANE puso a disposición del SEN cursos virtuales, con el propósito de brindar herramienta teórica – prácticas que permitan a las entidades que integran el SEN la implementación de la política:

En el segundo semestre del año 2023, se llevaron a cabo un total de 29 cursos disponibles, para un total de 6.149 inscritos, de los cuales 1.115 aprobaron y fueron certificados.

Adicionalmente, se realizó una actualización integral de los cursos virtuales "Marco de Aseguramiento de la Calidad", "Proceso Estadístico", "Política de Gestión de la Información Estadística" y "Condiciones para la Evaluación de la Calidad Estadística". Esta actualización incluyó mejoras a nivel temático, pedagógico y gráfico, en colaboración con expertos temáticos.

En el transcurso del primer semestre del año 2024, se realizó la oferta de los ciclos 1, 2 y 3 con un total de 12.738 inscritos, de los cuales culminaron 2.089 participantes en los ciclos 1 y 2. Así mismo, se gestionaron las siguientes actividades:

- Actualización transversal (logos, PDF, lecturas, banners, etc.) de los 15 cursos ofertados y actualización profunda de 2 cursos CRAA y FRAA.
- Elaboración del módulo de inducción para los cursos virtuales.
- Avance en la creación de una Landing Page que presenta los aspectos importantes para tener en cuenta en la navegación de los cursos por parte de los participantes.
- Se realizó el balance de los cursos virtuales ofertados en el 2023 con los equipos temáticos, en donde se presentaron los resultados de las encuestas de percepción.
- Se implementa el correo recordatorio a los usuarios que no registran avance en los cursos del ciclo vigente, a partir del reporte de inactividad generado a mitad del ciclo.

vi. Evaluaciones de la calidad estadística

Durante el periodo julio 2023 – junio 2024 se verificó la conformidad respecto a los requisitos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020 a través de la ejecución de las diferentes etapas de la evaluación de calidad estadística a saber: revisión documental, revisión en sitio o remota, suscripción del plan de mejora y construcción del informe final de evaluación. Esta verificación se realizó para las 25 operaciones estadísticas que se relacionan a continuación:

1. Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales (AuditeCT)
2. Estadísticas Penitenciarias y Carcelarias a Cargo del Inpec (Opepci)
3. Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP
4. Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Evaluación
6. Encuesta Anual de Comercio (EAC)
7. Índice Condición Tendencia Áreas Coralinas Caribe sectores Tayrona e islas Rosario y San Bernardo y Pacífico la isla Gorgona y ensenada Utría (OE-ICTAC)
8. Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo
9. Servicio de Televisión por Suscripción y Comunitaria
10. Inversión Extranjera Directa
11. Cuenta Ambiental y Económica de Activos de los Recursos Minerales y Energéticos (CAE - ARME)
12. Medición del empleo generado en la producción y comercialización de la carne de cerdo
13. Producto Interno Bruto Trimestral
14. Estadísticas sobre las Enfermedades de Alto Costo
15. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
16. Cuenta Ambiental y Económica de Flujo de Materiales: Emisiones al Aire (CAEFM - EA)
17. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa Bogotá (CSCECB)
18. Cuentas Nacionales Trimestrales por Sector Institucional (CNTSI)
19. Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica en los Sectores de Servicios y Comercio
20. Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica sector industria manufacturera
21. Índice de Precios al Consumidor (IPC)
22. Matriz Utilización Desagregada en Productos Nacionales e Importados (MUPNI)
23. Cuenta Satélite de Economía del Cuidado
24. Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA)
25. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Para facilitar la implementación del Marco de Aseguramiento de Calidad Estadística del Sistema Estadístico Nacional de Colombia, se realizó el acompañamiento para la aplicación de la

herramienta de diagnóstico que permite realizar una revisión en cuanto a la ejecución de las buenas prácticas y estándares establecidos. Como resultado de este ejercicio, durante el segundo semestre de 2023 se realizó la aplicación de la herramienta por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Salud. Adicionalmente, en el primer semestre de 2024 se definieron las entidades para continuar con su aplicación.

- Se realizó acompañamiento a la Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE- FA) y a la Aeronáutica Civil respecto instrumento de autoevaluación, cuyo objetivo es verificar la calidad del proceso estadístico de forma cuantitativa y cualitativa, contribuyendo a la mejora continua.
- Se realizó la actualización del Código Regional de Buenas Prácticas para América Latina y el Caribe, en respuesta a los cambios del ecosistema de datos en la región para lo cual se tomó como referencia: los principios fundamentales de Naciones Unidas, los códigos de buenas prácticas de los países de la región y los desafíos en términos de producción de información estadística.
- Se realizó la revisión focalizada de la fase de Detección y Análisis de Necesidades ejecutada por el DANE, tomando como base las siguientes operaciones estadísticas: Proyecciones de Población y Estudios Demográficos, Encuesta de Calidad de Vida y Producto Interno Bruto, la cual permitió establecer las estrategias y oportunidades de mejora para la implementación de esta fase del proceso estadístico.
- Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron dos ciclos del curso de Auditor en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020: el primero de ellos se ejecutó entre el 18 de marzo y el 22 de marzo de 2024 y el ciclo 2 se desarrolló entre el 27 de mayo y el 31 de mayo de 2024, lo cual permitió generar la competencia para la realización de auditorías internas por parte de profesionales de ocho (8) entidades del Sistema Estadístico Nacional.

Objetivo 1 - Capital humano y socios estratégicos competentes

7.2. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEP

El IGAC avanzó en la creación del Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEP, el cual está compuesto por 5 estrategias (Gestión del Cambio, Gestión de Competencias, Gestión del Conocimiento, Gestión del Desempeño y el Entorno laboral Saludable), las cuales se desarrollan de manera transversal e integral con el objeto de generar un impacto en las capacidades y competencias en los servidores públicos del Instituto para promover personas altamente calificadas y motivadas que a su vez incidan en la gestión geográfica y catastral del país.

El MGEP a su vez, está compuesto por 7 componentes (Provisión de Empleo, Evaluación del Desempeño, Administración de Personas, Planeación de Personas, Seguridad y Salud en el trabajo, Calidad de Vida, Formación y Capacitación), los cuales permiten gestionar de manera integral todo el ciclo de ingreso, permanencia y retiro de los servidores en la entidad.

Bajo el MGEP, se ha avanzado tanto en la implementación de planes y estrategias que han permitido la provisión oportuna y con calidad de los empleos existentes en la entidad, actualmente se cuenta con 1125 empleos, de los cuales se encuentran 834 provistos, y los demás están en proceso de vinculación en uso de las listas de elegibles emitidas por la CNSC, en modalidad de ascenso y abierto.

Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

La Escuela Intercultural de Geografía para la Vida es un espacio de intercambio y co-construcción de capacidades, ciudadanas que fortalezcan la participación de las comunidades en la implementación de un Catastro Multipropósito con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la reforma rural integral. En la Escuela se desarrolla un proceso de formación modular y progresivo que va cualificando a los y las participantes de las comunidades en los temas y técnicas catastrales y sociales relevantes para apoyar en la operación catastral multipropósito.

En este sentido, se disponen de dos módulos de formación para Promotores Comunitarios del Catastro Multipropósito, dos módulos de formación para Auxiliares de Campo del Catastro Multipropósito y, por último, dos módulos para Reconocedores Prediales.

Las y los Promotores Comunitarios del Catastro Multipropósito tendrán el rol de enlace entre la comunidad y el operador catastral y de multiplicadores de lo aprendido sobre el catastro multipropósito para aclarar dudas, sensibilizar e informar a la comunidad.

Por su parte, las y los Auxiliares de Campo del Catastro Multipropósito serán personas formadas como promotores comunitarios y que deseen continuar profundizando sus capacidades para participar en la operación de catastro multipropósito. Se espera que las y los auxiliares de campo colaboren en la recolección de datos durante el proceso catastral y apoyen la aplicación del enfoque intercultural y de género que requiere el Catastro Multipropósito.

Por último, los Reconocedores Prediales serán personas formadas como Auxiliares de campo que aspiren a profundizar los fundamentos necesarios para comprender la política de Catastro Multipropósito. Además, comprenderán el componente físico y jurídico de la Operación Catastral y contarán con las herramientas necesarias para realizar procesos de diálogo social y resolución de conflictos. Igualmente, identificarán las tipologías constructivas y las variaciones según el contexto. El reconocedor predial tendrá la capacidad de recopilar información en el instrumento de captura particular designado para la operación Catastral.

Tabla 17. Promotores comunitarios y auxiliares de campo formados, 2023

Promotores comunitarios	Auxiliares de Campo
682	611

Fuente. IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Lo anterior se desarrolló en un total de 11 nodos, que impactaron 8 departamentos y 34 municipios de la siguiente manera:

Tabla 18. Nodos desarrollados, 2023

Nodo	Departamento	Municipios	Nodo	Departamento	Municipios
El Doncello	Caquetá	El Doncello			El Paujil

Nodo	Departamento	Municipios	Nodo	Departamento	Municipios
		La Montañita			Puerto López
		Milán			Chimá
		Morelia			Momil
El Dorado	Meta	El Dorado	San Andrés De Sotavento	Córdoba	Purísima
Fortul	Arauca	Fortul			San Andrés De Sotavento
		Montelíbano			Tuchín
Montelíbano	Córdoba	Puerto Libertador			Albania
		San José De Uré			Curillo
		Tierralta	San José Del Fragua	Caquetá	San José Del Fragua
		María La Baja			Solita
	Bolívar	San Juan Nepomuceno			Valparaíso
		Zambrano			El Retorno
		Chalán	Sur	Guaviare	San José Del Guaviare
	Sucre	Los Palmitos			Mesetas
		Morroa	Vistahermosa	Meta	Vistahermosa
Puerto Asís	Putumayo	Puerto Asís			
Puerto Gaitán	Meta	Puerto Gaitán			

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

En este sentido, en lo corrido del año la escuela ha tenido presencia en el territorio así:

Tabla 19. Presencia de territorial Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

Nodo	Departamento	Municipios
Cauca	Cauca	Cajibío
Cauca	Cauca	El Tambo
Cauca	Cauca	Inzá
La Paz	Cesar	La Paz
Barrancas	La Guajira	Barrancas
Barrancas	La Guajira	Distracción
Barrancas	La Guajira	Fonseca
Barrancas	La Guajira	Hato Nuevo

Nodo	Departamento	Municipios
Barrancas	La Guajira	Riohacha
Chocó	Chocó	Medio Atrato
Chiribiquete	Guaviare	Calamar
Puerto Rico	Meta	Puerto Concordia
Puerto Rico	Meta	Puerto Rico
Tibú	Norte De Santander	Tibú
Chucurí	Santander	Betulia
Chucurí	Santander	El Carmen De Chucurí
Chucurí	Santander	San Vicente De Chucurí
Coveñas	Sucre	Corozal
Coveñas	Sucre	Coveñas
Coveñas	Sucre	Sampués
Coveñas	Sucre	San Marcos
Coveñas	Sucre	Sincelejo
El Dorado	Meta	El Dorado
Aguachica	Cesar	Aguachica
Aguachica	Cesar	Gamarra
La Jagua de Ibirico	Cesar	La Jagua de Ibirico
Inírida	Guainía	Inírida
Puerto Caicedo	Putumayo	Puerto Caicedo
Puerto Carreño	Vichada	Puerto Carreño
Solano	Caquetá	Solano
Mapiripán	Meta	Mapiripán
Puerto Gaitán	Meta	Puerto Gaitán
Puerto Gaitán	Meta	Puerto López

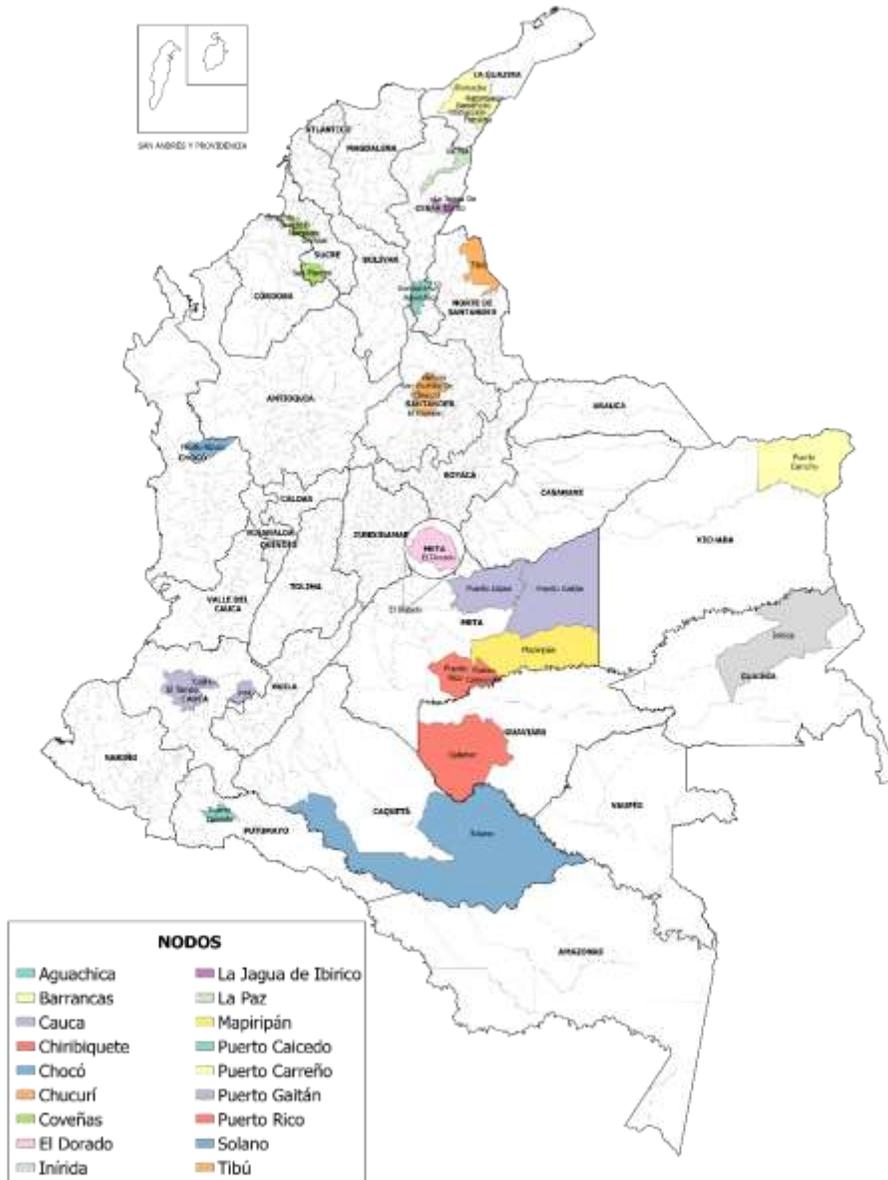
Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Tabla 20. Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

Nodos	Departamentos	Municipios
18	13	33

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Imagen 30. Mapa de avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2024



Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Formación de socios estratégicos

Este subproceso está orientado a gestionar los proyectos de transferencia y apropiación del conocimiento, en temas misionales. En este componente las actividades se realizan como parte del

Plan de formación para la gestión catastral, que tiene por objetivo contribuir a la generación de capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado, que de manera extendida aporte a la consolidación de los cambios que requiere la gestión catastral del país.

En total durante el año 2023 se impartieron 55 cursos en modalidades presencial y virtual, en los siguientes temas:

Tabla 21. Cursos impartidos, 2023

Instrumento orientador	Modalidad de los cursos y temáticas	No de Cursos	No de estudiantes
Plan de formación para la gestión catastral. Cursos realizados	Virtuales: Reconocedor predial Urbano Rural, Procesos Catastrales con Enfoque Multipropósito, Marco Institucional y Normativo del Catastro, Fundamentos de LADM, entre otros.	52	18433 estudiantes
	Presenciales. Fundamentos de LADM y Espectroradiometría.	3	55

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

En el periodo de enero a junio de 2024, se han impartido los siguientes cursos:

- **Curso reconocedor Predial Urbano Rural:** de este curso virtual – autónomo, con una unidad practica se han efectuado 12 cohortes, los cuales han sido dirigidos a personas de los departamentos de: Meta, Norte de Santander, Córdoba, Casanare, Arauca, Caquetá, Bolívar, Nariño, Cesar, Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cauca; respectivamente. Estos cursos continúan en ejecución actualmente y están compuestos por cinco unidades, cuatro de ellas teóricas y la quinta es practica en territorio. Próximamente se realizarán 10 cursos en más departamentos.
- **Cursos de conservación catastral:** de este curso virtual – autónomo se han dictado a la fecha dos cohortes dirigidas a las Direcciones territoriales del IGAC y el otro a la escuela intercultural de Geografía para la Vida.
- **Curso de Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas:** curso sincrónico con cuatro unidades y el componente práctico, fue dirigido a funcionarios y contratistas del IGAC, tiene como fin dar a conocer los principios básicos para determinar las Zonas Homogéneas Físicas y las Zonas Homogéneas Geoeconómicas, partiendo de que las Zonas Homogéneas Físicas hacen referencia a espacios geográficos con características similares en cuanto a vías,

topografía, servicios públicos, uso del suelo, norma de uso del suelo, tipificación de las construcciones y/o edificaciones, áreas homogéneas de tierra, disponibilidad de aguas superficiales permanentes u otras variables que permitan diferenciar estas áreas de las adyacentes.

- **Curso Avalúos Urbanos y Rurales:** curso sincrónico con seis unidades, fue dirigido a funcionarios y contratistas del IGAC. Este curso pretende dar a conocer el modelo de operación de avalúos, su normatividad, los métodos para realizar correctamente avalúos tanto urbanos como rurales. Así mismo enseña cómo realizar la estimación del valor comercial de un predio urbano o rural, a través de un estudio que se desarrolla de acuerdo con los métodos de establecidos.
- **Cursos relacionados con el Modelo LADM:** se impartieron dos cursos de Bases de Datos Alfanuméricas y Espaciales, dirigidos a funcionarios de ANT y a Territoriales del IGAC. Estos cursos relacionados constan de tres cursos, así: Bases de datos Alfanuméricas y Espaciales, Conceptualización Detallada LADM_COL Catastro Registro, Implementación de Modelos de Aplicación.

A continuación, se presentan los principales resultados de los cursos realizados en los Departamentos de Córdoba, Santander y Meta.

a. Departamento de Córdoba

La Dirección de Investigación y Prospectiva (DIP) en conjunto con la Dirección de Gestión Catastral y la Subdirección de Proyectos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en articulación con la dirección territorial de Córdoba ha implementado en el 2024, el curso de formación de Reconocimiento Predial Urbano y Rural en el marco de actualización del Catastro Multipropósito, con el objetivo de formar a nivel nacional reconocedores en campo que nos ayuden a levantar información de sus territorios.

Como resultado del proceso formativo tenemos que para la territorial de Córdoba las personas inscritas fueron 623 y las que completaron con satisfacción los cuatro módulos teóricos y la práctica en campo fueron 206.

En la siguiente tabla se muestra el total de personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural que son de la territorial de Córdoba y sus respectivos municipios.

Tabla 22. Personas certificadas en el Departamento Córdoba

Municipios	# Personas
Momil	54
Cerete	34
San Andrés de Sotavento	25
Valencia	19
Montería	16
Chima	12
Ciénaga de oro	12
San Pelayo	10
Purísima de la Concepción	8
Tuchin	5
San Bernardo del Viento	4
Tierralta	4
Lorica	2
Chinú	1
Total	206

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

b. Departamento de Norte de Santander

Como resultado del proceso formativo para la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte de Santander, las personas inscritas fueron 123 y las que completaron con satisfacción los cuatro módulos teóricos y la práctica en campo fueron 45.

En la siguiente tabla se muestra el total de personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural que son de la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte de Santander, indicando los respectivos municipios en los que habitan.

Tabla 23. Personas certificadas en el Departamento del Norte de Santander.

Municipios	# Personas
Tibú	33
Cúcuta	5
Pamplona	3
Chinácota	2

Municipios	# Personas
Los Patios	2
Total	45

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

c. Departamento del Meta

Como resultado del proceso formativo, para la territorial del Meta las personas inscritas fueron 671 y las que completaron con satisfacción los cuatro módulos teóricos y la práctica en campo fueron 135.

En la siguiente tabla se muestra el total de personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural que son de la territorial del Meta y sus respectivos municipios.

Tabla 24. Personas certificadas en el Departamento del Meta.

Municipios	# Personas
Villavicencio	27
El Dorado	8
Mesetas	7
Puerto Gaitán	6
Puerto Rico	5
Granada	5
El Castillo	4
San Martín	3
Puerto Concordia	2
Acacias	1
Mapiripán	1
Puerto López	1
San Juan de Arama	1
Vistahermosa	1
Puerto Carreño	30
Santa Rosalía	1
San José del Guaviare	12
Calamar	9
El Retorno	2
Inírida	2
Total	128

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

En la siguiente tabla se encuentran los departamentos y municipios de las personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural de la dirección territorial del Meta, que son de otros lugares del país.

Tabla 25. Personas certificadas de otros departamentos

Departamentos	Municipios	# Personas
Tolima	Ibagué	2
Boyacá	Ramiriquí	1
Norte de Santander	Abrego	1
Cundinamarca	Bogotá D.C.	2
	Zipaquirá	1
Total		7

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Articulación interinstitucional con enfoque



8. Articulación interinstitucional con enfoque

Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público

8.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.

El DANE junto con las demás entidades pertenecientes a la política de catastro multipropósito participaron en la construcción del articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” con el propósito de otorgar al IGAC su rol de máxima autoridad catastral del país, estrategia fundamental para que el IGAC tenga las herramientas necesarias para el cumplimiento de la meta de actualización catastral del 70% del área geográfica del país para el 2026.

De igual manera, el DANE participó junto a las demás entidades del gobierno nacional encargadas de la política de catastro multipropósito en el desarrollo y culminación de la consulta previa para adecuar la política de catastro multipropósito en territorios y territorialidad indígena de Colombia.

De otra parte, el DANE junto con el IGAC, UPRA, Ministerio de Agricultura, DNP y Ministerio de Hacienda trabajaron articuladamente para la presentación al congreso de la república de un proyecto de Ley que mitigue los incrementos en el Impuesto Predial Unificado – IPU con el objetivo de actualizar la Ley 1995 de 2019. El proyecto de Ley que se encuentra en trámite del Congreso de la República permitirá avanzar en las actualizaciones catastrales manteniendo un recaudo tributario progresivo por parte de las administraciones locales sin comprometer arbitrariamente el bolsillo de los contribuyentes.

Así mismo, se culminó el proyecto de cooperación internacional para la promoción de la participación ciudadana en los procesos de actualización catastral. El proyecto financiado por la cooperación alemana permitió obtener los elementos de diagnóstico y metodologías para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de El Dorado – Meta. A partir de este proyecto se abre paso a las escuelas interculturales de Geografía para la Vida a cargo de IGAC con el objetivo de mejorar la participación ciudadana en los procesos de actualización catastral. La escuela inicia con 16 nodos, en 37 municipios y 1.183 personas donde se presentan las mayores conflictividades territoriales. Para

más información consultar el sitio WEB de las escuelas interculturales de Geografía para la Vida: <https://escuelaintercultural.igac.gov.co/>.

Por último, el DANE como presidente del comité de implementación de la política de catastro multipropósito en el marco del Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural – CSAOSR y miembro del comité directivo de los créditos de catastro multipropósito participó activamente en los rumbos que debe tomar la política de catastro multipropósito para alcanzar la meta de actualización del 70% del país al 2026.

a. Estado actual de las estadísticas derivadas del Catastro Multipropósito

Se avanza en la construcción del Observatorio Inmobiliario Nacional al disponer información de la dinámica inmobiliaria de 20 gestores catastrales. De igual manera, se adelantan esfuerzos para la articulación del observatorio con plataformas WEB de mercado inmobiliario. Por su lado el observatorio ha generado información para el cumplimiento del artículo 8 de la Ley 2155 de 2021 para la SAE y el artículo 49 de la Ley 2294 de 2023 para el IGAC. Al término del 2023 el observatorio cuenta con la descarga de información georreferenciada del Censo de Edificaciones y la incorporación de 10 mil datos de mercado inmobiliario proveniente de diversas fuentes.

De acuerdo con los Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” Para el Uso de la Información Derivada del Catastro Multipropósito en Colombia, el DANE propuso la formulación del proyecto estratégico del PEN 2023-2027 denominado “Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble”; en el marco de este compromiso el DANE avanzó en la primera versión del documento de exploración de metodologías geoestadísticas enfocadas en la desagregación y estimación de variables socioterritoriales a escalas detalladas, así como la generación de estadísticas experimentales para el monitoreo del desarrollo sostenible y el aprovechamiento del catastro multipropósito.

b. Experiencias en la articulación entre el Sistema Estadístico Nacional y el Catastro Multipropósito

En marzo de 2023, se llevó a cabo el evento de culminación del Proyecto del Sistema de Registros Estadísticos (SRE) para la explotación de registros administrativos, en el que se presentó el desarrollo de un sistema integrado de producción estadística basado en registros y cuya etapa de instalación y operacionalización inicia en las Oficinas Nacionales de Estadística en Bolivia, Chile, Perú y Colombia.

c. Uso de la información del Catastro Multipropósito para el fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional

La ley 2335 de 2023 establece como una de las obligaciones de quienes integran el SEN, el “compartir la información requerida para la producción y difusión de estadísticas oficiales y para la actualización permanente del marco geoestadístico nacional”. Esta actualización constante el Marco Geoestadístico Nacional -MGN requiere de un proceso específico que permita identificar las fuentes estratégicas y priorizar los datos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta para el crecimiento y mejoramiento continuo del MGN.

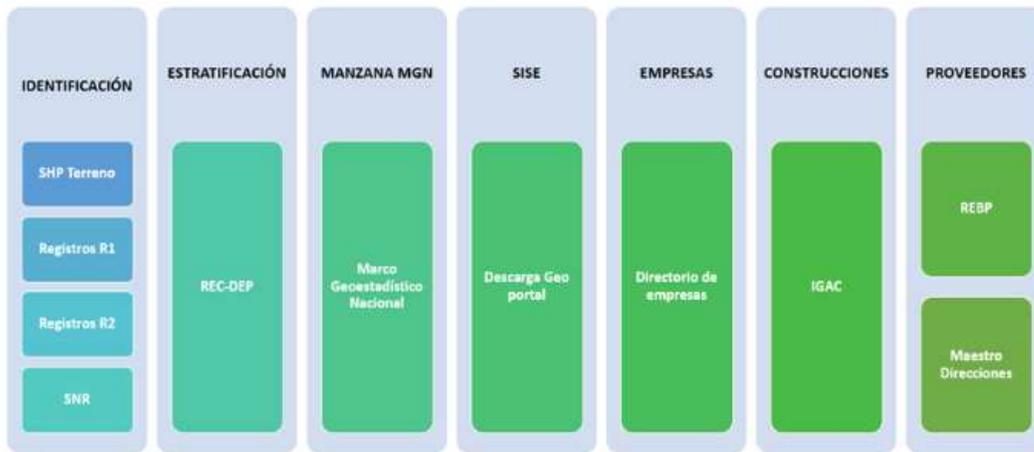
Durante el año 2023 se dio inicio al diseño y desarrollo de la propuesta metodológica para el fortalecimiento del MGN mediante la incorporación de nueva información, tanto espacial como alfanumérica, que permita el análisis espacial a un mayor nivel de detalle. Estos nuevos datos provienen de fuentes alternativas de información, priorizando el uso de los registros administrativos, como el catastro multipropósito, y las últimas tecnologías relacionadas con la explotación masiva de datos.

El resultado de este primer diseño se puso a prueba mediante un operativo focalizado a nivel municipal, brindando elementos para fortalecer el modelo actual y de esta manera mejorar el aprovechamiento de la información detallada proveniente de fuentes alternativas. El desarrollo del Censo Nacional Económico Urbano (CENU) y los avances en la política del Catastro Multipropósito, serán fundamentales para el fortalecimiento y consolidación del marco detallado del MGN.

d. Uso de la información de Catastro Multipropósito por parte del GIT Directorio Estadístico.

El GIT Directorio Estadístico del DANE ha trabajado en los últimos años, en la conformación del Registro Estadístico de Bienes Inmuebles (REBI). Tras un trabajo de revisión de nuevos insumos del registro, se planteó un nuevo esquema de estructuración de la información del REBI, considerando entre otras fuentes, la información del Sistema de Información de Sedes Educativas (SISE) y la base de Empresas; y entre sus proveedores están: el Registro Estadístico Básico de Población (REBP) y el Maestro de Direcciones del DANE.

Imagen 31. Nuevo esquema de estructuración de la información en el REBI



Fuente: DANE. Dirección de Geoestadística

e. Integración de registros catastrales y administrativos en 9 municipios del Norte del Valle y en 2 de Cauca

En el archivo REBI_2023.gdb, la integración entre información estadística, geoespacial y registros administrativos se encuentra en los feature dataset MGN y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Cada uno de los feature classes y sus respectivas relaciones representan los resultados de los cruces entre las construcciones provenientes del registro catastral del IGAC y los registros administrativos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. El vínculo se realizó por pares, a través de la dirección y del Número Predial Nacional cuando estaba disponible en ambos registros.

Por otra parte, también se encuentran feature classes correspondientes a empresas e instituciones educativas. Sin embargo, sobre estas capas no se ha realizado un vínculo con las construcciones ni con las tablas ya generadas a nivel de vínculos con registros administrativos.

En síntesis, el REBI se encuentra en proceso de desarrollo, con avances significativos en los vínculos de construcciones y terrenos disponibles en la base catastral del IGAC con los registros administrativos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

f. Uso de la información de Catastro Multipropósito por parte del GIT Estratificación

El catastro con su enfoque multipropósito incorpora en su modelo LADM-COL distintas características físicas, jurídicas y económicas de los predios y del territorio. Las características del modelo y su interoperabilidad, se consideran una fuente de información de gran utilidad como insumo para los procesos de la estratificación, o cualquier otro mecanismo de focalización.

De esta manera, para el desarrollo del proyecto “diseño de la metodología de estratificación repotenciada”, se consideraron las variables del modelo LDAM, para garantizar el correcto funcionamiento de los modelos estadísticos planteados en las propuestas metodológicas; adicionalmente, se contactó con cada uno de los gestores catastrales que se encontraban funcionando a septiembre de 2022 y se les solicitó la información de las variables que se requerían para el funcionamiento de los modelos estadísticos y, es así como, el equipo de trabajo revisó, estandarizó y consolidó una base de datos robusta de vivienda, de gran utilidad para la entidad.

Adicionalmente, el GIT de Estratificación viene participando en unas mesas de trabajo con el DNP, la SSPD, el ministerio de vivienda y el IGAC. Dichas mesas tienen como propósito evaluar la información disponible que hasta la fecha se ha obtenido con el catastro multipropósito, de manera que ésta responda a los diferentes requerimientos de información para el sistema de focalización de subsidios y de toma de decisiones en política pública.

El grupo de estratificación viene trabajando de la mano con el IGAC para garantizar que los gestores catastrales reporten, a través del RIC, todas las variables que se necesitan para el correcto funcionamiento de las metodologías de estratificación.

Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)

En Colombia, la información Geográfica se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la formulación de políticas públicas y el análisis de las dinámicas territoriales. Es así como el DANE como presidente de la Comisión Intersectorial de la ICDE firma el acuerdo un acuerdo de voluntades para promover el desarrollo y cumplimiento de lineamientos y objetivos de la ICDE.

La Comisión Intersectorial de la Información Geográfica conformada por IGAC, DNP, DANE, MinTIC y FAC, realizó sus primeras sesiones en 2023: la primera sesión del 10 de octubre, con la elección del presidente (DANE) y secretaria técnica (DNP); y la segunda sesión del 01 de diciembre, con la aprobación del reglamento de la CIIG y el nuevo modelo núcleo LADM.

Así mismo, se realizó el evento nacional de la ICDE denominado “Ecosistema Geoespacial Sostenible” para posicionar la ICDE como ecosistema geoespacial que definirá la gobernanza del dato, para integrar y disponer información geográfica que promueva la generación de valor en el territorio, definición de roles y/o responsabilidades, promoción de la transparencia, implementación de sistemas integrados e interoperables, establecimiento de un marco de cooperación entre actores a nivel nacional e internacional facilitando la integración de los datos e información geoespacial, con el fin de fomentar la importancia de la localización de los datos para la toma de decisiones basados en datos de ubicación.

Gestión de recursos y talento humano del sector



9. Gestión del Recurso y Talento Humano del sector

9.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Planta de personal DANE – Provisión de empleo

Con el fin de mantener y garantizar la provisión de la planta de personal, el DANE adelantó las etapas de provisión del concurso de méritos, atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la normatividad vigente.

De los 1.361 cargos de planta asignados al DANE, 574 salieron a concurso, los cuales 458 corresponden a nivel profesional, 77 a nivel técnico y 39 a nivel asistencial. A continuación, se presenta la modalidad en la cual fueron ofertados estos cargos:

Tabla 26. Modalidad de los cargos que salieron a concurso

MODALIDAD	SIN AUDIENCIA	CON AUDIENCIA DE PLAZA	Total cargos ofertados
Abierto	282	162	444
Ascenso	107	23	130
TOTAL	389	185	574

Fuente: DANE. Área Gestión Humana. Datos.

De los 574 empleos ofertados en el concurso de méritos, 63 listas quedaron desiertas y 20 listas quedaron parcialmente desiertas. El 77,35% de los empleos (444), ya tienen una resolución de nombramiento en periodo de prueba elaborada, otros 26 empleos, están en proceso de elaboración de la resolución, y 2 aún no tienen resolución de lista de elegibles. Además, hay 19 solicitudes de exclusión presentadas.

En la tabla 19, se presenta el estado actual de los 574 cargos ofertados mediante el concurso de méritos:

Tabla 27. Estado de los cargos que salieron a concurso

ESTADO	CANTIDAD
Lista Desierta	63
Lista Parcialmente Desierta	20
Resoluciones elaboradas	444
Resoluciones en elaboración	26
Sin resolución de lista a la fecha	2
Vacantes en los que existe solicitud de exclusión	19
TOTAL	574

Fuente: DANE. Área Gestión Humana. Datos.

Ahora bien, de las 444 resoluciones de nombramiento en periodo de prueba, que ya fueron elaboradas se tiene con corte a la fecha la siguiente situación:

Tabla 28. Estado de la provisión de los 444 cargos que cuentan con la resolución de nombramiento en periodo de prueba elaborada

ESTADO	NO. CARGOS
Posesionados en periodo de prueba	205
Con solicitudes de prórroga	90
Con proceso de derogatoria	17
Resolución comunicada y/o próximos a posesionarse	132
TOTAL	444

Fuente: DANE. Área Gestión Humana. Datos.

Así las cosas, en el marco del desarrollo del concurso de méritos, con corte al 30 de junio de 2024, se cuenta 205 nombramientos en periodo de prueba, lo cual corresponde al 35,71%% del total de la planta ofertada en el proceso de selección por concurso de méritos.

De la gestión anteriormente expuesta, se concluye en que corte al 30 de junio de 2024, se han realizado 273 nombramientos, de los cuales 205 corresponden a nombramientos en periodo de prueba con ocasión al concurso de méritos, 47 corresponden a nombramientos provisionales y 21 a encargos, para obtener así una planta ocupada al 81,63% (1.111 del total de cargos, 1.361).

Tabla 29. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación.

TIPO DE VINCULACIÓN	D. CENTRAL	TERRITORIALES	VACANTES	TOTAL (OCUPADA)	TOTAL PLANTA
Libre Nombramiento y Remoción	57	6	5	63	68
Directivos	13	6	0	19	19
Asesores	22	0	2	21	24
Profesionales Especializados	16	0	2	17	18
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	5	0	1	5	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera Administrativa	281	177	245	458	703
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	10	2	1	12	13
Profesionales Especializados	176	70	86	246	332
Profesionales Univ.	41	82	114	123	237
Asistenciales	19	14	14	33	47
Técnicos	35	9	30	44	74
Nombramiento provisional	196	189	0	385	385
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	51	6	0	57	57
Profesionales Univ.	69	135	0	204	204
Asistenciales	36	26	0	62	62
Técnicos	40	22	0	62	62
Período de prueba	177	28	0	205	205
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	110	11	0	121	121
Profesionales Univ.	36	12	0	48	48
Asistenciales	6	2	0	8	8
Técnicos	25	3	0	28	28
TOTAL	711	400	250	1.111	1.361

Fuente: DANE. Área Gestión Humana. Datos.

Tabla 30. Composición de la planta de personal por nivel

POR NIVEL	D. CENTRAL	TERRITORIALES	VACANTES	TOTAL OCUPADA	TOTAL PLANTA
Directivos	13	6	0	19	19
Asesores	32	2	3	33	37
Profesional Especializado	353	87	88	441	528
Profesional Universitario	146	229	114	375	489
Asistenciales	66	42	15	108	123
Técnicos	101	34	30	135	165
TOTAL	711	400	250	1111	1361

Fuente: DANE. Área Gestión Humana. Datos.

a. Contratación – Prestación de servicios personales

La contratación de prestación de servicios personales del DANE se presenta a continuación:

Tabla 31. Contratación de prestación de servicios personales

Sede	CIERRE 2023	2024 (30 de junio 2024)
Natural	7.481	4.291
Jurídica	94	172
TOTAL	7.575	4.463

Fuente: DANE. SIIF Nación. Junio de 2024.

Tabla 32. Contratación de prestación de servicios personales por Dirección Territorial

Dirección Territorial	CIERRE 2023	2024 (30 de junio 2024)
DANE CAN	1.766	1.179
Dirección Territorial Centro	1.832	1.007
Dirección Territorial Norte	673	288
Dirección Territorial Noroccidente	545	265
Dirección Territorial Centro Oriente	865	545
Dirección Territorial Centro Occidente	1.139	764
Dirección Territorial Sur Occidente	884	415
TOTAL	7.704	4.463

Fuente: DANE. SIIF Nación. Junio de 2024.

Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad

En enero de 2024 el DANE presentó al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) la solicitud de autorización para iniciar el trámite de rediseño y formalización del empleo. En esa ocasión, se planteó una propuesta que abarcó el ajuste de la cadena de valor en términos de resultados y procesos, así como el mejoramiento y desarrollo de capacidades desde lo tecnológico, presupuestal, de estructura organizacional y talento humano, en línea con el marco estratégico de la Entidad y los productos y servicios generados por la misma.

Los aspectos para destacar fueron: i) la creación de la Dirección de Registros Estadísticos, ii) el cambio de denominación de la Oficina de Sistemas a Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, en consecuencia, iii) el cambio del proceso de apoyo de Gestión Tecnológica a un proceso del nivel estratégico del DANE, iv) el fortalecimiento del talento humano a través de la creación de una planta temporal para 2024 de 36 cargos y (v) la actualización de las funciones del DANE. En ese mismo mes, se recibió la autorización por parte de su Entidad para iniciar el proceso y continuar con la ruta establecida en la Circular 100-011 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, se radicó ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP la solicitud de concepto favorable teniendo en cuenta que para la creación de la planta temporal se requería utilizar recursos de inversión. Por otra parte, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP la propuesta de rediseño institucional a costo cero.

En mayo de 2024, se realizó la mesa de revisión del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP con el MHCP y el DNP, en ella se identificó que:

- Los cargos y perfiles propuestos para la planta temporal no solo responden a los proyectos de inversión del periodo de gobierno, sino a una necesidad permanente del DANE.
- La entidad tiene una necesidad constante frente a la recolección de datos para las operaciones estadísticas continuas, las cuales, en el mediano plazo no podrían transitar a metodologías de aprovechamiento de registros administrativos. En consecuencia, el DANE ha identificado la importancia de vincular a la planta roles operativos de estas operaciones.

Por lo anterior, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud del concepto de viabilidad presupuestal para la segunda opción la cual corresponde al rediseño institucional del DANE a costo cero, del cual actualmente se espera respuesta. También se socializó con la comunidad DANE el resultado del estudio de cargas laborales y se dispuso en consulta pública los proyectos de decreto de: modificación a la estructura del DANE y modificación a la planta de personal.

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2023

I. Ejecución presupuestal 2023 funcionamiento e inversión DANE

Para el cumplimiento de los logros mencionados en este documento, en la vigencia 2023, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$271.395.517.480 de acuerdo con la Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023” y el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.

En el mes de julio el Departamento recibió una adición presupuestal por \$100.000.000 para inversión mediante la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 "Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023" y el decreto 1234 del 25 de julio de 2023 “Por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023” y en octubre una adición de \$7.000.000.000 para funcionamiento mediante Resolución 2486 del 2 de octubre d 2023 “Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2023”.

De acuerdo con lo anterior el DANE conto con una apropiación total por valor de \$378.395.517.480 de los cuales \$250.546.517.480 se destinaron para inversión y \$127.849.000.000 a funcionamiento, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 33. Presupuesto final DANE 2023.

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	127.849.000.000
Gastos de personal.	112.721.000.000
Adquisición de bienes y servicios.	11.880.000.000
Transferencias corrientes.	2.433.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora.	815.000.000
INVERSIÓN	250.546.517.480

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	127.849.000.000
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	154.228.591.340
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	96.317.926.140
TOTAL PRESUPUESTO 2023	378.395.517.480

Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el presupuesto vigente, el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 92,20% y en obligaciones un 91,21% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 34. Ejecución presupuestal funcionamiento 2023 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPRO- MISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	75.989,00	70.748,50	93,10%	70.748,50	93,10%
Contribuciones inherentes a la nómina	26.325,00	25.760,15	97,85%	25.760,15	97,85%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	10.407,00	8.550,34	82,16%	8.550,34	82,16%
Adquisición de bienes y servicios	11.880,00	11.309,90	95,20%	10.064,88	84,72%
A organizaciones internacionales	410,00	347,16	84,67%	315,39	76,93%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	1.193,68	-	0,00%	-	0,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	502,00	69,59	13,86%	69,59	13,86%
Sentencias y conciliaciones	327,32	325,90	99,56%	325,90	99,56%
Impuestos	251,00	226,91	90,40%	226,91	90,40%
Cuota de fiscalización y auditaje	564,00	544,12	96,48%	544,12	96,48%
Total,	127.849,00	117.882,58	92,20%	116.605,80	91,21%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

El rubro de Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, no presenta ejecución en compromisos ni en obligaciones, dado que estos recursos estaban bloqueados desde el inicio de la vigencia y se fueron desbloqueando y trasladando a medida que se requería realizar los pagos de las sentencias falladas en contra de la entidad, por otra parte, la ejecución de los recursos asociados gastos de personal están acorde a la planta vigente al 31 de diciembre.

En cuanto a las modificaciones presupuestales de funcionamiento el DANE realizaron dos (2) traslados presupuestales en los meses de; septiembre mediante Resolución 1365 del 30 de agosto de 2023 por valor de \$ 1.168.000.000, donde los recursos se trasladaron del rubro de Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN al rubro de Adquisición de bienes y servicios con el fin de cubrir los gastos de pago de seguros y bienestar y al rubro de Sentencias y conciliaciones para cumplir con los compromisos en el marco de las Sentencias falladas en contra de la entidad y noviembre, mediante Resolución 1987 del 03 de noviembre de 2023 por valor de \$10.324.340, del rubro de Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN al rubro de Sentencias y conciliaciones con el fin de cumplir los compromisos en el marco de las Sentencias falladas en contra de la entidad.

Para inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 95.76% y 76.56% en obligaciones.

Tabla 35. Ejecución presupuestal Inversión 2023 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBL
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2.219,00	2.203,98	99,32%	2.040,38	91,95%
Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	86.524,49	85.740,63	99,09%	47.819,01	55,27%
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	4.193,72	4.118,26	98,20%	3.988,45	95,11%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	9.911,55	9.721,72	98,08%	9.364,09	94,48%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	91.640,67	89.537,37	97,70%	88.723,94	96,82%
Desarrollo censo económico. Nacional	10.275,39	9.931,22	96,65%	6.865,48	66,81%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.300,00	1.251,87	96,30%	1.169,58	89,97%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	2.311,43	2.213,09	95,75%	1.937,03	83,80%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	2.050,00	1.954,28	95,33%	1.481,31	72,26%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.643,43	5.351,01	94,82%	5.064,46	89,74%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBL
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	150	140,93	93,95%	37,64	25,09%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.857,99	1.742,83	93,80%	1.703,79	91,70%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.468,85	3.244,24	93,52%	3.187,71	91,90%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	2.700,00	2.483,63	91,99%	2.451,12	90,78%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	26.300,00	20.298,47	77,18%	15.988,11	60,79%
Total,	250.546,52	239.933,54	95,76%	191.822,08	76,56%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

De acuerdo con la tabla anterior hay dos (2) proyectos con una ejecución superior al 99% en compromisos; 1) el proyecto de “Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional” con una ejecución en compromisos del 99.32% y en obligaciones del 91.95%; y 2) el proyecto de “Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional” con una ejecución en compromisos del 99.09% y el 55.27% en obligaciones, por otra parte, hay siete (7) proyectos que cuentan con una ejecución en compromisos entre el 95% y el 98%; 1) “Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional” con el 98.20%; 2) “Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional” con el 98.08%; 3) “Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional” con el 97.70%; 4) Desarrollo censo económico. Nacional” con el 96.65%; 5) “Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional” con el 96.30%; 6) “Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional” con el 95.75% y 7) Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional con el 95.33%.

En cuanto al proyecto con la ejecución más baja fue “Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional” con el 77.18% debido a las complejidades en los procesos de trabajo externo con comunidades étnico raciales; la mayoría de los recursos estaban destinados para el cumplimiento de las sentencias T302.

Por último cabe resaltar que la ejecución del 76.56% en obligaciones se debió a que Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP no asignó el total del PAC solicitado por la entidad.

En cuanto a las modificaciones presupuestales de inversión el DANE realizó un traslado presupuestal mediante Resolución 1147 del 1 de agosto de 2023, por valor de \$9.911.546.795 del proyecto 1) “Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional” al proyecto 2) “Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional” con el fin de tramitar Vigencias Futuras, dado que el proyecto 1 finalizaba su horizonte en 2023 y la entidad requería garantizar la continuidad de las operaciones estadísticas en campo en 2024.

ii. Ejecución presupuestal 2023 funcionamiento e inversión – Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE

En 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante la Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023” y el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”. un cupo inicial por valor de \$24.141.000.000 para inversión y \$2.914.000.000 para funcionamiento, de los cuales \$1.176.000.000 fueron asignados mediante el CONPES 4110 “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional”.

En el mes de julio el Fondo Rotatorio del DANE realizó una modificación presupuestal por \$4.880.617 para funcionamiento mediante la Resolución 002 de 2023 del 19 de julio de 2023 “Por la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, para la vigencia fiscal 2023”, en la cual se realiza la reducción en el rubro A-02 Adquisición de bienes y servicios y la adición al rubro A-08-03 tasas de derechos administrativos.

De acuerdo con el cupo vigente, el Fondo ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 43.66% y en obligaciones un 43.52% y en inversión comprometió el 24.52% y obligó el 24.30%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 36. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2023 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Funcionamiento	2.914,00	1.272,20	43,66%	1268,30	43,52%
Adquisición de bienes y servicios	2.306,10	1.188,50	51,54%	1.184,60	51,37%
Sentencias y Conciliaciones	250,00	0	0,00%	0	0,00%
Impuestos	284,90	29,50	10,35%	29,50	10,35%
Cuota de Fiscalización y Auditaje	73,00	54,20	74,25%	54,20	74,25%
Inversión	24.141,00	5.918,90	24,52%	5.866,80	24,30%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional.	24.141,00	5.918,90	24,52%	5.866,80	24,30%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

Durante 2023 FONDANE ejecuto once (11) convenios y trece (13) contratos interadministrativos, (de los cuales diez (10) correspondieron a evaluaciones de calidad), para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, los recursos se ejecutaron de la siguiente manera:

Tabla 37. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2023 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB 654 de 2022	1.389,35	1.353,98	97,45%	1.342,99	96,66%
Convenio Dirección General Marítima - DIMAR- CSM 123 de 2023	80	73,5	91,88%	72,34	90,42%
Convenio Ministerio de Educación Nacional MEN 0775 de 2023	889,17	805,01	90,54%	799,85	89,96%
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600096388 de 2023	1.224,98	1.095,73	89,45%	1.092,40	89,18%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EVI 180 de 2023	1.583,87	1.356,10	85,62%	1.355,89	85,61%
Contrato Banco Mundial Pulso Migratorio 7207410 de 2022	166,27	137,47	82,68%	137,47	82,68%
Convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD 2438 de 2021	40,21	32,67	81,24%	32,67	81,24%
Convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD 2903 de 2023	56,61	44,57	78,73%	44,38	78,39%
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo - BID Pulso Migratorio T1660 de 2023	240,63	188,22	78,22%	188,22	78,22%
Convenio FONTUR 230 del 2019	116,01	71,49	61,63%	71,49	61,63%
Contratos Evaluaciones de Calidad - Eva Cal 2023	500	299,96	59,99%	295,26	59,05%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - Ema 181 de 2023	268,24	158,15	58,96%	153,15	57,09%
Convenio Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME Cv-007 de 2023	47,06	22,35	47,50%	21,96	46,67%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP 474 de 2023	681,72	279,75	41,04%	258,76	37,96%
Total general	7.284,11	5.918,96	81,26%	5.866,83	80,54%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

Es importante mencionar que los recursos que no son ejecutados de cada convenio con entidades del orden nacional durante la vigencia deben ser devueltos a las entidades que los asignaron, respetando el principio de anualidad.

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024

i. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión DANE

Para la vigencia 2024, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$624.828.048.337 de acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023

“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, de los cuales \$135.419.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$489.409.048.337 a inversión.

Tabla 38. Presupuesto DANE 2024

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
Funcionamiento	135.419.000.000
Gastos de personal	119.247.646.823
Adquisición de bienes y servicios	13.756.353.177
Transferencias corrientes	1.240.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	1.175.000.000
Inversión	489.409.048.337
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	462.712.263.992
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	26.696.784.345
TOTAL PRESUPUESTO 2024	624.828.048.337

*Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2024

De acuerdo con el presupuesto vigente, el DANE a 30 de junio, en el rubro de funcionamiento, presentó una ejecución del 46.42% a nivel de compromisos del 42.84% en obligaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 39. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	80.648,00	34.171,07	42,37%	34.156,85	42,35%
Contribuciones inherentes a la nómina	28.987,00	13.627,36	47,01%	13.627,36	47,01%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.612,65	3.786,75	39,39%	3.784,39	39,37%
Adquisición de bienes y servicios	13.756,35	10.762,12	78,23%	6.073,19	44,15%
A organizaciones internacionales	290	148,641176	51,26%	40,341176	13,91%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	200,00	0	0,00%	0	0,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750	112,623807	15,02%	76,189954	10,16%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Impuestos	275	256,904717	93,42%	256,904717	93,42%
Cuota de fiscalización y auditaje	860	0	0,00%	0	0,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	40	0	0,00%	0	0,00%
Total,	135.419,00	62.865,48	46,42%	58.015,22	42,84%

*Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a junio 30 de 2024

De acuerdo con la tabla anterior el rubro Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, no presenta ejecución, debido a que los recursos están bloqueados, dado que estos están destinados para pago de Sentencias falladas en contra de la entidad y a la fecha no se han requerido.

En cuanto a modificaciones presupuestales, durante el mes de abril, el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0370 del 20 de marzo de 2024 por valor de \$4.068.353.177. Los recursos se trasladaron al rubro Adquisición de bienes y servicios, con el fin de cubrir el déficit presupuestal de la presente vigencia fiscal en cuanto a servicios públicos, contrato de aseo y cafetería, vigilancia, exámenes ocupacionales, mantenimiento para el taller de ediciones, auxilios educativos y plan de bienestar, los recursos se contracreditaron de los rubros de Gastos de Personal y Organizaciones Internacionales.

Para inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 30 de junio correspondió a 36.28% a nivel de compromisos y 13.97% en obligaciones.

Tabla 40. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	500,00	497,13	99,43%	219,57	43,91%
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	17.239,60	15.101,82	87,60%	8.496,16	49,28%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.976,41	1.715,19	86,78%	642,54	32,51%
Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.200,00	3.542,15	84,34%	1.278,09	30,43%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	13.897,00	10.569,10	76,05%	4.221,26	30,38%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	6.927,00	5.035,81	72,70%	2.248,28	32,46%
Modernización de la gestión documental del DANE Nacional	1.260,00	831,43	65,99%	67,79	5,38%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	108.434,11	66.342,08	61,18%	34.773,57	32,07%
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	5.423,25	2.266,03	41,78%	873,40	16,10%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.270,19	464,92	36,60%	90,73	7,14%
Producción de información estructural. Nacional	328.281,50	71.183,92	21,68%	15.472,73	4,71%
Total,	489.409,05	177.549,58	36,28%	68.384,12	13,97%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a junio 30 de 2024

El proyecto con mayor ejecución en compromisos durante el primer semestre 2024 fue “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional”, con una ejecución en compromisos del 99,43% y obligaciones del 43.91%, seguido de los siguientes proyectos que superaron la ejecución del 80% en compromisos y el 30% en obligaciones: a) Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional, b) Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional, y c) Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional.

Por último, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó un aplazamiento presupuestal mediante Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024”, por valor de \$4.348.339.144 en los siguientes proyectos:

Tabla 41. Aplazamiento presupuestal 2024

DESCRIPCION	VALOR APLAZAMIENTO
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	263.000.000,00
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	165.339.144,00
Producción de información estructural. Nacional	3.000.000.000,00
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	320.000.000,00
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	250.000.000,00
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	350.000.000,00
Total general	4.348.339.144,00

Valores en pesos

Fuente: SIF Nación con corte a junio 30 de 2024

Nota: Este aplazamiento no afectó los compromisos de la entidad.

iii. Formulación proyectos de inversión

- **Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo.** El proyecto se deriva de las nuevas exigencias de la entidad desde la implementación del Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo y la elaboración de los documentos de lineamientos técnicos de las Tablas de Valoración Documental, donde el principal problema radica en el inadecuado manejo y administración del acervo documental para su conservación y preservación a largo plazo que permitan que los documentos físicos y electrónicos, producidos en la entidad se conserven y preserven en el tiempo para garantizar su disponibilidad y acceso, conforme la normatividad archivística.
- **Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del Departamento Administrativo de Estadística Nacional – DANE.** La operación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE debe contar con infraestructura física adecuada para gestionar los importantes servicios de la nación, para lo que actualmente la mayoría de sedes y sus equipamientos adolece las condiciones necesarias dado su estado de vetustez, capacidad y demás aspectos necesarios para prestar un servicio de calidad a los usuarios con las condiciones requeridas por sus funcionarios y contratistas, situación que ha generado el aumento de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), deficiencias en su plan

de mantenimiento, deterioro de la imagen corporativa y afectación en la prestación del servicio ofrecido por la Entidad.

Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE

Para 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, un cupo inicial por valor de \$25.000.000.000 para inversión y \$1.061.000.000 para funcionamiento, de los cuales \$661.000.000 fueron asignados mediante el CONPES 4065 “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional”.

En abril de 2024, FONDANE conto con una modificación presupuestal sustentada en la necesidad de incorporar techo presupuestal a la asignación vigente de ese momento, la cual debió aumentarse debido a las proyecciones de la entidad respecto a los convenios y contratos interadministrativos a suscribir y ejecutar.

Por lo tanto, mediante resolución de incorporación de recursos No. 003 del 25 de abril de 2024 y comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-026966 del 17 de mayo de 2024, se aprobó la incorporación de \$13.805.092.734 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN. Nacional, por lo cual, este proyecto quedo a corte junio 30 de 2024 con una apropiación vigente de \$38.805.092.734.

Tabla 42. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Funcionamiento	1.061,00	572,60	53,97%	316,10	29,79%
Adquisiciones diferentes de activos	921,00	572,60	62,17%	316,10	34,32%
Cuota de fiscalización y auditaje	110,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Sentencias y Conciliaciones	30,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Inversión	38.805,00	19.928,90	51,36%	8.751,70	22,55%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional.	38.805,00	19.928,90	51,36%	8.751,70	22,55%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a junio 30 de 2024

De acuerdo con el cuadro anterior, FONDANE lleva una ejecución de los gastos de funcionamiento, en cuanto a compromisos, del 53.97% y el 29,79% en obligaciones. Cabe aclarar que la entidad solo dispone de los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias, el resto corresponde al cupo asignado para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos.

En cuanto a inversión, FONDANE cuenta con el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional” mediante el cual recibe y ejecuta los recursos de los convenios y contratos que realiza con otras entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, academias, entre otras.

En la actual vigencia con corte al 30 de junio, FONDANE ejecutó en compromisos el 51,36% y el 22,55% en obligaciones del cupo presupuestal asignado para realización de diez (10) convenios y tres (3) contratos interadministrativos para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN. En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, estas se han ejecutado de la siguiente manera:

Tabla 43. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - BID – EAID 125 de 2023	751,49	737,33	98,12%	377,87	50,28%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - BID - EMCES 126 de 2023	1.923,91	1.859,70	96,66%	561,55	29,19%
Convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR 2903 de 2023	86,53	81,8	94,54%	46,8	54,08%
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo - BID Pulso Migratorio T1660 de 2023	304,86	281,79	92,43%	224,73	73,71%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - FONTUR - CENU 596 de 2023	8.544,00	7.781,48	91,08%	5.007,27	58,61%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EVI 180 de 2023	2.351,38	2.100,57	89,33%	1.367,24	58,15%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - FONTUR - EGIT 133 de 2024	3.911,12	3.353,85	85,75%	506,89	12,96%
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB - EMSB 516 de 2024	1.223,56	986,37	80,61%	104,28	8,52%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP 474 de 2023	234,97	155,43	66,15%	155,43	66,15%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EMA 181 de 2023	332,07	215,62	64,93%	187,53	56,47%
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600101134 de 2024	1.713,29	958,23	55,93%	140,64	8,21%
Convenio Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - ENTIC 827 de 2024	13.147,71	1.482,50	11,28%	71,54	0,54%
Contrato Secretaría Distrital de Planeación - Multipropósito - PPB - 479 de 2024	400,58	0	0,00%	0	0,00%
Total general	34.925,46	19.994,68	57,25%	8.751,78	25,06%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a junio 30 de 2024

Es importante mencionar que la ejecución de cada convenio está acorde a la programación 2024 y que de no llegar a ejecutar el total del recurso estos serán reembolsados a la entidad quien aportó el recurso.

i. Formulación proyectos de inversión

Fortalecimiento de la cobertura para el proceso de producción estadística de las entidades del SEN. A partir del análisis de la situación actual y teniendo en cuenta que se realizó una validación de las demandas de información estadística insatisfecha en las mesas estadísticas sectoriales realizadas entre 2020 y 2022, se evidencian necesidades de información estadística que requiere el país para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, en donde se dé cumplimiento a los

requerimientos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo, las necesidades de cuentas económicas y macroeconómicas, los planes sectoriales, territoriales o CONPES, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos que Colombia debe cumplir como miembro de la OCDE, entre otras necesidades de información a nivel Territorial, Nacional e incluso Institucional.

Sin embargo, las estadísticas oficiales básicas no alcanzan a cubrir por si solas, necesidades de información con coberturas temáticas más allá de las estadísticas tradicionales, así como lograr un alcance geográfico más amplio, pues la entidad no cuenta con el recurso humano y la infraestructura estadística necesaria para solventar todos los requerimientos de información estadística del país.

A esto se suma, que las entidades del SEN han incrementado las solicitudes de asistencia técnica y requerimientos para aunar esfuerzos con el fin de fortalecer su proceso estadístico a lo largo de las 8 fases o subprocesos del modelo genérico - GSBPM.

De igual manera, no solo se trata de contar con una oferta estadística amplia que satisfaga las necesidades de información, sino que ésta debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, NTC PE 1000:2020, utilizando lenguajes y procedimientos comunes, respetando los estándares estadísticos internacionales y los objetivos del código de buenas prácticas en materia estadística, optimizando el uso de los registros administrativos y contribuyendo con la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas del país, con un enfoque diferencial. Sin embargo, de un total de 447 operaciones estadísticas, tan solo el 26% tienen certificación de calidad vigente, lo que implica que el 74% restante no cumplen con los atributos de accesibilidad, coherencia, comparabilidad, continuidad, credibilidad, exactitud, interoperabilidad, oportunidad, precisión, puntualidad, relevancia y transparencia o no cuentan con un estado de certificación vigente, por lo que se busca dar solución mediante los objetivos específicos, los medios indirectos, productos y entregables del presente proyecto

9.2 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Planta de personal – IGAC provisión de empleos

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos se hizo a través de la modalidad de: encargo, en propiedad, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción. En la tabla 33 se presenta la provisión de la planta de personal.

Tabla 44. Modalidad de provisión de planta de personal

NIVEL JERÁRQUICO	COMISIÓN	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ENCARGO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	VACANTE	Total
DIRECTIVO	4		33	8		1	46
ASESOR			6			1	7
PROFESIONAL	1	71	1	171	86	97	427
TÉCNICO		107	0	20	71	74	272
ASISTENCIAL		65	4	48	209	47	373
Total general	5	243	44	247	366	220	1125

Fuente: IGAC. Subdirección de Talento Humano, IGAC, corte a 31 de diciembre de 2023

En la siguiente tabla se puede identificar que la modalidad de provisión de empleos se distribuyó así: en comisión 0,4% (5), en propiedad 21,6% (243), libre nombramiento y remoción 3,9% (44), en encargo 22% (247), nombramiento en provisionalidad 32,5% (366) y vacantes 19,6% (220).

Con corte a 30 de junio 2024, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos se hizo a través de la modalidad de: encargo, en propiedad, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción. En la tabla 34 se presenta la provisión de la planta de personal.

Tabla 45. Modalidad de provisión de planta de personal

NIVEL JERÁRQUICO	COMISIÓN	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ENCARGO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO	VACANTE	Total
DIRECTIVO	3		36	7				46
ASESOR			5				2	7
PROFESIONAL	1	85	1	114	73	29	124	427
TÉCNICO		99		16	65	3	89	272
ASISTENCIAL		60	4	40	190	2	77	373
Total general	4	244	46	177	328	34	292	1125

Fuente: IGAC. Subdirección de Talento Humano, IGAC, corte a 30 de junio de 2024

En la tabla se puede identificar que la modalidad de provisión de empleos se distribuyó así: en comisión 0,4% (4), en propiedad 21,7% (244), libre nombramiento y remoción 4,1% (46), en encargo 15,6% (177), nombramiento en provisionalidad 29,2% (328), periodo de prueba en ascenso 3% (34) y vacantes 26% (292).

Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad

En el componente de formación y capacitación, se han generado y fortalecido las capacidades y competencias en los servidores públicos para el cumplimiento de los resultados institucionales, en especial a través de procesos como: inducción, reinducción, entrenamiento en puesto de trabajo, ejecución del Plan Institucional de Capacitación, transferencia interna del conocimiento, otorgamiento becas formales y no formales, dirigidos a las personas de planta de personal, tanto a nivel de Sede Central como de las Direcciones Territoriales.

En razón a ello, la Subdirección de Talento Humano (STH) desarrolló, un total de 66 capacitaciones, de las cuales 32 se realizaron por la modalidad de contratación externa, 8 por alianza estratégica y 26 por transferencia interna de conocimientos. En estos programas se obtuvo una cobertura de 469 servidores, de los cuales 194 son servidores de la Sede Central y 275 de las Direcciones Territoriales. Adicional, en el periodo referido, se han gestionado un total de 5 becas para adelantar estudios de posgrados, en Doctorado en Geografía, Maestría en Teledetección, Maestría en Geografía, Maestría en Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales.

En el mismo período, frente a becas de Educación no formal, se han gestionado un total de 8 becas para los servidores, curso en Políticas Urbanas e Implementación de Instrumentos de planeación, gestión y financiación del Desarrollo Urbano, Sistemas de Información Geográfico (Básico y Avanzado), Taller Presencial Nombres Geográficos y Curso Infraestructuras de Datos Espaciales - IDE, Diplomado en "Análisis de Información Geoespacial, curso Datos Geoespaciales de Alto Valor (Geolocalización). Las entidades internacionales que otorgaron las becas fueron: JICA - Subdirección de Vivienda y Desarrollo Urbano-DNP, IPGH-IGN ESPAÑA, IPGH-Instituto Nacional De Información Geográfica Ngii-República De Corea, IPGH-Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Instituto Geográfico de España (IGN), Instituto Panamericano de Geografía e Historia: Organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos - Comisión de Cartografía 2024, "Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Instituto Geográfico Nacional de España (IGN – España / Asistencia técnica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Sumado a lo anterior, la entidad realizó el proceso de inducción institucional a través del uso de la plataforma telecentro con 6 jornadas de inmersión, dirigidas a los servidores de carrera, provisionales y de libre nombramiento y remoción, en las cuales han participado, 112 servidores.

De otra parte, la entidad implementó el proceso de transferencia interna de conocimiento, para lo cual realizó la medición del nivel de criticidad del total de los empleos de la planta del Instituto, con el objeto de salvaguardar y difundir la memoria institucional, frente a las diferentes situaciones de retiro.

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se destaca la ejecución de actividades de promoción y prevención con el fin de disminuir accidentes y enfermedades laborales, en pro de garantizar un entorno seguro y saludable para los servidores y contratistas, lo que permite sostener una cultura de seguridad y salud en el trabajo, que contribuya a la protección, promoción del bienestar físico y mental de las personas vinculadas a la entidad, a través del desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

En riesgo psicosocial se realizaron 13 intervenciones grupales en donde participaron 192 personas y 1135 intervenciones individuales, con el fin de garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras, mediante la promoción de la salud mental y la prevención de los factores asociados a este riesgo, permitiendo minimizar el impacto generado por los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

En cuanto al riesgo biomecánico se realizaron 975 intervenciones individuales, que han contribuido a la disminución de la aparición de desórdenes musculo esqueléticos y controlado los existentes en la población expuesta.

Adicional, se han realizado 945 intervenciones individuales frente al riesgo Cardiovascular, con el objeto de promover la importancia de los estilos de vida en la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares.

En lo referido a la Identificación de riesgos y disminución de accidentes, la Entidad garantiza la identificación de los peligros, evalúa, valora los riesgos y establece los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la misionalidad, a través de inspecciones de seguridad con el apoyo de la ARL Positiva en Sede Central y en las Direcciones Territoriales, esto se realiza con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los servidores públicos de la entidad. Por último, se ha realizado el seguimiento a 62 servidores públicos que presentan restricciones o recomendaciones medico laborales.

De manera particular y como ejercicio transversal en la entidad se ha promovido la generación de diferentes espacios para los servidores y sus familias, como: Mi familia cuenta, Humanizar, Entorno Laboral Saludable, Adaptación Laboral, Diversidad e Inclusión, Ferias y Servicios, Integridad, Incentivos, Desvinculación laboral Asistida, entre otros, es de resaltar, que se han ejecutado (87) actividades, con una cobertura del 85% de la planta del Instituto, los cuales han impactado en el mejoramiento de su calidad de vida de las personas que laboran en el Instituto.

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión IGAC 2023

i. Ejecución presupuestal 2023 funcionamiento e inversión IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$318.875 millones), donde el 29% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$92.031 millones) y el 71% para inversión (\$226.844 millones). Adicionalmente, mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023 se realizó una adición al presupuesto de \$306.076 millones, donde el 2% corresponde a funcionamiento (\$6.000 millones) y el 98% corresponde a inversión (\$300.000 millones).

Tabla 46. Ejecución presupuestal 2023 IGAC

Gasto	Recurso	Apr Vigente	Bloqueo	Disponible e aplicado	CDP	%	Comp	%	Oblig	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Funcionamiento	Nación	\$ 92.378	\$ 211	\$ 92.167	\$ 88.574	96%	\$ 87.955	95%	\$ 86.854	94%	\$ 86.339	94%	\$ 3.593	4%
	Propios	\$ 2.268	\$ 0	\$ 2.268	\$ 1.054	46%	\$ 769	34%	\$ 769	34%	\$ 769	34%	\$ 1.214	54%
	Total	\$ 94.646	\$ 211	\$ 94.435	\$ 89.629	0%	\$ 88.724	94%	\$ 87.623	93%	\$ 87.108	92%	\$ 4.806	5%
Inversión	Propios	\$ 25.549		\$ 25.549	\$ 9.157	36%	\$ 9.095	36%	\$ 4.316	17%	\$ 4.316	17%	\$ 16.392	64%
	Créditos	\$ 89.000		\$ 89.000	\$ 52.729	59%	\$ 19.507	22%	\$ 7.558	8%	\$ 5.747	6%	\$ 36.271	41%
	Total	\$ 526.844	\$ 0	\$ 526.844	\$ 468.303	89%	\$ 403.882	77%	\$ 155.754	30%	\$ 153.915	29%	\$ 58.542	11%
Total	Nación	\$ 504.673	\$ 211	\$ 504.462	\$ 494.992	98%	\$ 463.235	92%	\$ 230.733	46%	\$ 230.191	46%	\$ 9.471	2%
	Propios	\$ 27.817	\$ 0	\$ 27.817	\$ 10.211	37%	\$ 9.864	35%	\$ 5.085	18%	\$ 5.085	18%	\$ 17.606	63%
	Créditos	\$ 89.000	\$ 0	\$ 89.000	\$ 52.729	59%	\$ 19.507	22%	\$ 7.558	8%	\$ 5.747	6%	\$ 36.271	41%
	Total	\$ 621.490	\$ 211	\$ 621.279	\$ 557.931	90%	\$ 492.606	79%	\$ 243.377	39%	\$ 241.024	39%	\$ 63.348	10%

Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC, Oficina Asesora de Planeación

En cuanto a los recursos de inversión para la vigencia 2023 se contó con 9 proyectos de inversión, con una apropiación presupuestal de \$526.844 millones y un porcentaje de ejecución de 77% en compromisos y 30% en obligaciones, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Tabla 47. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2023 IGAC

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	% Pagos
						Compromiso		Obligación		
ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	Nación	\$ 204.399	\$ 201.872	99%	\$ 187.504	92%	\$ 70.704	35%	\$ 70.689	35%
	Crédito	\$ 89.000	\$ 52.729	59%	\$ 19.507	22%	\$ 7.558	8%	\$ 5.747	6%
	Propios	\$ 15.058	\$ 8.194	54%	\$ 8.145	54%	\$ 3.523	23%	\$ 3.523	23%
Total		\$ 308.457	\$ 262.795	85%	\$ 215.156	70%	\$ 81.786	27%	\$ 79.960	26%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLOGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. NACIONAL	Nación	\$ 30.369	\$ 29.905	98%	\$ 27.161	89%	\$ 10.031	33%	\$ 10.031	33%
	Propios	\$ 2.607	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 32.976	\$ 29.905	91%	\$ 27.161	82%	\$ 10.031	30%	\$ 10.031	30%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION EN EL AMBITO	Nación	\$ 1.842	\$ 1.794	97%	\$ 1.701	92%	\$ 1.606	87%	\$ 1.606	87%
	Propios	\$ 1.728	\$ 35	2%	\$ 35	2%	\$ 21	1%	\$ 21	1%

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	% Pagos
						Compromiso		Obligación		
GEOGRAFICO DEL TERRITORIO NACIONAL										
Total		\$ 3.570	\$ 1.829	51%	\$ 1.736	49%	\$ 1.627	46%	\$ 1.627	46%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 52.600	\$ 51.824	99%	\$ 51.432	98%	\$ 12.867	24%	\$ 12.867	24%
	Propios	\$ 1.600	\$ 718	45%	\$ 705	44%	\$ 618	39%	\$ 618	39%
Total		\$ 54.200	\$ 52.542	97%	\$ 52.137	96%	\$ 13.486	25%	\$ 13.486	25%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 15.362	\$ 14.607	95%	\$ 4.634	30%	\$ 1.578	10%	\$ 1.578	10%
	Propios	\$ 836	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 16.198	\$ 14.607	90%	\$ 4.634	29%	\$ 1.578	10%	\$ 1.578	10%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 2.772	\$ 2.421	87%	\$ 2.370	86%	\$ 1.680	61%	\$ 1.680	61%
	Propios	\$ 511	\$ 89	17%	\$ 89	17%	\$ 89	17%	\$ 89	17%
Total		\$ 3.282	\$ 2.510	76%	\$ 2.459	75%	\$ 1.769	54%	\$ 1.769	54%
GENERACION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACION, ANALISIS Y	Nación	\$ 6.782	\$ 6.492	96%	\$ 5.933	87%	\$ 5.199	77%	\$ 5.199	77%
	Propios	\$ 393	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%

INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2023 – 2024

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	% Pagos
						Compromiso		Obligación		
DELIMITACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL										
Total		\$ 7.175	\$ 6.492	90%	\$ 5.933	83%	\$ 5.199	72%	\$ 5.199	72%
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 3.118	\$ 3.054	98%	\$ 2.966	95%	\$ 2.085	67%	\$ 2.082	67%
Total		\$ 3.118	\$ 3.054	98%	\$ 2.966	95%	\$ 2.085	67%	\$ 2.082	67%
LEVANTAMIENTO GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA NACIONAL Y LA CARTOGRAFIA DEL PAIS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL	Nación	\$ 95.051	\$ 94.448	99%	\$ 91.580	96%	\$ 38.128	40%	\$ 38.119	40%
	Propios	\$ 2.817	\$ 121	4%	\$ 121	4%	\$ 65	2%	\$ 65	2%
Total		\$ 97.868	\$ 94.569	97%	\$ 91.701	94%	\$ 38.193	39%	\$ 38.184	39%
Total general		\$ 526.844	\$ 468.303	89%	\$ 403.882	77%	\$ 155.754	30%	\$ 153.915	29%

Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC. Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación – SIIF Nación

En el marco del plan bienal 2021-2022 del Sistema General de Regalías, se seleccionó al IGAC como entidad ejecutora de los siguientes proyectos:

Tabla 48. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DISPONIBLE	CERTIFICADA
00AP-0406-1003-2020-130101-2218	Elaboración De Insumos Cartográficos Y Agrológicos Y Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito En Balboa	1.530.489.873,00	2.489.238,04	1.528.000.634,96
00AP-0406-1003-2020-130101-1756	Formulación Proyecto Tipo Para La Elaboración De Insumos Agrológicos Cartográficos Y Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito Del Municipio De Orito Departamento Del Putumayo	3.851.718.992,49	638.534.016,65	3.213.184.975,84

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC

i. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 para la vigencia 2024, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión por \$978.337 millones, donde el 10,6% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$102.401 millones) y el 89,4% para inversión (\$856.046 millones).

A 30 de junio de 2024, se cuenta con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 49. Ejecución de gastos a junio de 2024

	Recurso	Apr Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado	CDP	%	Comp	%	Oblig	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Funcionamiento	Nación	\$ 102.401	\$ 348	\$ 102.053	\$ 57.635	56%	\$ 54.689	54%	\$ 47.383	46%	\$ 47.339	46%	\$ 44.418	44%
	Propios	\$ 8.113	\$ 0	\$ 8.113	\$ 5.643	70%	\$ 4.088	50%	\$ 1.562	19%	\$ 1.526	19%	\$ 2.470	30%
	Total	\$ 110.514	\$ 348	\$ 110.166	\$ 63.278	57%	\$ 58.778	53%	\$ 48.945	44%	\$ 48.865	44%	\$ 46.888	43%
Inversión	Nación	\$ 761.431	\$ 89.074	\$ 672.357	\$ 401.443	60%	\$ 336.514	50%	\$ 70.863	11%	\$ 69.292	10%	\$ 270.914	40%

INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2023 – 2024

	Recurso	Apr Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado	CDP	%	Comp	%	Oblig	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
	Propios	\$ 11.777		\$ 11.777	\$ 235	2%	\$ 230	2%	\$ 191	2%	\$ 191	2%	\$ 11.542	98%
	Créditos	\$ 94.615		\$ 94.615	\$ 58.288	62%	\$ 4.071	4%	\$ 816	1%	\$ 764	1%	\$ 36.327	38%
	Total	\$ 867.823	\$ 89.074	\$ 778.749	\$ 459.966	59%	\$ 340.815	44%	\$ 71.870	9%	\$ 70.248	9%	\$ 318.783	41%
Total	Nación	\$ 863.832	\$ 89.422	\$ 774.410	\$ 459.078	59%	\$ 391.203	51%	\$ 118.247	15%	\$ 116.631	15%	\$ 315.332	41%
	Propios	\$ 19.890	\$ 0	\$ 19.890	\$ 5.878	30%	\$ 4.319	22%	\$ 1.753	9%	\$ 1.717	9%	\$ 14.012	70%
	Créditos	\$ 94.615	\$ 0	\$ 94.615	\$ 58.288	62%	\$ 4.071	4%	\$ 816	1%	\$ 764	1%	\$ 36.327	38%
	Total	\$ 978.337	\$ 89.422	\$ 888.915	\$ 523.244	59%	\$ 399.593	45%	\$ 120.816	14%	\$ 119.113	13%	\$ 365.671	41%

Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC Oficina Asesora de Planeación

Tabla 50. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2023 IGAC

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	%
						Compromiso		Obligación		Pagos
ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	Nación	\$ 480.043	\$ 293.100	61%	\$ 248.746	52%	\$ 43.197	9%	\$ 43.106	9%
	Crédito	\$ 94.615	\$ 58.288	62%	\$ 4.071	4%	\$ 816	1%	\$ 764	1%
	Propios	\$ 7.266	\$ 215	3%	\$ 214	3%	\$ 175	2%	\$ 175	2%
Total		\$ 581.924	\$ 351.602	60%	\$ 253.031	43%	\$ 44.188	8%	\$ 44.045	8%
LEVANTAMIENTO GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA NACIONAL Y LA CARTOGRAFIA DEL PAIS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL	Nación	\$ 229.462	\$ 61.032	27%	\$ 45.990	20%	\$ 14.353	6%	\$ 12.906	6%
	Propios	\$ 538	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 230.000	\$ 61.032	27%	\$ 45.990	20%	\$ 14.353	6%	\$ 12.906	6%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION EN EL AMBITO GEOGRAFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	Nación	\$ 6.900	\$ 6.728	98%	\$ 6.193	90%	\$ 2.241	32%	\$ 2.238	32%
	Propios	\$ 100	\$ 20	20%	\$ 16	17%	\$ 16	17%	\$ 16	17%

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	%
						Compromiso		Obligación		Pagos
Total		\$ 7.000	\$ 6.748	96%	\$ 6.209	89%	\$ 2.257	32%	\$ 2.254	32%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLOGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. NACIONAL	Nación	\$ 18.073	\$ 16.571	92%	\$ 14.621	81%	\$ 4.762	26%	\$ 4.762	26%
	Propios	\$ 1.927	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 20.000	\$ 16.571	83%	\$ 14.621	73%	\$ 4.762	24%	\$ 4.762	24%
GENERACION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACION, ANALISIS Y DELIMITACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	Nación	\$ 3.054	\$ 2.882	94%	\$ 2.747	90%	\$ 764	25%	\$ 764	25%
	Propios	\$ 1.946	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 5.000	\$ 2.882	58%	\$ 2.747	55%	\$ 764	15%	\$ 764	15%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 23.900	\$ 21.130	0%	\$ 18.216	0%	\$ 5.547	0%	\$ 5.516	0%
	Total	\$ 23.900	\$ 21.130	88%	\$ 18.216	76%	\$ 5.547	23%	\$ 5.516	23%
Total general		\$ 867.823	\$ 459.966	53%	\$ 340.815	39%	\$ 71.870	8%	\$ 70.248	8%

Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

ii. Aplazamiento de apropiaciones 2024

Considerando la situación fiscal del país, en la cual los recaudos que se espera percibir no son suficientes para financiar los gastos incluidos en la ley de presupuesto 2024, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0766 de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024”. Del total de las apropiaciones del IGAC (\$978.337 millones) se realizó un aplazamiento de \$89.074 millones de gastos de inversión, que corresponde al 9,10% de las apropiaciones. A continuación, se presenta el detalle del aplazamiento realizado a los recursos del IGAC.

Tabla 51. Detalle del aplazamiento realizado a los recursos del IGAC

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	APLAZAMIENTO
C-0404-1003-2-10305B	Actualización y gestión catastral nacional	\$480.043	\$20.237
C-0406-1003-1-10305B	Levantamiento generación y actualización de la red geodésica nacional y la cartografía del país como herramienta fundamental para el establecimiento de políticas de desarrollo nacional	\$229.462	\$66.991
C-0406-1003-2-10305B	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$6.900	\$172
C-0406-1003-3-10305B	Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrologicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio nacional	\$18.073	\$1.502
C-0406-1003-4-10305B	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	\$3.054	\$172
TOTAL			\$89.074

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 52. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2024

MUNICIPIO	PROYECTO	VR. PROYECTO	VR. EJECUCION 2023	SALDO EJECUCIÓN 2024
BALBOA	Elaboración de Insumos Cartográficos y Agrológicos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito en Balboa.	1.901.772.947,00	636.100.208,29	894.389.664,71
ORITO	Formulación Proyecto Tipo para la Elaboración de Insumos Agrológicos Cartográficos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito del Municipio de Orito Departamento del Putumayo.	4.751.131.790,73	1.342.607.129,22	2.509.111.863,27

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2024, se ha presentado la siguiente ejecución:

Tabla 53. Ejecución presupuestal proyectos Sistema General de Regalías 2024

MUNICIPIO	PROYECTO	VIGENTE	COMPROMETIDA	DISPONIBLE	CERTIFICADA
BALBOA	Elaboración de Insumos Cartográficos y Agrológicos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito en Balboa.	1.530.489.873,00	1.383.975.112,90	40.439.476,10	1.490.050.396,90
ORITO	Formulación Proyecto Tipo para la Elaboración de Insumos Agrológicos Cartográficos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito del Municipio de Orito Departamento del Putumayo.	3.851.718.992,49	3.339.018.121,44	282.432.435,05	3.569.286.557,44

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación